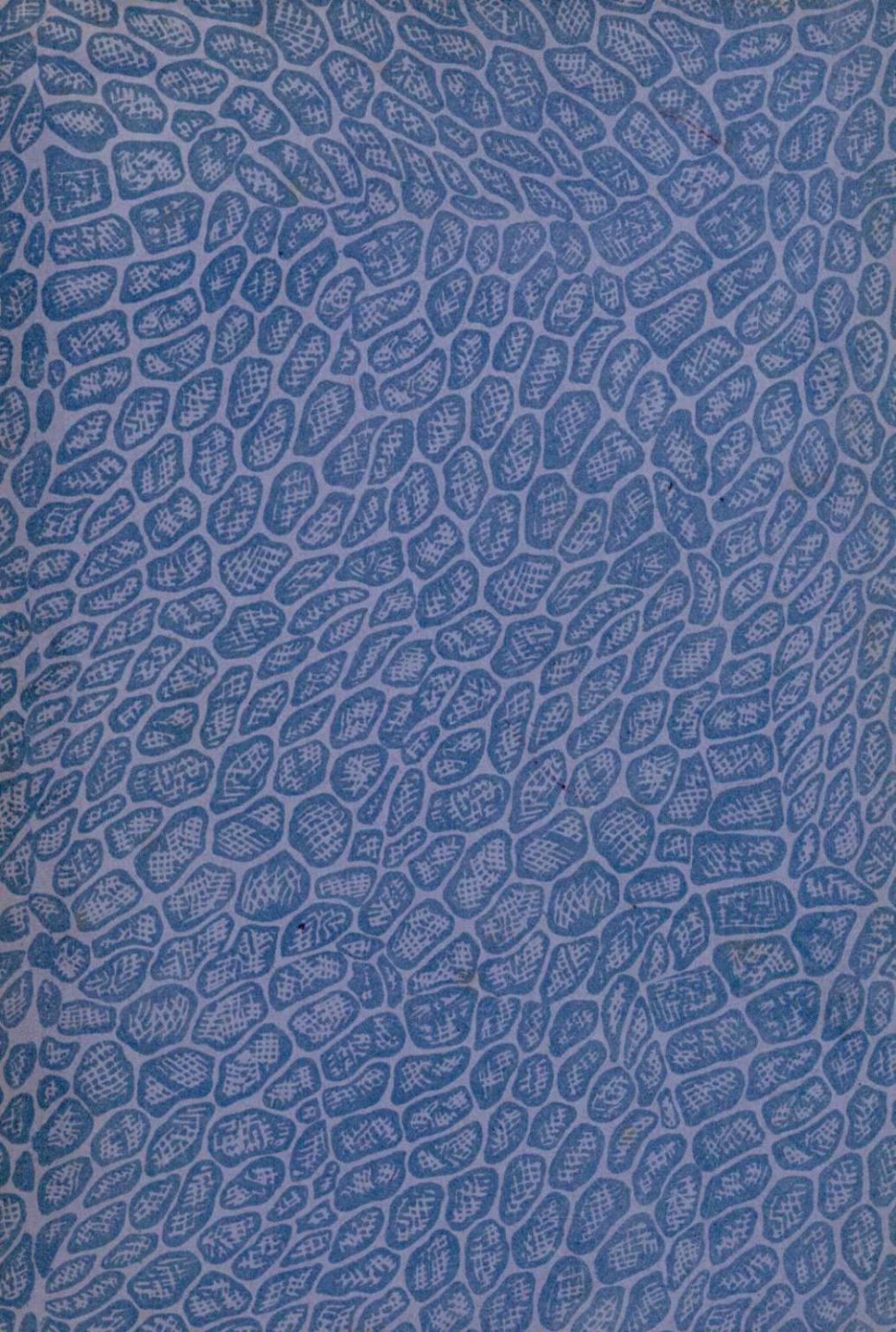
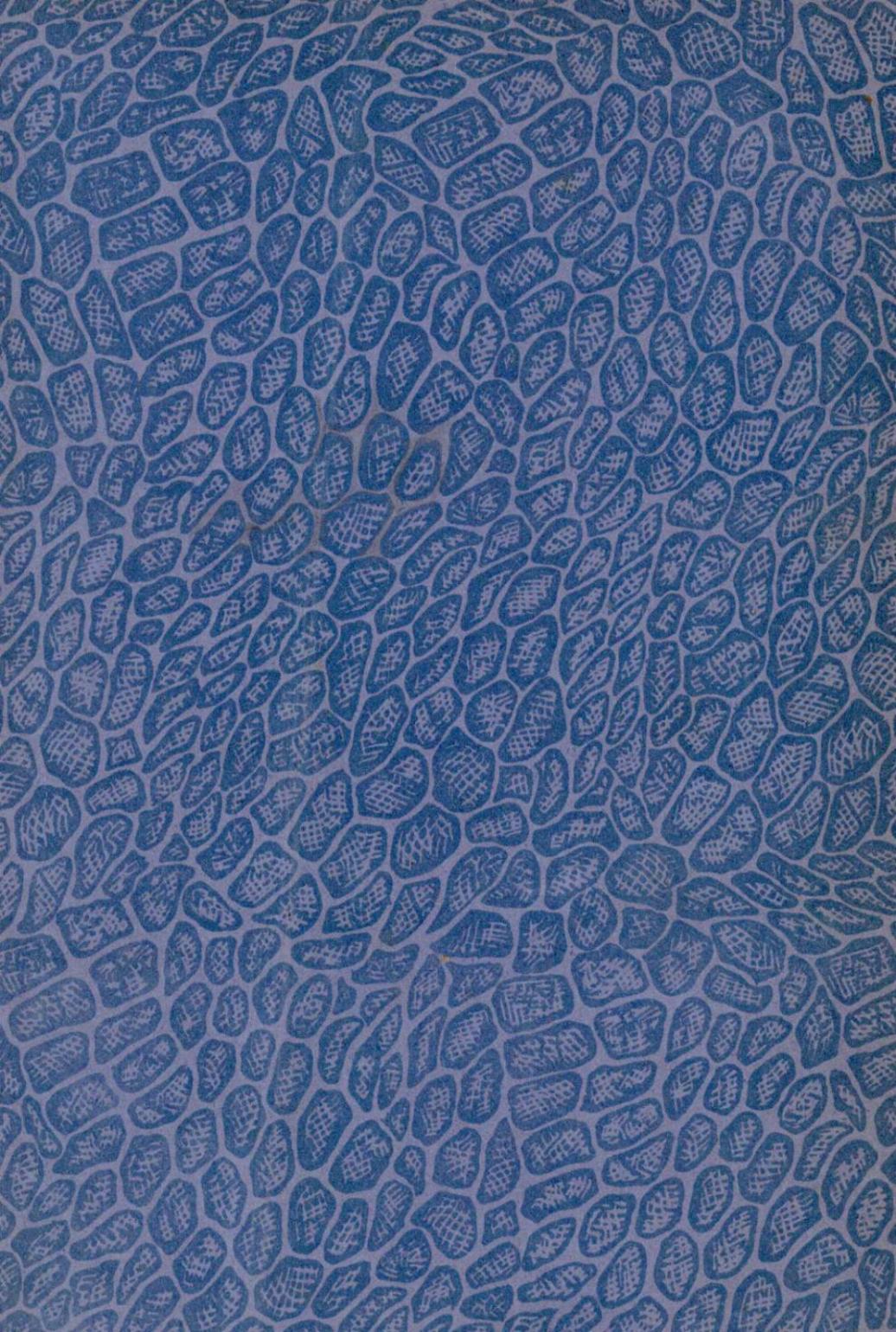


100(07)

P 45 M

1895





205 107 22

ELEMENTOS

DE

PSICOLOGÍA, LÓGICA Y FILOSOFÍA MORAL.

P 45 m
1895

ELEMENTOS

DE

Psicología, Lógica
Y FILOSOFÍA MORAL

POR

D. MARIANO PÉREZ OLMEDO,

DOCTOR EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CORRESPONDIENTE
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CATEDRÁTICO
NUMERARIO DE LA CITADA ASIGNATURA Y VICE-DIRECTOR DEL INSTITUTO
PROVINCIAL DE MÁLAGA.

2.ª EDICIÓN NOTABLEMENTE MODIFICADA.

CUADERNO 1.º
PSICOLOGÍA.

MÁLAGA:

Imp. y Lit. de Herederos de Fausto Muñoz,
4, Méndez Nuñez, 4,
1895.



BIBLIOTECA DE LA
FACULTAD DE TEOLOGIA

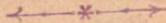
N.º 86940

Compañía de Jesús
GRANADA

Queda hecho el depósito, que marca la ley.
Es propiedad de su autor.

N.º ~~819~~

Mariano Perez Olmedo



PRÓLOGO.

Al hacer esta segunda edición de nuestra obra de la asignatura, hemos meditado mucho acerca del método á que debía obedecer, y después de seria reflexión nos hemos decidido por el sintético, no sin algún remordimiento, pues el predominantemente analítico ó de investigación que seguía la primera, aunque ofrecía la ventaja de dar más posesión de verdad al que por ella estudiase, sin embargo, se hacía algún tanto difícil para aquellos que no tenían inclinación á los estudios filosóficos, y más especialmente á la generalidad de los alumnos á quienes se destinaba.

Tal ha sido la razón suprema que nos ha impulsado á escribir esta del modo que la ofrecemos. En la Psicología, sobre todo en la experimental, se presentan los hechos sobre los cuales se han de fundar la Lógica y la Ética, de tal manera que los criterios de aquella, por ejemplo, siguen paso á paso de un modo original lo reconocido en la Psicología, investigando las señales de verdad de cada clase de hechos de conocer. Todo esto, sin embargo, con el propósito firme de no recargar la materia, tocando únicamente los puntos principales.

Para facilitar su estudio se presenta la obra dividida en párrafos, que encabezan casi todos con los enunciados del programa escritos en letra distinta, á fin de fijar más la atención de los alumnos, los cuales encuentran por lo general repetidas las mismas palabras de aquellos para procurar el recuerdo.

Dicho esto acerca del plan general, resta sólo consignar que se han aclarado y aumentado algunos puntos, con el fin de que la doctrina resulte más inteligible á los discípulos, aunque el estilo padezca algún tanto por el giro y estructura de la frase.

Finalmente, para consolidar lo estudiado y su reconoci-

miento experimental, ofrecemos al final de la Psicología una lista de ejemplos de todos los hechos psicológicos, á fin de que al responder los discípulos á cada una de las preguntas que los acompañan, se habitúen á distinguirlos prácticamente, y á darse razón de su constitutivo, cosa evidentemente de importancia, por ser este resultado la base y fundamento para la Psicología racional, para la Lógica y para la Ética, así como también para las demás ciencias y hasta para la dirección de la vida.

Ahora bien, si atendiendo al grado de cultura de aquellos á quienes se destina esta obra y á la índole de la misma, hemos acertado á circunscribirla dentro de sus verdaderos límites, nos daremos por muy satisfechos.



PSICOLOGÍA.

LECCIÓN I.

Concepto de la Filosofía.—La Psicología y su división.

Etimología de la palabra ciencia.—La palabra ciencia se deriva del verbo latino scire, que significa saber.

Dos modos de conocer.—El hombre posee el conocimiento de dos modos: ó del ordinario, como la generalidad, ó de otro especial, como le tiene el llamado sabio. El vulgo, la generalidad de los hombres, conoce muchas cosas; pero sin la solidez necesaria en la formación de sus elementos, percepciones, ideas, juicios y demás, y sin el orden y enlace precisos para darse razón, por cuyo motivo no puede sostener fundadamente una doctrina por mucho tiempo. Esto procede de haber adquirido aquellos conocimientos con muy poco trabajo subjetivo, y tal cual la ocasión los ha ido presentando en la experiencia. Todo lo cual hace sentir la necesidad de completar este conocimiento con otro que dé más garantías de verdad.

Utilidad del conocimiento vulgar.—Aun siendo cierto lo dicho, el conocimiento vulgar, es precedente importante y útil para el científico, puesto que representa la adquisición de datos experimentales, que después han de tener su debida aplicación.

La ciencia propiamente tal.—Según lo expuesto, el conocimiento vulgar es deficiente por falta de solidez, de donde se deduce que la ciencia propiamente tal será aquel conjunto de conocimientos formados y dispuestos, según el método y condiciones que reclame su naturaleza. Como este estudio es propio de la Lógica, este punto recibirá su complemento, cuando se estudie esta.

Análisis etimológico de la voz Filosofía.—Unos creen que la palabra Filosofía se deriva de dos griegas, sophia, as, que significa sabiduría, y philos, e, on, amigo, amante ó aficionado, equivalente todo á amigo de la sabiduría. Otros opinan que la palabra sophia no es puramente griega, sino derivada de una hebrea, cuya raíz significa nitere, splendere, resplandecer, para afirmar que en un principio significó la palabra Filosofía amor á la meditación profunda. Con cualquiera de estas dos etimologías no se puede circunscribir con claridad el asunto de esta ciencia.

Uso de la palabra Filosofía.—Se usa como ciencia propia, y para designar un modo especial de tratarlas todas: así se dice que la Filosofía es la madre de las demás, y también que existe una Filosofía del Arte, otra de la Historia, etc.

Definición de la Filosofía.—La Filosofía es una ciencia universal, que contiene las razones sintéticas ó causas de las cosas. Esta definición se comprenderá, después de conocido en Lógica el procedimiento analítico y sintético.

Como se ve, concuerda esta definición con el significado de la etimología hebrea, que hace equivalente la Filosofía á amor á la meditación profunda, porque se requiere esta para elevarse á las razones de las cosas. Está también próxima á este concepto la etimología griega de la palabra Filosofía, porque la afición á saber es un requisito para profundizar el conocimiento.

Análisis etimológico de la voz Psicología.—Esta palabra se compone de dos griegas, psuje, es, mariposa y alma, y logos, tratado ó discurso, que equivalen á tratado del alma.

Definición de la Psicología.—La Psicología es una ciencia, que trata del alma y de sus propiedades, facultades y modificaciones ó actos.

División de la Psicología.—La Psicología se divide en dos grandes partes: la experimental y la racional. La Psicología experimental estudia los hechos ó fenómenos del alma por medio de la experiencia interna; y la racional estudia la naturaleza y atributos de la misma deducidos de aquellos hechos.

Dos tratados de la Psicología experimental.—Como la Psicología experimental tiene por objeto los actos del alma, se divide en dos tratados. El primero estudia y reconoce cada clase de hechos en particular, y por eso se denomina actividad psíquica en particular; y el segundo reconoce la

naturaleza de estos hechos, es decir, lo que todos tienen de común, y se denomina actividad psíquica en general. Se deben estudiar estos tratados por el orden indicado, porque para reconocer lo común á todos los hechos, es preciso haber analizado antes cada uno separadamente.

Actos que comprende la actividad psíquica en particular.—La actividad psíquica en particular comprende todos los actos del alma, que son: los de conocer, sentir y querer con las divisiones de cada uno de ellos. Por consiguiente, se divide este tratado en tres secciones, á saber: Noología, que estudia los hechos de conocer; Estética, los de sentir, y Prassología, los de querer.

PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL.

LECCIÓN II.

ACTIVIDAD PSÍQUICA EN PARTICULAR.

NOOLOGÍA.

Hechos de conciencia.—Sus percepciones.

Noología: su definición y análisis etimológico de esta voz.

—La palabra Noología se compone de dos griegas, noos, ou, entendimiento ó pensamiento, y logos, ou, tratado; es, pues, el tratado de la Psicología, que estudia la inteligencia ó los hechos de conocer.

Definición del conocer.—Conocer es lo mismo que entender, darse noticia del objeto.

Etimología de la palabra entender.—La palabra entender se deriva de dos latinas, intus, interiormente, y légere, leer; ó sea, leer interiormente.

Enumeración de los hechos que comprende este tratado.—En la sección del conocer se estudiarán las percepciones de conciencia y del mundo externo, las ideas y sus clases, los juicios, los recuerdos, actos de imaginación, inducciones, analogías, hipótesis y los racionios.

Hechos de conciencia: su definición.—Hechos de con-

ciencia son aquellos que tienen por objeto las cualidades, propiedades y modificaciones ó actos del alma.

Ejemplo.—Conocer el acto de querer de uno mismo, porque se tiene noticia de una modificación ó de un hecho del alma, que es el querer.

Clases de hechos de conciencia.—Pueden ser los hechos de conciencia percepciones, ideas, juicios, raciocinios, etc., cuando su objeto son las propiedades, cualidades, modificaciones ó hechos del alma.

Percepciones de conciencia: su definición.—Percepción es el conocimiento del alma ó de una propiedad, cualidad, modificación ó hecho de la misma, ignorando qué clase de cosa es lo que en cada caso se conoce.

Ejemplo.—Sentir frío, cuando se ignora lo que es el sentir, porque se conoce este hecho aislado, sin saber lo que es. Al notar en nosotros este acto, se observa que le advertimos sin necesidad de relacionar ninguno otro de la misma ó de distinta clase, es decir, sin comparar, por ejemplo, un acto de sentir con otro de querer. En la percepción, pues, no hay comparación objetiva, ni en sí, ni en su forma.

División de las percepciones.—Las percepciones se dividen en percepciones de objeto y de cualidad, según se conozca una de estas dos cosas.

Definición de la cualidad.—Se entiende por cualidad ó propiedad todo aquello que necesita estar adherido á otra cosa para existir, como el conocer, que está en el alma; lo blanco, que está en los cuerpos.

Definición del objeto.—Se entiende por objeto en este lugar lo mismo que por substancia, que es lo que no necesita estar adherido á otra cosa para existir, como el alma, los tinteros, que existen ó pueden existir sin necesidad de estar adheridos á otro ser.

Acepción de la palabra objeto en sentido estricto y su distinción del concepto de fin.—Tomada la palabra objeto en su sentido estricto, significa materia de trabajo. Así, el objeto del carpintero será la madera, por ser esta el material sobre que trabaja; y el fin próximo del mismo será construir mesas, cómodas y otros muebles, para alcanzar uno más remoto, que es proporcionarse medios con que atender á su subsistencia.

Percepción de objeto en la conciencia.—De la percepción de cualidad de conciencia, dada á conocer en el ejemplo del

sentir, nos elevamos á la de objeto con sólo observar que esas modificaciones ó hechos nuestros necesitan una substancia ó ser en quien radiquen, el cual subsiste por sí, sin adherencia á otra cosa. Pues bien, llamamos percepción de objeto de conciencia á ese conocimiento de nuestra alma, que de algún modo tenemos al principio como sujeto de sus cualidades y hechos, sin saber lo que ella sea.

Condiciones necesarias para la percepción de conciencia.

—Las condiciones necesarias para la percepción de conciencia son dos: atención y abstracción.

La atención: su concepto.—La atención es el acto de dirigir la facultad que conoce á lo conocido.

Etimología de la palabra atención.—La palabra atención se compone de dos latinas, tendere, que significa dirigirse, y ad, á, que quieren decir dirigirse á.

Concepto de la abstracción.—La abstracción es la percepción ó conocimiento de una sola cosa ó cualidad en cada momento que se atiende.

Etimología de la palabra abstracción.—La palabra abstracción se compone de dos latinas, trahere, sacar, y abs, sin, que equivalen á sacar ó percibir algo, sin lo demás que tenga el objeto que se conoce.

Ejemplos de atención y abstracción.—Al dirigir nuestra facultad de conocer á un acto nuestro, el de sentir, por ejemplo, atendemos á este, porque relacionamos nuestra facultad con el objeto; y al hacerlo únicamente con él, sin considerar otros que simultáneamente existen en el alma, ni esta, ni ninguna otra cosa, abstraemos el acto, porque conocemos sólo este, sin atender á lo demás. En donde se ve, que tanto se abstrae, cuanto se atiende y conoce.

Clase de separación que en ella se practica.—Esta separación de las cualidades ú objetos es solamente mental, pues el alma permanece en la realidad con todas las demás, aunque sólo se conozca en un acto una de ellas. La abstracción es, pues, un modo de conocer las cosas separadamente. Todo lo cual es consecuencia de nuestra finitud, pues no pudiendo nosotros abarcar el objeto de una vez, tenemos necesidad de irle analizando separadamente por sus cualidades y propiedades. El conocimiento abstracto, ó por abstracción tampoco perjudica á su verdad, porque no se limita á esto, sino que en virtud de la generalización se reúnen mentalmente las propiedades que se conocieron separadamente.

Necesidad de la atención y abstracción para percibir.— La atención y abstracción son necesarias para percibir, pues se observa que si no se dirige la facultad al objeto, este no se percibe.

La conciencia es el instrumento de la Psicología experimental.—Como la Psicología experimental trata de los hechos y propiedades del alma, y por la conciencia se reconoce todo esto, se ve claro que la conciencia es el instrumento ó facultad que proporciona los datos de esta ciencia.

LECCIÓN III.

Hechos de conocer lo del mundo exterior.— Percepciones del mismo.

Hechos de conocer lo del mundo exterior: su definición.— Los hechos de conocer lo del mundo exterior son aquellos por los cuales tenemos noticia de los objetos ó cualidades del mundo externo, mediante los órganos de nuestro cuerpo.

Reconocimiento experimental de los sentidos que inmediatamente después de la operación orgánica facilitan percepciones.—Siendo cinco los sentidos externos, se entiende comúnmente que todos ellos facilitan percepciones inmediatamente después de su ejercicio orgánico. Para desvanecer este, que á nuestro juicio es un error, examinemos la manera de obrar de cada uno de ellos. Al dirigir la vista á un objeto del mundo externo, el primer resultado advertido por el alma es un conocimiento de aquello que se mira. Al tocar ó poner en comunicación nuestro tacto con un objeto es unas veces un conocimiento de la dureza ó resistencia del cuerpo tocado, y otras un agrado ó desagrado por la suavidad ó aspereza, ó por la frialdad ó calor de aquel, en cuyo último caso sólo por esto no se conoce cosa alguna de ese mundo. Al advertir el olor de una rosa ó de un cuerpo que se halle en descomposición, se afecta el alma agradablemente en el primer caso, y desagradablemente en el segundo; de tal modo que privado el sujeto de todos los demás sentidos, y reducido únicamente á este, tampoco conocería nada

del mundo exterior. Cuando se saborea un manjar, el resultado obtenido inmediatamente después de terminada la operación orgánica es una afección agradable ó desagradable, según sea aquel dulce ó amargo. Al oír un sonido, lo primero que se advierte en el alma es también una afección agradable ó desagradable. Y si entendemos por medio de la palabra á los demás hombres, es porque interpretamos lo oído, razón por la cual se llaman estas sensaciones interpretadas, de las cuales nos ocuparemos en el tratado del sentir ó Estética. Resulta, pues, del examen precedente que son dos los sentidos que inmediatamente después de la operación orgánica facilitan percepciones, á saber: la vista y parte del tacto.

Sentidos instructivos y afectivos.—Sentidos instructivos son aquellos que inmediatamente después de la operación orgánica facilitan percepciones, y estos son: la vista y parte del tacto. Se llaman sentidos afectivos aquellos que inmediatamente después de la operación orgánica facilitan sensaciones, y son: parte del tacto, oído, gusto y olfato.

Condiciones orgánicas de las percepciones del mundo externo.—Son tres: impresión del objeto en el órgano del sentido, transmisión de aquella por medio de los nervios al cerebro y su recepción en este.

En la vista no hay contacto inmediato entre el objeto y el órgano del sentido, que es el ojo, pues entre estos existe la luz. En el tacto la impresión es inmediata, por no existir cosa alguna entre el objeto tocado y nuestro cuerpo que le toca.

Distinción entre los sentidos y sus órganos.—Es conveniente distinguir en este lugar el sentido de sus órganos. Se llaman órganos de los sentidos todos aquellos medios corpóreos, dispuestos convenientemente para transmitir al alma las impresiones, como los ojos, los oídos, etc., y sentidos, las potencias que tiene el alma para percibir los objetos de aquellas. Esto se corrobora con las palabras del lenguaje vulgar mirar y ver, escuchar y oír, pues mirar y escuchar se refieren más bien á la dirección del órgano del sentido hacia el objeto, y ver y oír hacen referencia á la percepción que el alma tiene de este; de tal modo que á veces miramos, y no vemos, por no atender, en cuyo caso decimos que estamos distraídos.

Clases de hechos de conocer lo del mundo exterior.—Los hechos de conocer lo del mundo exterior pueden ser percep-

ciones, ideas, juicios, raciocinios, etc., si sus datos son comunicados por los sentidos.

Percepción del mundo externo.—Percepción del mundo externo es el conocimiento de una cualidad ú objeto del mismo, sin saber qué clase de cosa es la que se conoce.

División de las percepciones del mundo externo.—Las percepciones del mundo externo pueden ser, como las de conciencia, de objeto y de cualidad, según sea una de estas cosas la que se perciba.

Ejemplos.—Al dirigir la vista á un objeto del mundo externo, advertimos lo llamado blanco respecto al color, lo redondo en cuanto á la forma, lo grande ó pequeño relativamente al tamaño, que son cualidades de aquel. Mas al dirigir este mismo sentido ó el tacto á un tintero, por ejemplo, conocemos de pronto con aquella este; y con el tacto advertimos la resistencia que opone á nuestro cuerpo, teniendo percepción de objeto del mundo externo; con la notabilísima particularidad que este último sentido sólo percibe objetos inmediatamente después de la operación orgánica, no cualidades, aunque sí facilita sensaciones, que ya se explicarán.

Con lo dicho se puede comprender de una manera clara lo que es percepción, por medio del ejemplo siguiente. Cuando entramos en un aposento poco iluminado, y advertimos sobre un mueble un objeto, cuya forma no podemos distinguir bien, y por consiguiente, no nos damos cuenta de lo que este sea, tenemos una percepción del mismo.

Necesidad de la atención y abstracción en estas percepciones.—Conocidas ya la atención y abstracción por lo dicho en las percepciones de conciencia, resta observar aquí su necesidad en las del mundo externo, pues si no atendemos, ó cerramos los ojos, ó no aplicamos el tacto al objeto que se ha de conocer, no le percibiremos.

Antes de terminar lo relativo á la abstracción, conviene advertir que á veces se practica de un modo más intenso. Esto se reconoce en los nombres llamados abstractos, como la blancura, que no es otra cosa que el adjetivo blanco, que significa esta cualidad, elevado por segunda abstracción á la categoría de sustantivo.

LECCIÓN IV.

Hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Ideas generales.—Origen de las ideas.

Hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—
Acepción de la palabra objeto en este lugar.—Aunque en todo conocimiento hay relación de sujeto y objeto, no se ha de tomar aquí en este sentido la palabra objetiva, sino como relación de objetos entre sí, y no entre estos y el sujeto.

Actos de pensar.—Todos los actos en que se necesita esta relación se deben llamar de pensar, pues esta palabra se deriva de la latina penso, as, que significa pesar, y en aquellos se encuentra el sujeto de algún modo como la balanza, cuando se pesa algo. Con efecto, al practicar esta operación, se hallan dos cosas, la pesada y la pesa, y se observa que hasta que se establece el equilibrio, existe en aquella un movimiento peculiar suyo, llamado por esto de balanceo. Cosa análoga sucede en nosotros, cuando pensamos ó conocemos relacionando, pues se deja ver la comparación entre los objetos relacionados, sean percepciones, ideas, juicios ó ratiocinios, y además esa incertidumbre del espíritu hasta decidirse ó no á afirmar.

Reconocimiento experimental del tránsito de las percepciones de cualidad del mundo externo á las ideas generales de cualidad del mismo.—En lo relativo al mundo externo tenemos varias percepciones de lo blanco, de lo redondo, de lo grande, vistas en un tintero, en una mesa ó en otros varios objetos. Pues al observar estas percepciones en estos, el sujeto las ha comparado unas con otras, las ha relacionado, y en su virtud ha reconocido que en todo lo blanco que ha experimentado hay algo común, que constituye la blancura, por lo que la ha distinguido de todo lo demás, incluso otra cualidad parecida á ella, lo amarillo. Dados estos pasos, conociendo lo común que se ha presentado en los objetos iguales, y sólo y siempre en los mismos, y notando

que de tal manera les conviene, que sin ello dejarían de ser para nosotros lo que son, tenemos formada la idea general de aquellos seres.

Reconocimiento experimental del tránsito de las percepciones de objeto del mundo externo á sus respectivas ideas generales.—Cuando vemos cosas iguales, varios tinteros ó varios libros, recordamos en ellos unas cualidades que hemos reconocido siempre en todos, y sólo en estos objetos, que de tal manera los convienen, que sin eso, dejarían de ser para nosotros tales tinteros ó libros, y comparando un tintero de una sustancia con otros de diversa, resulta bien patente esa reunión de propiedades comunes, con la cual formamos la idea general de tintero.

Reconocimiento experimental del tránsito de las percepciones de cualidad de conciencia á sus respectivas ideas generales.—Hemos advertido en nosotros varias percepciones de los actos de sentir, pensar y querer; pero al comparar un acto de sentir con otros iguales, encontramos algo común en ellos con algo variable. Efectivamente, notamos que todos convienen en que nos afectamos agradable ó desagradablemente, variando tan sólo en que unas veces la causa de nuestra afección, es un acto de conocer, y otras una impresión material, como se estudiará más adelante. Pues bien, con eso común advertido siempre en todos y sólo en los actos de sentir, que les conviene, de suerte que sin ello dejarían de ser tales, se constituye su idea.

La formación de la idea de objeto de conciencia se comprenderá, cuando estudiemos las universales, por cuanto nos elevamos de nuestras modificaciones y hechos al sujeto ó substancia en quien se hallan, teniendo conocimiento del axioma, que dice: toda modificación supone una substancia.

Definición de la idea general.—Según lo dicho, la idea general es el conjunto de caracteres ó propiedades reunidas por la generalización, y que convienen únicamente á todos los objetos iguales.

Condiciones de las ideas generales.—En las ideas generales son necesarias la atención, abstracción y generalización de las percepciones, lo cual se reconocerá, aplicando lo dicho acerca de este asunto en las de conciencia y mundo externo respecto á las dos primeras. Es necesaria aquí la generalización, y consiste en ese conjunto de propiedades ó notas iguales vistas siempre en los mismos objetos, y tan preci-

sas que sin ellas dejarían estos de ser para nosotros lo que son.

Decimos que es necesario ese conjunto de propiedades, porque nosotros conocemos por abstracción ó separación, y sin el complementò dado por la generalización, sería imposible adelantar en la vía del conocer, por cuanto las cosas quedarían en el estado individual de percepciones. En este caso no podríamos decir el sentir ó la sensación, sino únicamente lo que en cada momento advirtiésemos.

Clara distinción entre la percepción y la idea.—A fin de distinguir la percepción de la idea con toda claridad, observemos lo que sucede á una persona poco conocedora de la Historia Natural, cuando visita un gabinete de esta ciencia. Al ver un ejemplar poco frecuente para ella, dirá que no le conoce, aunque le tiene delante; mientras que al detenerse ante un animal doméstico, inmediatamente le distinguirá y nombrará. En el primer caso expresa su ignorancia, porque desconoce los caracteres ó notas que constituyen lo común esencial de aquel objeto, producto de la generalización, ó lo que es lo mismo, que sólo tiene de él percepción; al paso que en el segundo le reconoce y nombra, por haber visto muchos iguales, y haber sacado lo común esencial de los mismos, es decir, porque tiene idea de ellos.

Algunas consideraciones sobre la ciencia matemática.—Las percepciones é ideas de la ciencia matemática se forman del modo ya explicado, aunque con más abstracción en algunos casos. Vemos una línea, y notamos que lo común á ella y distinto de todo lo demás es la sola consideración de la longitud. Quizá en mucho tiempo no lleguemos á advertir que no se ofrece separada esta en el mundo externo, pues en una línea que tracemos, siempre se encuentra algo de grueso y hasta de elevado ó profundo, según se trace pintando ó rayando una superficie. Todo lo cual no perjudica en nada la formación de esta idea, observando únicamente más profunda abstracción, cuando sólo se considera una dimensión. Lo propio sucede con la idea del punto matemático y de superficie, pues no se da en la naturaleza la carencia de extensión ni la longitud y latitud aisladas, que son los constitutivos respectivos de las ideas de punto y de superficie. Por lo demás, las matemáticas practican con sus percepciones é ideas las mismas operaciones que las otras ciencias.

Observación acerca de las ideas universales.—Aplaza-

mos para después de estudiar los juicios universales lo relativo á las ideas de este nombre, porque se desprenden de aquellos.

Origen de las ideas.—Como resumen de lo dicho, y por cuanto en lo antiguo se suscitó esta cuestión del origen de las ideas, podemos responder á ella, según lo que acabamos de estudiar. Con efecto, diremos que comunicando el sujeto con el objeto por medio de la atención, se sigue la percepción de un modo abstractivo, que de esta se pasa á la idea abstractamente también, comparando mediante juicios las percepciones iguales observadas, y se llega á la general, reuniendo por la generalización los caracteres comunes vistos siempre en todos y sólo en los mismos objetos con la condición señalada en su lugar. Acerca de las ideas universales, ya hemos indicado que se desprenden de los juicios de este nombre, como se verá al tratar de ellos. De estas ideas universales ó generales descendemos á las particulares y singulares, tomando parte ó uno solo de los individuos que abrazan.

LECCIÓN V.

Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Juicios.

× *Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.*—*Juicio: su definición.*—El juicio es un acto de conocer en el que se afirma ó niega una percepción de otra, una percepción de una idea ó dos ideas.

× *Ejemplos y su explicación.*—Como ejemplo de dos percepciones puede servir el siguiente: esto es esto, refiriéndose á dos cualidades ú objetos iguales. Ejemplo de una percepción con una idea: esto es bueno para mí; y de dos ideas: los tinteros son útiles. Son percepciones las del primer caso, porque son conocimientos singulares, en los que se supone que no se conoce lo que es la cosa. Es percepción en el segundo lo significado por la palabra esto, por la misma razón; siendo ya idea lo bueno, porque es la percepción

de lo bueno generalizada ó extendida á todo ó parte de ello, y por igual motivo son ideas las del ejemplo tercero.

Necesidad de la atención, abstracción y aun generalización en los juicios.—Para conocer la relación de los términos del juicio es necesaria la atención, ó sea, dirección del sujeto hacia ella, pues cuando falta, pasa desapercibida. Hay abstracción, porque sólo se atiende á aquellos dos términos al afirmar; y hay generalización en las ideas, cuando se afirma en general el predicado del sujeto.

División del juicio.—Aunque las divisiones del juicio son asunto más propio de la Lógica, trataremos aquí de los hipotéticos y causales, por la aplicación que de ellos hay necesidad de hacer en el raciocinio.

Juicio hipotético ó condicional: su definición.—Juicio hipotético ó condicional es aquel que constando de dos miembros ó juicios, se establece en uno de ellos la condición ó supuesto bajo el cual se sigue ó no el otro.

Ejemplo.—Si este es un todo, será mayor que cada una de sus partes.

Juicio causal: su definición.—Juicio causal es el que constando de dos miembros, en uno de ellos se establece la causa ó razón de lo que en el otro se afirma.

Ejemplo.—Hoy hace calor, porque hace sol.

Juicio universal: su definición.—El juicio universal es aquel en que se establece una afirmación universal.

Ejemplo.—El todo es mayor que cada una de sus partes.

Su proceso.—Habiendo visto el todo y la parte en el mundo externo, decimos que siempre el todo es mayor que cada una de sus partes, de tal manera que es imposible que deje de ser así. Esto se funda en la misma idea de lo que es todo y parte, pues siendo aquel el conjunto de estas, y la parte cada uno de los componentes de aquel, evidentemente el todo ha de ser siempre mayor que cada parte. En esta necesidad metafísica se funda la afirmación de que los axiomas son á priori, es decir, afirmados antes de la experiencia.

Ideas universales.—Las ideas universales son las formadas en virtud de los juicios de este nombre.

Formación de las ideas universales.—Advertimos la relación de causa á efecto por lo que pasa en la voluntad al ejecutar lo querido, que trasladamos al mundo exterior, donde se observa cosa semejante, aunque sin aparecer tan

íntimo el enlace de los términos. Mas al afirmar la idea de efecto de la de causa, notamos la necesidad de que todo efecto dimanase de una causa, en virtud de lo que es cada una de estas cosas, y formulamos este axioma: es imposible que el efecto deje de tener su causa. Provistos de este principio, poseemos un carácter común á toda idea de causa, que es que dé lugar á resultados ó efectos, cuya nota sabemos en virtud de la necesidad que el axioma la comunica, y que es el distintivo preciso de la idea de efecto.

Necesidad de distinguir las notas universales de estas ideas de otras análogas.—Con todo lo dicho no está formada completamente la idea de causa, sino sólo respecto al efecto, pues todavía hay que notar algunos caracteres comunes á ella, que la distinguen de la de principio, por ejemplo. Sin embargo, la nota principal de esta idea ya queda fijada con este procedimiento.

LECCIÓN VI.

Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Recuerdos.

Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Recuerdo: su definición.—Recuerdo es un acto que consiste en reproducir mentalmente los conocimientos adquiridos con anterioridad.

Extensión del recuerdo.—Todo lo que se recuerda son conocimientos, pues aunque recordamos actos de sentir, conocer, querer y resolver y lo del mundo externo, lo propiamente recordado es el conocimiento de estos hechos, como cada uno puede observar en su conciencia.

Carácter que se advierte en el recuerdo y modo de reconocerle.—En el recuerdo se advierte que no es nuevo para nosotros el conocimiento, y se llega á saber esto, comparando el actual con el experimentado anteriormente. Cuando no se recuerda el conocimiento en todo ó en parte, se dice que está olvidado.

Reconocimiento de la identidad del alma por medio del

recuerdo.—Por la memoria dentro de la conciencia se reconoce la identidad del alma, pues advertimos que los varios hechos de sentir, conocer ó querer que experimentamos, se recuerdan como sucedidos unos antes y otros después, es decir, como variables, lo cual no se podría distinguir si todo en nosotros cambiase. El recuerdo supone relación entre el hecho de ahora y el anterior, y esta no se hubiera establecido sin uno idéntico, que no hubiera variado, y en quien esas mutaciones hubiesen tenido lugar. Tanto es así, que por la conciencia nos reconocemos ser los mismos en los diferentes periodos de la vida.

Frecuencia del recuerdo.—El recuerdo es muy frecuente en la vida y en la ciencia. á cada paso tenemos necesidad de él. En esta se puede claramente reconocer su frecuente uso en los actos en que hay relación. Así, para saber en la generalización que una cualidad de un objeto singular es la misma observada anteriormente, necesitamos advertir la actual como percibida con anterioridad.

Modo de conservar lo recordado.—Parece indudable que conservamos los conocimientos adquiridos, en cuanto tenemos poder de reproducirlos.

Leyes subjetivas y objetivas de la evocación de los recuerdos: Ejemplos.—En la reproducción de los conocimientos observamos que unas veces se evocan queriendo nosotros evocarlos, y otras se presentan por sí. Sobre lo cual hay que advertir que se reproducen por analogía ó repulsión del estado del sujeto que recuerda, y por las relaciones con que ellos están enlazados y sus objetos. Notamos que en algunas ocasiones recordamos mejor que en otras ciertos conocimientos, en virtud de la analogía que existe entre el estado en que nos encontrábamos, cuando los adquirimos, y el en que nos encontramos en el momento de recordarlos. Debido á esto se observa que, estando en nuestro estado normal sin preocupación por alguna idea, pesar ó alegría, y teniendo lugar un acto solemne en que tengamos que figurar, recordamos más fácil y frecuentemente actos de aquella naturaleza, que no de la contraria. Es decir, que parece que los estados subjetivos atraen el recuerdo de otros análogos, y retiran ó rechazan el de los opuestos.

Sujeto á lo cual, y á la asociación de las ideas, que es el segundo influyente de la evocación, sucede también que en ocasiones aprendemos fácilmente ideas muy análogas á

otras ya sabidas, en virtud de las relaciones de causa y efecto, analogía y contraste y accesorias de lugar, tiempo, etc.

Muchas veces advertimos que la presencia del lugar ó el recuerdo del tiempo en que se verificó un acontecimiento nos le recuerda; y al contrario, recordado un suceso, recordamos también el lugar y tiempo en que acaeció. Por ejemplo, vemos morir á una persona á consecuencia de la caída de un caballo, y al pasar por aquel lugar en otra ocasión, recordamos repentinamente aquel desgraciado suceso.

El arte mnemotécnico.—Fundado en todo lo dicho es como se ha podido establecer la Mnemotecnia ó el arte mnemotécnico, ó sea, una combinación de circunstancias, que puestas al adquirir un conocimiento, hacen que se recuerde con facilidad. Pero este arte se refiere más bien á la reproducción en serie de varios conocimientos, y usa frecuentemente representaciones sensibles, por ser más recordables.

El recuerdo y la reminiscencia.—Cuando se distingue con facilidad la relación del conocimiento actual con el anterior, se dice propiamente que se recuerda. Se llama reminiscencia á un recuerdo imperfecto, es decir, si está casi olvidado su objeto.

Perfección del recuerdo.—La perfección del recuerdo depende en gran parte de la mayor ó menor atención que se tuvo al experimentar los hechos anteriores, lo cual proviene á su vez del estado en que se encontraba el sujeto al atender. Pero si en su riguroso sentido el recuerdo consiste en reproducir los conocimientos, advirtiendo que no son nuevos para nosotros, cuanto mejor advirtamos esa repetición, y con mayor exactitud y facilidad la marquemos en cualquier tiempo, tanto más perfecto, mejor será el recuerdo. En esto, como se ve, queda incluida la exactitud del conocimiento, la facilidad en la evocación y la tenacidad en la conservación.

LECCIÓN VII.

Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Hechos ó productos de la imaginación ó fantasía.

Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Definición de los hechos de imaginación ó fantasía.—Se llaman hechos ó productos de la imaginación ó fantasía aquellos en que se representan mentalmente objetos con formas concretas ó corpóreas.

Imágenes: sus clases.—Lo que puede reproducir la imaginación con formas sensibles son: ó los objetos del mundo externo, como en el mismo existen; ó con nueva forma sensible, los que no existen en él, pero sí los componentes de que los ha formado; ó ideas abstractas por este último medio, en cuyo caso se llama al producto símbolo ó alegoría.

Ejemplos.—Como ejemplo de la primera clase de imágenes, se puede aducir la reproducción mental de la fachada de un palacio visto muchas veces, sin tenerle delante, porque representa un objeto material, como existe ó ha existido en realidad.

Como ejemplo de la segunda clase de imágenes se puede citar la representación mental de un caballo con alas, porque aunque no existe este ser en el mundo visible, sin embargo, se ven en él caballos y alas de las aves.

Como ejemplo de la tercera clase de imágenes se puede recordar la representación de la justicia, que es una idea abstracta, por medio de una matrona que sostiene en una mano una balanza y en la otra una espada, y expresa la imposición por medio de la fuerza, que indica la espada, de lo debido á cada uno, significado en la balanza.

Analogías y diferencias entre la imaginación y la memoria.—La imaginación y la memoria tienen de común que las dos reproducen lo visto antes; pero se diferencian en que aquella lo hace de las formas concretas y materiales, y esta de las ideas ó conocimientos.

Ejemplos.—Al recordar la definición del triángulo, di-

ciendo que es una figura formada por tres líneas, tenemos un recuerdo, porque reproducimos la idea ó propiedades de esta figura geométrica; pero al representarnos dentro de nosotros su forma, se da una imagen de ella. En donde se pueden notar los caracteres de lo abstracto y los de lo concreto, pues cuando recordamos la idea del triángulo, tenemos en nuestra mente lo general, aplicable á todos ellos; mientras que cuando reproducimos la imagen del mismo, sólo se ofrece un determinado grupo, pues el representado ó es equilátero, isósceles ó escaleno, y hasta un solo y determinado triángulo con especial magnitud en sus lados y abertura en sus ángulos.

Las especies sensibles de los escolásticos y los productos de la imaginación ó fantasía.—En la actual constitución del hombre de unión de alma y cuerpo no puede percibir lo del mundo externo sin las imágenes, á lo que llama el sistema escolástico especies sensibles ó fantasmas. Tanto es así, que hasta en las ideas del entendimiento hay cierta tendencia del espíritu humano á representarlas por este medio.

Dominio de la imaginación y nombres que ha recibido, según sus producciones.—La imaginación ha recibido entre otros el nombre de concepción, cuando reconoce los principios de la Moral, el espacio geométrico y las ideas de su dominio, como el punto, línea y superficie; genio, cuando produce personajes y formas poéticas; ingenio, cuando inventa máquinas y sistemas científicos, é imaginación, cuando crea lo bello.

La fantasía se puede dividir en productiva, si forma un objeto nuevo con los elementos dispersos del mundo externo; reproductiva, si hace reaparecer lo que ya existe; poética, si compone y da vida á las obras de este nombre, y esquemática, si presenta las ideas de cierto modo con formas concretas.

LECCIÓN VIII.

Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Continuación de los hechos ó productos de la fantasía.

Analogías y diferencias entre los productos de la imaginación y los demás hechos de conocer.—De lo dicho últimamente se desprende que se ha asignado á la imaginación la invención de formas concretas y sensibles ó materiales, y algo que no pertenece á estas. Nosotros entendemos que, cuando se le atribuyen como propias suyas esas formas concretas, se la coloca dentro de su verdadero dominio, distinto del de las demás subfacultades de conocer, y en los otros casos citados no es propiamente de imaginación lo producido. Todo esto se comprueba con lo expuesto al tratar de las ideas en el párrafo titulado algunas consideraciones sobre la ciencia matemática, consideraciones que se pueden aplicar á todo lo demás que se ha atribuido á la imaginación.

La imaginación y la memoria sensitiva.—Mas todavía podemos reconocer las relaciones que guarda la imaginación con la memoria llamada sensitiva por los escolásticos. Aquella reproduce la forma ó imagen de los objetos externos vistos antes, y esta los conocimientos adquiridos de cosas materiales; pero como las imágenes son también conocimientos singulares en muchos casos, hasta aquí parece que se confunden, en cuanto las dos reproducen conocimientos, distinguiéndose la memoria llamada intelectual por aquellos, porque puede recordar los generales y particulares.

Pero á su vez la imaginación hace aparecer formas generales, cuando traza los ideales ó tipos, que son formas concretas con valor general, aunque á nuestro entender, aquí interviene la razón. Por consiguiente, en rigor parece que la imaginación en muchas ocasiones no es facultad distinta de las demás, si sus productos son elaborados como los de

las otras. Por este motivo no tratábamos de ella en la primera edición de esta obra.

Producción de lo bello.—Pero debemos estudiar aquí la producción de lo bello, puesto que se atribuye á la imaginación.

Concepto de lo bello objetivo.—Lo bello es lo bueno perfeccionado, ó sea, la perfección relativa de los seres. Como en la Ética se expone con alguna detención el concepto del bien, lo omitimos aquí.

División de lo bello objetivo.—Lo bello se divide en absoluto y relativo. La belleza absoluta es la perfectísima de Dios, y la relativa la de las criaturas.

También se divide lo bello en ideal y real. Se ha llamado bello ideal el concebido por el hombre, y real el existente no producido por él.

Fondo y forma de las obras de arte.—En toda obra de arte distinguimos dos cosas: el fondo, que es la idea que en ella se desenvuelve, y la forma, que es la manifestación empleada para darle á conocer y sentir. Las formas son de varias clases: la más inmediata al fondo se ha llamado conceptiva, ó sea, la disposición ideal que da el artista á su asunto, y hay otras muchas que descienden hasta los detalles de la expresión. De estas últimas procede la división de las bellas artes en arte de pintura, escultura, arquitectura, poesía y música.

Concepción ideal de lo bello.—El artista para concebir lo bello ha necesitado observar muchos objetos de naturaleza y arte, y formar una idea total de belleza, que viene á ser el tipo general de ella. Este tipo es como un gran todo, de donde aquel va sacando sus obras; para lo cual sólo tiene que aplicar, en virtud de raciocinio, la forma del bien total al particular del objeto que exteriorice.

Ejemplo.—El literato para elevarse al tipo de belleza, necesita haber pasado por su experiencia, además de objetos bellos naturales, muchas obras del arte á que se consagra, y haber advertido las formas y maneras con que sus autores han revestido y expresado su concepción. En vista de esto ha podido reunir, á la vez que la idea de belleza, la forma adecuada, y reteniendo él esa idea y esa forma, va sacando, y eligiendo con motivos propios las formas parciales con que manifiesta su propósito en cada asunto.

En esta manera de concebir las ideas y formas está la

espontaneidad y originalidad del genio del artista. Y precisamente por eso son tan apreciadas las obras de arte, pues el autor tiene que revestir el fondo de la forma más idónea para expresarle perfectamente.

Formación de los ideales.—La imaginación unida á la razón forma también los ideales. Para ello necesita conocer lo que debe ser la cosa ú objeto de que se trate. Uno es el ideal del médico, otro el del magistrado y demás clases sociales. Pues bien, conociendo lo que debe ser cada uno de estos funcionarios, según su cargo, inventa una forma que cuadre perfectamente con eso que ha conocido debe ser y que exprese el ideal. Todo esto es aplicable á los demás órdenes de ideas.

Diferencia entre lo bello y lo útil.—Definido ya lo bello, falta dar á conocer lo útil, para poder establecer sus diferencias. Lo útil es lo que puede servir para un fin, como la bondad del reloj, que es útil para saber la hora. De donde se deduce que es un medio para el que le aprovecha ó usa, y que se queda generalmente en el conocimiento, sin pasar al sentimiento, y si pasa, la afección resultante es interesada. Lo contrario sucede en el sentimiento de lo bello. En esto se reconocen las propiedades del objeto, según su fin, que es lo bueno, y al observar su perfección y la correspondencia del fondo con la forma, se produce un sentimiento agradable. Donde se ve que lo bello no es medio, como lo útil, sino fin, y que la afección no es interesada y egoista, sino todo lo contrario, pues cuantas más personas contemplan la belleza del objeto, más goza el contemplador.

Influencia favorable ó perjudicial de la imaginación en la vida y en la ciencia.—Como la imaginación se anticipa frecuentemente á la razón, y nos excita á veces con ímpetu á poner en ejecución sus ideales, de aquí su beneficiosa influencia en el pensar y en el obrar, si es dirigida por aquella. Pero desde luego se comprende que este influjo, si no llena tal condición, nos expone á lamentables faltas en la vida, favoreciendo los impulsos de la sensibilidad agradable, que ordinariamente son malos; y en la ciencia nos precipita atropelladamente á aceptar lo falso como verdadero, por falta de pausado estudio.

LECCIÓN IX

Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Inducción.—Analogía.—Hipótesis.

Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Concepto de la inducción.—La inducción es un juicio que establece una afirmación general, en virtud de un conocimiento que comprende los juicios iguales comparados. En ella desde los juicios particulares ó singulares, llegamos al general, es decir, generalizamos la afirmación, no precisamente los términos de aquellos.

Proceso de la inducción.—Cuando decimos este hombre es mortal, tenemos una sola afirmación, la de este hombre; pero cuando establecemos que todos son mortales, porque los que han vivido lo han sido, extendemos y generalizamos la afirmación. Mas entre la serie de juicios particulares, aquí la mortalidad de los hombres que han vivido, y la afirmación general, de que todos lo serán, hay una distancia bastante respetable, que se salva por medio de un conocimiento que comprenda los juicios particulares, que aquí será el constitutivo de la naturaleza humana. Para llegar, pues, á la inducción, formamos un raciocinio, que más adelante se estudiará: siendo, por consiguiente, el acto de conocer que ahora estudiamos la conclusión de un raciocinio con el fin de fundar lo general.

Analogías y diferencias entre la formación de la idea general y la inducción.—Tienen de común ó análogo que las dos proceden de lo particular ó singular á lo general; y de distinto que en la idea general se comparan percepciones singulares iguales, y además que en aquella se generalizan las percepciones dichas, y en esta las afirmaciones.

Expresión de la inducción por un juicio causal.—Toda inducción se puede dar á conocer por un juicio causal, porque ella representa la causa ó ley de los hechos, y porque como se ha dicho, la inducción es un raciocinio, y en su lugar se verá que este admite tal expresión en algunos casos.

Frecuencia de la inducción: su particular jurisdicción.—Es tan frecuente la inducción, que á cada momento la estamos usando. Por ejemplo: subimos sin ningún recelo la escalera de nuestra casa, porque como tan frecuentemente la experimentamos, hemos observado que está segura, pues, si así no fuera, alguna señal presentaría de no estarlo; es decir, que sabiendo que están seguras las escaleras que hemos subido, cuando no ofrecen indicios de ruina, decimos que también en todas sucederá lo mismo, y por consiguiente, en la nuestra. Pero parece que su verdadero dominio es establecer la mayor parte de las leyes, á que obedecen los hechos ó fenómenos.

Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Inducción analógica ó analogía: su definición.—Es la inducción extendida á juicios semejantes.

Ejemplo de inducción analógica.—Si se observa el buen resultado que una clase de cultivo produce en una localidad, y únicamente en virtud de esto se juzga que se podrá aplicar con ventaja en otra cualquiera de condiciones topográficas y climatológicas distintas, se formará una inducción analógica, porque los dos países no son iguales, sino semejantes.

Hipótesis: su definición.—La hipótesis es una suposición.

La hipótesis y la posibilidad.—La hipótesis tiene regularmente poco más fundamento que una posibilidad.

Uso de la hipótesis.—Donde se usa más la hipótesis es en la averiguación de la causa de un hecho, por lo cual se debió usar muy al principio en la formación de las ciencias. Aparte de esto, el uso de la hipótesis es muy frecuente á cada paso, al observar un hecho, queremos saber la causa ó ley á que obedece, y lo primero que acostumbramos hacer es suponerlas.

Diferencia entre la hipótesis y la inducción.—Se diferencia la hipótesis de la inducción en que en esta comparamos juicios iguales, para establecer la afirmación general, y en aquella suponemos la causa de los hechos.

LECCIÓN X.

Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Raciocinio.

Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—El raciocinio: su definición.—El raciocinio es la reunión de juicios enlazados entre sí bajo la relación de continente á contenido. En el raciocinio se descien- de de lo universal ó general á lo particular y aun á lo sin- gular.

El silogismo, como expresion más genuina del raciocinio.—La expresión más genuina del raciocinio es el silogismo. Este consta de tres juicios con tres términos distintos, dos de los cuales se comparan con el tercero en los dos prime- ros juicios, para deducir ó desprender en el último de estos la conveniencia ó repugnancia de aquellos.

Clases de juicios con que se puede formar un raciocinio.—Se puede formar un raciocinio con juicios universales ó generales.

Ejemplos:

Ejemplo de raciocinio for- mado con un juicio gene- ral ó inductivo.

Todo hombre es mortal,
Pedro es hombre,
Luego, Pedro es mortal.

Ejemplo de raciocinio for- mado con un juicio uni- versal.

El todo es mayor que cada una de sus partes,
Este es un todo,
Luego, es mayor que cada una de sus partes.

Necesidad del raciocinio y formas que puede revestir.— Muchas son las formas que puede afectar el raciocinio, las cuales se han de estudiar en la Lógica; pero nos debemos ocupar de algunas especiales que por su frecuencia convie- ne tratar aquí, analizando psicológicamente sus elementos, sin apreciar por ahora su verdad.

El entimema: su definición.—El entimema, in mente, es un raciocinio en que hay dos juicios expresos, omitiéndose otro por demasiado conocido.

Ejemplo.—Todo cuerpo es pesado, luego, este tintero es pesado.

Aquí se omite por sobrentenderse el siguiente juicio: este tintero es cuerpo, con cuyos tres se forma un silogismo completo, de este modo:

Todo cuerpo es pesado,
Este tintero es cuerpo,
Luego, este tintero es pesado.

¶ *Juicios hipotéticos ó condicionales.*—Como se dijo ya, son aquellos que constando de dos miembros ó juicios, en uno de ellos se establece una condición ó supuesto, bajo la cual se sigue ó no el otro.

Ejemplo.—Si este es un todo, será mayor que cada una de sus partes.

Estos se pueden convertir en verdaderos raciocinios, pues sucede en ellos lo que en el entimema, que se omite un juicio por ser muy conocido, como se ve á continuación:

El todo es mayor que cada una de sus partes,
Si este es un todo,
Es mayor que cada una de sus partes.

¶ *Juicio causal.*—El juicio causal es aquel que constando de dos miembros, en uno de ellos se afirma la causa ó razón de lo que en el otro se dice.

Ejemplo.—Hoy hace calor, porque hace sol. Aquí se puede formar el siguiente raciocinio:

El sol es una causa de calor,
Hoy hace sol,
Luego, hace calor.

Como se ve, se suprime como en el entimema, este juicio: el sol es una causa de calor.

Dificultad de reducir algunas veces los juicios hipotéticos y causales á verdaderos raciocinios.—Algunas veces es difícil reducir los juicios hipotéticos y causales á verdaderos raciocinios, porque entonces no se sigue en rigor un miembro de otro, y falta el conocimiento que contenga todos sus términos.

Reducción de los raciocinios á juicios causales.—Los ra-

ciocinios se pueden reducir á juicios causales, porque según su mismo constitutivo, ellos dan, al emitirlos, la razón ó motivo en que se funda la afirmación que se deduce.

Ejemplo.—Todo cuerpo es pesado,

El aire es cuerpo,

Luego, el aire es pesado,

reducido á juicio causal, será: El aire es pesado, porque todo cuerpo lo es, y el aire es cuerpo. Aquí se reconoce perfectamente la relación de continente á contenido, carácter de todo raciocinio, pues se advierte que el aire está comprendido en la idea de cuerpo, y la atribución de pesado al aire se razona por ser este un cuerpo.

LECCIÓN XI.

ESTÉTICA.

Sensaciones externas.

Estética: su etimología y definición.—La palabra Estética se compone de dos griegas, aisthánesthai, sentir, é icos, terminación de adjetivo, y significan cosa del sentir. Es, por tanto, la Estética aquella parte de la Psicología que trata del sentir.

Definición del sentir.—Sentir es afectarse el alma agradable ó desagradablemente.

División del sentir.—En el sentir se comprenden las sensaciones y los sentimientos.

Sensaciones: su definición.—Sensaciones son afecciones agradables ó desagradables, producidas por una impresión orgánica.

Su división.—Las sensaciones se dividen en externas é internas, según la impresión se produzca en un órgano externo ó interno.

Ejemplos.—Como ejemplo de sensación externa se puede citar la afección desagradable que resulta á consecuencia de la picadura de un alfiler, porque la impresión se ha producido en la parte exterior del cuerpo.

Como ejemplo de sensación interna se puede poner la sed,

que es afección desagradable, producida por impresión material en el interior del organismo.

Sentidos que inmediatamente después de la operación orgánica facilitan sensaciones.—Habiendo distinguido, al tratar de las percepciones del mundo externo, cuáles sentidos inmediatamente después del ejercicio de los órganos producen estas, y cuáles sensaciones, sólo nos debemos ocupar aquí de los últimos, ó sean, los afectivos, que son: parte del tacto, olfato, oído y gusto.

Sensaciones interpretadas.—Sensaciones interpretadas son las apreciaciones que hace la inteligencia acerca de estas, sin dejar de ser afecciones agradables ó desagradables.

Ejemplo.—Un ciego que pasa cerca de un jardín, puede conocer la proximidad de este por el olor de las flores, que es sensación, porque sabe que en aquellos se producen estas, y siente y distingue su olor. Con lo cual no se confundirá la percepción con la sensación, y se reconocerá que las interpretadas no dejan de ser sensaciones, ni se convierten en percepciones.

Fin de las sensaciones externas.—El fin de las sensaciones externas es excitarnos á satisfacer las necesidades de nuestro cuerpo. Los sentidos externos afectivos son medios por los cuales atendemos á todo esto, pues viviendo en medio de la naturaleza, á la que influímos, y por la que somos influídos, precisamos esos despertadores que nos avisen, cuándo debemos separarnos, y cuándo procurar sus efectos.

Prueba experimental de esta verdad.—En cuanto al tacto, al sentir calor ó frío en el verano ó en el invierno respectivamente, como nos desagrada, nos impulsa á procurar lo opuesto, que es lo que conviene á nuestro organismo entonces. En la sensación agradable sucede lo contrario: en la estación del calor agrada el baño, y nos le proporcionamos, porque nos es provechoso.

El olfato indica á su modo la pureza ó impureza del aire que respiramos, afectando agradablemente, cuando este es bueno, y desagradablemente, cuando está viciado.

El oído advierte si hay ó no peligro próximo, y el gusto, por el agrado ó desagrado, qué alimentos convienen y cuáles nó.

Pero no se debe abusar de la sensación, cuando es agradable, convirtiéndola de medio que es en fin; pues entonces se embotan la afección, y ya no acusa la necesidad.

LECCIÓN XII.

Sensaciones internas.—Sentimientos.

Sensaciones internas: su fin.—En las sensaciones internas están comprendidas el hambre, la sed, el cansancio, los dolores físicos, etc. Estas sensaciones son tan importantes, que sin ellas desconoceríamos, cuando nuestro cuerpo necesitaba reparar sus fuerzas por medio de la comida, bebida ó descanso, y en estas circunstancias llegaría un tiempo en que sufriría grandes pérdidas. Pero se ha de observar que hasta indican el momento en que la necesidad está satisfecha, desapareciendo la incomodidad que causaban, y convirtiéndose en agradables; pero se vuelven á presentar penosas, si se continúa alimentando el cuerpo, después de tomado lo necesario.

Ejemplo.—El individuo que bebe únicamente por gozar, saca la sensación de su centro, la coloca fuera del orden, y se expone á las terribles consecuencias que de aquí se derivan.

Los dolores físicos comprenden las sensaciones dolorosas, é indican aproximadamente en unos casos, y en otros la misma parte que se encuentra enferma; pero con la particularidad que siendo desagradable la afección que produce el desorden, nos obliga á buscar pronto el orden, á fin de que no deje el individuo agravar tal estado, careciendo de un estímulo suficiente para obrar en contra.

Correspondencia entre la impresión y la sensación.—De la diferencia tan marcada entre la sensación y el sentimiento resulta, que en aquella hay correspondencia é igualdad con la impresión, de tal modo que cuanto mayor sea esta, más fuerte será también aquella.

Ejemplo.—La impresión producida por la picadura de un alfiler es mucho más pequeña que la causada por una lanceta, así como también lo son los dolores ó sensaciones experimentadas en estos dos casos.

Sentimientos: su definición.—Los sentimientos son afectos

ciones agradables ó desagradables, producidas por un conocimiento.

Su división.—Muchas son las divisiones de los sentimientos: por ahora los dividiremos en sentimientos para con Dios, para con nosotros mismos y para con los demás, según el conocimiento de donde procedan pertenezca á una de estas categorías.

Ejemplos.—Respecto al Ser Supremo notamos una clase de sentimientos, nacidos del conocimiento que de este Ser Excelentísimo poseemos, con los accesorios que del mismo conocimiento se desprenden. Cuando conocemos al Ser Supremo como tal, un ser primero, increado, perfecto, infinito, y nos reconocemos á nosotros todo lo contrario, secundarios, creados, imperfectos y finitos, nace en nuestro espíritu un sentimiento de respeto y veneración hacia Él: tal es el culto; variando los hombres por lo que hace á este sentimiento, conforme varíen en el conocimiento que le produce. El impío, que no quiere ó reconoce imperfectamente á Dios, tiene sus sentimientos religiosos en correspondencia con este conocimiento, por cuyo motivo profiere frecuentes blasfemias. Viceversa, el timorato, cuya conciencia moral cree hallar en todo infracción de la ley, teme seriamente á Dios, por considerarle casi sólo como justo, por lo cual deben estos individuos no olvidar su infinita bondad y misericordia.

Todo esto sucede también con los sentimientos referentes á nosotros mismos. El amor propio, ó sea, inclinación atractiva hacia nuestra persona, dimana del conocimiento que de ella tengamos, el cual ordinariamente es exagerado, por cuanto no somos todo lo imparciales que ser debíamos.

Fin de los sentimientos.—De lo expuesto se deduce que los sentimientos tienen por fin estimular y facilitar nuestro perfeccionamiento, especialmente el espiritual, cuando aquellos reconocen por base el bien.

Correspondencia entre el sentimiento y el conocimiento que le produce.—No existe correspondencia directa entre el sentimiento y la impresión; pero sí entre él y el conocimiento de donde procede. La razón de esto es porque aquella produce la sensación, así como este el sentimiento, y el efecto sigue siempre la intensidad de la causa.

Ejemplo.—Una mirada de una persona ofendida origina en el sujeto á quien se dirige un sentimiento profundo, en

nada igual á la impresión, que resulta de haber interpretado la significación de la mirada.

Modificación del sentimiento, según varíe el conocimiento que le dió origen.—Mas como el sentimiento nace del conocimiento, y este se puede variar, de aquí que aquel sea susceptible también de la misma modificación. Así, un individuo que en un tiempo se aprecie en su justo valor, tendrá un amor hacia sí encerrado en sus verdaderos límites, el cual puede degenerar y exagerarse, cuando le suceda lo propio al conocimiento que le produce.

Las pasiones.—Cuando se sacan las afecciones de su fin, que es servirnos de estímulos para subvenir á nuestras necesidades, se constituye la pasión, llamada así, porque el sujeto propiamente sufre en ella, pues el desorden introducido le coarta.

Con todo lo expuesto se comprende la alta importancia de esta doctrina, no sólo para precaver las pasiones, sino también para vencerlas, una vez nacidas; ya retirándose de las impresiones que originan las sensaciones; ya modificando los conocimientos de donde proceden los sentimientos. Estudiada de este modo la sensibilidad, se observa el papel distinguido que desempeña, cuando está bien dirigida, abriendo horizontes dilatados, en los que se pueden encontrar remedios contra las afecciones viciosas, oponiéndolas aquellas otras que en cada caso convengan.

LECCIÓN XIII.

Sentimientos intelectuales y estéticos.

Por la importancia de los sentimientos intelectuales y estéticos, y por no tener cabida más apropiada en el resto de la obra, trataremos de ellos en este lugar; omitiendo los morales, que completan esta división, porque los conocimientos que les dan origen, se estudiarán en la Ética.

Sentimientos intelectuales: su definición.—Sentimientos intelectuales son afecciones agradables ó desagradables, producidas por el conocimiento de nuestro propio conocimiento.

Importancia y variedad de estos sentimientos.—Observamos que al tener un conocimiento cualquiera en nuestra mente, nos sentimos impulsados á saber más acerca de su objeto por una tendencia ciega, de que no nos damos cuenta generalmente en aquel estado, y con tanta fuerza se presenta esta, que es lo llamado curiosidad, que unida después á razones de superior cultura, como el conocimiento de la necesidad de instruirnos, nos hace superar los inmensos obstáculos que se nos ofrecen al principio. Entre otros hallamos ese fastidio que ordinariamente se advierte al comenzar los estudios, el cual dimana de conocer el trabajo que consigo lleva la adquisición de la verdad. Mas en virtud de un hábito adquirido por las razones indicadas, se llegan á vencer esas dificultades, y entonces el sentimiento cambia de rumbo, y en vez de oponerse á la marcha de la ciencia, la favorece. Díganlo esas puras delectaciones de los sabios, cuando han logrado arrancar á la naturaleza un secreto, ó cuando el estudioso toma posesión de las verdades descubiertas por aquellos, aunque sean del dominio de la mayoría científica. Y esta pura delectación admite muchos grados. Cuanto mayor número de razones y de mayor valor sean las que acompañen á nuestro conocimiento, mayor será nuestra adhesión á él, mayor nuestro gozo. Cuanto más trabajo haya costado adquirir datos fijos, y cuanto más oculto se haya ofrecido su enlace, nuestra delectación será mayor, una vez superados impedimentos de tanto tiempo. Y si esta verdad es de gran importancia en la ciencia ¡cuánto más se dilatará ese gozo purísimo!

Sentimientos estéticos: su definición.—Sentimientos estéticos son aquellas afecciones agradables ó desagradables, producidas por el conocimiento de lo bello.

Etimología de la voz estético.—Ya se ha explicado la etimología de la palabra estético, que en su acepción propia equivale á cosa del sentir. Por esta razón, y como comprende todo lo afectivo, algunos autores opinan que el tratado de la belleza se debe llamar Calología, palabra compuesta de dos griegas, calos, e, on, hermoso, y logos, ou, tratado ó discurso, que equivalen á tratado de lo hermoso.

Gradaciones de lo bello y sentimientos que producen.—Estas gradaciones son lo sublime, lo bello y lo cómico.

Lo bello.—Al contemplar un objeto bello, y producirse el sentimiento consiguiente, se encuentra el espíritu en una

situación tranquila, porque conoce la correspondencia perfecta que existe entre el fondo y la forma. Se observa entonces que esta es lo más acabada posible, y deja traslucir aquel sin rípió alguno.

Ejemplo de contemplación de un objeto bello.—Como ejemplo de contemplación de un objeto bello se puede citar la de un mar en calma, que deja en el ánimo un sentimiento agradable.

Lo sublime.—No sucede lo mismo con lo sublime. Entonces se advierte que siendo la forma lo más acabada posible, sin embargo, el fondo ó idea es más extenso, y parece como que se escapa de aquella. El sentimiento de lo sublime es complejo, y produce en el espectador varios otros, entre ellos la admiración hacia un objeto tan grande. Esto trae consigo alguna incomodidad, por reconocerse el contemplador inferior al objeto contemplado.

Ejemplo de contemplación de un objeto sublime.—Para reconocer los efectos que produce la contemplación de un objeto sublime, se puede poner de ejemplo el hecho heroico de Guzmán el Bueno. Este debió sostener en su espíritu una lucha incalculable, resultado de distintas tendencias, que en general se pueden reducir á dos: la fidelidad á su rey y el amor paternal. Como súbdito de aquel comprendía que era preciso sacrificar todo ante él, y como padre conocía el deber de procurar la conservación de la vida de su hijo. Cualquiera forma que se elija para expresar este fondo es pequeña: nuestro ánimo va más allá, y registra en aquel mayor contenido. Pero no dejamos de advertir por esto que la forma bajo la cual ha llegado á nosotros ese sublime nos ha excitado, y ha hecho que poniendo algo de nuestra parte vayamos acompañando al fondo, hasta donde podamos, encontrándonos frecuentemente inferiores en presencia de este.

Lo cómico.—La última gradación de las citadas es lo cómico, que algunos no consideran como bello. En él se advierte á veces oposición entre la forma y el fondo, pues mientras este es muy pequeño, aquella es demasiado grande.

Ejemplo de contemplación de un objeto cómico.—Como ejemplo de contemplación de un objeto cómico se puede presentar la sorpresa que produce ver resbalar y aun caer á una persona formal por un pequeño accidente del suelo. Nuestro espíritu extraña la contradicción que de pronto ad-

vierte: por un lado la seriedad de aquella, y por otro verla derribada. El efecto que el cómico produce en el espíritu humano es la risa. Esta resulta de no haber reconocido la relación existente entre lo sucedido, ó el efecto, y su causa; por lo cual se dice que Jesucristo nunca se rió, porque su sabiduría infinita no encontraba contradicción en nada de lo que acontecía, explicándose todo perfectamente. Esto á su vez resuelve porqué se considera como poco serio abusar de la risa, pues revela que no se reflexiona sobre las relaciones de efecto y causa en los hechos que observamos.

Gusto artístico: su formación.—De todo lo expuesto se deduce que el que contempla ha de tener una educación análoga á la del autor, y entonces se dice que ha llegado á formar gusto artístico, cosa que también necesitan los que interpretan. Un músico y un actor cómico precisan elevarse al ideal del compositor, y cuanto más se acerquen á él, tanto mejor desempeñarán su cometido.

El gusto natural.—La generalidad de los hombres tiene á su modo su ideal, por el que aprecian lo bello, y se llama gusto natural. Este debe ser muy corregido por la educación artística, tendiendo á perfeccionar el conocimiento que produce el sentimiento de lo bello. Tal es el arte en su propio valor, y no como se creía, una afección sin procedencia alguna de conocimiento. Constituido de este modo, queda fundado sobre bases sólidas y con condiciones científicas.

LECCIÓN XIV.

PRASSOLOGÍA.

El querer y el resolver.—La libertad.

Prassología: su definición y análisis etimológico de esta voz.—La palabra prassología se compone de dos griegas, prasso ó pratto, hacer, y logos, tratado, que equivalen á tratado del obrar ó hacer, y se designa generalmente con ella el de la voluntad ó del querer, aunque más propiamente se aplicaría al de la actividad.

Definición del querer.—El querer es la tendencia del espíritu con posesión de sí hacia un objeto.

Ejemplo.—Cuando empleamos la palabra querer, la aplicamos á la cosa á que tendemos. Así, cuando decimos que queremos salir de casa, expresamos que nos inclinamos á realizar este acto.

Precedentes del querer.—Son precedentes del querer la posesión de sí y la deliberación. La posesión de sí consiste en considerarse el sujeto como agente y con iniciativa de acción. Esto se reconoce por la conciencia, y se estudiará en el tratado de la actividad en general.

La deliberación es el aprecio del valor de los motivos del querer. Para esto es preciso conocer antes el objeto, saber á lo que se refiere, distinguiendo si es bueno en sí ó para otra cosa, ó si nos ha producido agrado ó desagrado. Por consiguiente, los hechos de sentir y conocer nos impulsan ó estimulan, nos ilustran para obrar. En estos actos recibimos el objeto, sin poder nosotros alterarle directamente, pues en las sensaciones nos afectamos agradable ó desagradablemente, según que aquel tenga poder para causar la afeción; en los sentimientos, según el conocimiento que los produce, y en los de conocer no podemos tomar como falsa una cosa que es verdadera, mientras no se ofrezcan razones reales ó aparentes que á ello nos impulsen. La influencia que ejercemos en todos estos actos de conocer y sentir es indirecta, y consiste en separarnos de la comunicación con el objeto en unos casos, y en otros en poner obstáculos para ilusionarnos, y para tomar lo aparentemente verdadero como tal. Al deliberar nos hallamos proponiéndonos un fin en la acción, conociéndola antes, preguntándonos, si hemos de realizarla ó no, y apreciando las consecuencias que de ella se pueden seguir.

Clase de influencia de los motivos de la deliberación.—Estos conocimientos y afectos, que nos ilustran y aconsejan para que resolvamos, se llaman motivos de nuestro querer y resolver, por cuanto nos mueven á obrar. Por consiguiente, el querer es motivado. Pero aunque los afectos son motivos del querer y resolver, no se les puede asignar igual valor que á los conocimientos, porque no dan garantía de sí mismos, y hay necesidad de buscarla en el conocimiento, investigando su razón final. Así ocurre muchas veces tomar un afecto agradable por guía para obrar, y encontrar-

nos con que estaba artificialmente viciado, y al seguir sus impulsos, nos hace incurrir en faltas, por apartarnos de lo bueno.

La volición ó el querer.—Después de la deliberación se sigue la volición ó el querer, definido ya, pues este no puede existir sin el conocimiento de lo querido, según se reconoce en nuestra propia conciencia, y se consignó en los antiguos axiomas: nihil volitum, quin præcognitum; ignoti nulla cupido, que respectivamente significan: nada se quiere, sin que sea antes conocido; y de lo desconocido no hay deseo.

La resolución: su modo de obrar.—Una vez querido el objeto, se resuelve el sujeto á realizar un acto en conformidad, oposición ó diversidad á ese su querer. Aquí se advierte que se puede resolver por lo que quiere ó por lo que no quiere, cuya forma ó modo de resolución es lo que constituye la libertad. En la resolución libre se observa que se desecha toda influencia extraña, y que se decide el agente por sí mismo al acto ó á su omisión, conservando poder para realizar otro cualquiera.

Constitutivo de la libertad.—Por la conciencia conocemos que el acto procede de nosotros como efecto, y que ni los motivos de la deliberación, ni otra fuerza cualquiera de necesidad ó coacción pueden ejercer influencia alguna decisiva, pues la de esos motivos es solamente de ilustración ó consejo. Esto se prueba observando que al ejecutar un acto, le suspendemos, y comenzamos otro distinto.

El libertinaje, la libertad racional y lo bueno.—Mas sin perjuicio de lo dicho, advertimos que nos resolvemos siempre por algún bien, que es el objeto propio de la voluntad. En la elección libre de lo bueno encontramos que frecuentemente no seguimos lo mejor, pudiendo dimanar ó de que realmente no lo conozcamos, ó porque preferimos otro bien. Esto sucede de ordinario en los actos de sentir, á los cuales damos la preferencia por el agrado que los acompaña, que puede ser un bien físico, desatendiendo á veces los morales con notoria infracción de los deberes. Entonces abusamos de nuestra libertad, y la constituimos en libertinaje, al no tener en cuenta las leyes morales que regulan el bien. Por el contrario, se dice que la libertad es racional, cuando se ajusta al bien que debe realizar.

Imperfección de la libertad en el hombre.—La libertad

El preferir otro bien suel

humana es imperfecta, porque puede resolver entre el bien y el mal moral, y esto á todas luces es imperfección, pues lo malo nunca se debe hacer ni preferir. Sería perfecta, si únicamente pudiera elegir entre bienes, como la de Dios. Pero aunque imperfecta nuestra libertad se puede acercar á la perfección, como sucede á los santos, que auxiliados de la gracia divina, de tal manera se adhieren á la ley y al deber, que forman fuertes hábitos de bien obrar, y su voluntad es santa, sancionada ó aprobada por Dios. La palabra santo se deriva del verbo latino sancio, is, decretar, establecer. Entonces se constituye una especie de imposibilidad moral de pecar, ó lo que es lo mismo, una gran dificultad para quebrantar el bien. Por esto se dice que no pueden pecar, ó sea, que es muy difícil que lo hagan.

La ejecución de lo resuelto.—Una vez resuelto el acto, se sigue ó no su ejecución. Esta puede ser interna y externa. Será interna, cuando se realice por el alma, y externa, cuando lo sea por el cuerpo.

Actos elícitos é imperados.—Los autores llaman elícitos á los actos que realiza la misma voluntad, é imperados á los ejecutados por otra facultad del alma.

Pruebas secundarias de la libertad humana.—La verdadera y principal prueba de la libertad está en la conciencia, como se ha reconocido; pero existen otras dirigidas más bien contra los que niegan esta prerrogativa del hombre. El fin de estas, que son demostraciones indirectas, es únicamente obligar á volver á la razón á los contrarios, haciéndoles ver las consecuencias que se siguen de sus teorías. Efectivamente, ¿qué significa el plan para lo venidero, si el hombre no es libre, si no puede dirigir sus actos conforme al ideal que se ha trazado? ¿Qué los contratos, si ninguno de los contratantes tiene en su mano su cumplimiento? ¿Qué la elección, que con tanta frecuencia practicamos, si no podemos ejecutar más que lo determinado previamente? ¿Qué lugar ocuparía la educación, si el hombre, cual un ser material, tuviese que seguir sin resistencia las leyes del destino? ¿Cómo habíamos de cumplir los deberes contraídos, si tenemos un enorme peso que nos hace gravitar en una dirección ya señalada fatalmente? ¿Qué diríamos, en fin, de la Providencia, que nos había dotado de inteligencia y voluntad, sin poder seguir sus inspiraciones? Y esto que se advierte en los individuos, se observa igualmente en los

pueblos. ¿Qué valor tendrían sus leyes, tratados y religión sin la libertad? Los mismos adversarios han manifestado con sus hechos, con su vida toda, lo inexacto de sus teorías, al conducirse del mismo modo que los que admiten la libertad.

LECCIÓN XV.

Fatalismo psicológico.—Sus clases.

Fatalismo: su definición.—Se llama fatalista toda doctrina opuesta á la libertad.

Etimología de la palabra fatalismo.—La palabra fatalismo se deriva de la latina fatum, i, el hado, el destino.

Formas que puede presentar el fatalismo.—Las doctrinas fatalistas han elegido distintos campos para sacar sus argumentos; pero limitándonos al psicológico, trataremos del determinismo, del llamado fatalismo religioso, de otro fundado en la ejecución externa y del indiferentismo.

Doctrina del determinismo.—Considerada la libertad dentro de la resolución, se ha dicho que necesitando esta como precedente la deliberación, por cuanto el sentir y conocer son medios respecto á la voluntad, los motivos de aquella son los que determinan á esta.

Refutación del determinismo.—Se refuta el determinismo, teniendo presente lo dicho en la deliberación. En este punto hay que observar que no es lo mismo decir que la voluntad no quiere el mal, que afirmar que no se puede resolver á ejecutarle. Si esto fuera así, tendríamos falta de libertad en lo humano, según se ha dicho ya. De que la voluntad por sí tienda al bien, no se sigue que la resolución libre no pueda tender al mal. Es cierto que esta se verifica bajo la razón de bien; pero sin excluir por eso la posibilidad de resolverse en contrario.

Poco se debe insistir aquí acerca de la comparación que establecen los deterministas entre la libertad humana y el fiel de una balanza, que siempre se inclina hacia donde hay más peso; pues la inclinación de esta es fatal, como obra de

la materia, y los motivos de la resolución son apreciados por nosotros, sucediendo á veces que con unos mismos nos resolvemos de distinto modo. Debido á esto se observa también que en la elección entre una cosa buena y otra mejor que nos convenga, nos podemos resolver por la primera, y no aceptar la segunda, lo cual, según lo dicho anteriormente, no sucede en las causas fatales.

Exposición del fatalismo religioso.—El fatalismo religioso no acierta á conciliar la libertad humana con la presciencia divina. Algunos autores han presentado estos dos conceptos como opuestos; pero en manera alguna lo son. Mas aunque fueran irreconciliables, lo que la razón aconseja en tales casos es que, una vez reconocidas las dos verdades, y no encontrando seriamente acuerdo entre ellas, se procure no desvirtuarlas, sino trabajar directamente sobre su relación. Esto se funda en que poseído con certeza un conocimiento, por fuertes dificultades que á él se opongan, aun las irresolubles en un tiempo, no disminuyen nada la confianza que se tiene.

Ahora bien, dicen estos fatalistas: Si Dios ha previsto desde la eternidad lo que ha de suceder, y por tanto todos los actos de cada uno de los hombres, ya aquellos no son libres, tienen que suceder necesariamente.

Refutación del fatalismo religioso.—Aquí tiene lugar una falsa interpretación de la palabra previsto. Según su etimología, esta no significa otra cosa que ver con anterioridad, lo cual nada dice relativo á influencia sobre un ser. Parece que acostumbrados á emplear esta palabra, cuando nosotros preparamos los acontecimientos, trasladamos este falso sentido á la cuestión que nos ocupa. En el primer caso tenemos un sujeto que prevé y actos previstos por él; mas en la doctrina fatalista hay por una parte, Dios que prevé los actos del hombre, y por otra, estos mismos previstos por Dios. Pero la relación que existe entre el sujeto que prevé y los actos previstos no es igual en los dos casos, de aquí que no haya una exacta comparación. En el primero los actos previstos pertenecen al mismo ser que prevé, y por tanto, puede no sólo prepararlos, sino también ejecutarlos; mientras que en el segundo el ser que prevé es distinto del que ejecuta, y por consiguiente, con solos estos antecedentes no hay motivo para afirmar que sean determina-

dos por Dios, por ser previstos por Él. Además, que el hombre ve en su conciencia que sus actos son libres.

Podemos decir, en conclusión, que Dios ha previsto las acciones humanas, porque han de suceder; y no al contrario, que hayan de suceder, porque Dios las ha previsto. Al efecto, si sabemos por espíritu profético el acto que va á ejecutar un individuo en este momento, no podremos decir por esto que no es libre en su acción, pudiendo ocurrir que estemos muy distante de él, donde no ejerzamos influencia alguna. Sucederá el acto previsto por Dios; pero sin que Este sea la causa inmediata de él.

Exposición de la doctrina fatalista fundada en la ejecución de lo resuelto.—Hay otra clase de fatalismo que hace consistir la libertad en el poder físico ú orgánico de hacer lo que se quiere. Debemos decir que en esta teoría el poder ó no resolver no influye para nada en la libertad. De aquí que este fatalismo sólo tiene por principal de un acto libre la ejecución; y precisamente en tanto tiene esta razón de ser, en cuanto el sujeto se ha podido resolver ó no á ejecutar algo conforme á lo deliberado y querido.

Refutación del fatalismo que se funda en la ejecución de lo resuelto.—Hay que observar en primer lugar que la ejecución de que habla este fatalismo es parte del momento llamado así, pues no siempre se refiere á actos que ha de realizar el cuerpo, sino que según se ha dicho, tiene aplicación también á lo espiritual. ¿Y qué es la libertad de un hombre, que por sólo poder hacer exteriormente se llama libre? Ese su querer puede ser, como dice Bayle, semejante á una banderola, á la que se imprimiese un movimiento hacia un determinado punto, y con él un deseo de hacerlo de este modo, en cuyo caso se podría creer que lo efectuaba por sí, y no por fuerza exterior. Todo lo cual queda desvanecido, observando que el ser racional puede resolver en favor ó en contra de lo deliberado y querido, porque su actividad tiene en sí la iniciativa de sus actos; al paso que careciendo de ella la banderola, sigue aquella dirección, por no poder seguir otra.

Además, esa potestad de hacer ó no con el cuerpo lo que se quiere, en tanto se dice libre, en cuanto ejecuta un acto libremente resuelto; del mismo modo que se llamaría coartado este, cuando hiciese lo que no quisiera ó viceversa. De donde resulta que lejos de ser esa potestad la que cons-

tituye la esencia de la acción libre, la supone. Finalmente, la ejecución externa no siempre corresponde exactamente á lo resuelto, ya por impedimento del cuerpo, ó ya por influencia de los seres del mundo.

Exposición del indiferentismo.—El indiferentismo consiste en afirmar que la voluntad se resuelve sin motivos, por entender que de otro modo estos la determinan.

Refutación del indiferentismo.—Esta doctrina por conceder demasiado á la libertad la saca de su verdadero límite, pudiendo llegar á convertirla en libertinaje, si contraviene las leyes morales. Si la palabra indiferentismo se entiende en sentido de inmunidad de influencia en la resolución libre, ya hemos estudiado y reconocido su verdad; pero de aquí no se sigue la carencia ó desatención absoluta de motivos, según hemos probado anteriormente. La voluntad no se resuelve sin estos, pues hasta en la voluntariedad ó capricho resolvemos por alguno. La fórmula ordinaria de este modo de resolver es la frase porque quiero, en donde ya se observa uno, cual es conocer y querer hacerlo así. Además, el hombre no está dotado de libertad para obrar únicamente por antojo, pues tiene al mismo tiempo inteligencia, sensibilidad, voluntad y ley moral, que señalan los límites en que aquella se debe circunscribir, según su fin, según lo bueno.

LECCIÓN XVI.

ACTIVIDAD PSÍQUICA EN GENERAL.

Actos espontáneos.—Instintos y hábitos.

Actividad psíquica en general: su extensión.—Inmenso es el dominio de la actividad humana, pues observamos que por el intermedio de los órganos el sentido de la vista descubre los cuerpos que fuera de él existen, y hace notar sus formas y colores; el del oído advierte el resultado de ponerse aquellos más ó menos bruscamente en contacto; el del olfato indica el efecto de la combinación química que se produce en las fosas nasales; el del gusto advierte las sensaciones agradables de lo dulce y las desagradables de lo amargo; el del tacto manifiesta la resistencia, dureza, frialdad.

dad y otras propiedades y estados de los cuerpos. En actos conocemos, nos afectamos, resolvemos, recordamos, raciocinamos, etc., lo cual se debe también aplicar al cuerpo.

Modo de tratar este asunto.—En la actividad en particular hemos estudiado nuestros hechos internos cada uno separadamente, mas aquí analizaremos los modos en que todos se pueden encontrar. De suerte que el objeto es el mismo, los hechos observados ya.

Dos formas de la actividad humana.—Todos los hechos del espíritu pueden ser espontáneos ó libres.

Definición de los actos espontáneos.—Actos espontáneos son aquellos en que no nos poseemos á nosotros mismos, no los consideramos como nuestros, ni acostumbramos á deliberar.

Etimología de la voz espontáneo.—La palabra espontáneo se deriva de la latina *sponte*, que quiere decir de suyo, de la misma naturaleza de la cosa.

Carácter de la actividad humana.—Se ha dicho, al estudiar los actos, libres que la actividad humana posee iniciativa de acción, de tal modo que puede comenzar, continuar, suspender ó concluir el acto. Y como esto mismo se observa en los espontáneos, según veremos un poco más adelante, se puede atribuir este carácter á la actividad humana, denominando la propia.

División de los actos espontáneos.—Lo actos espontáneos se dividen en instintivos y habituales.

El instinto: su definición.—El instinto es un estímulo sensible que nos excita á obrar, según las necesidades de nuestro ser.

Etimología de la voz instinto.—La palabra instinto se deriva de *instinguo*, verbo latino, que significa estimular, y del griego *stizdo*, picar, los cuales se acomodan al sentido de la definición dada.

Necesidad del instinto é imposible sustitución en ciertos casos.—En el instinto podemos admirar la sapientísima providencia del Ser Supremo, que distribuyó en perfecta correspondencia los medios con relación á las necesidades que están llamados á reparar. Al efecto, siendo preciso para cumplir nuestro fin realizar determinados actos, y como al principio de la vida ni aun noticia tenemos de ellos, se necesita una inclinación, cierto estímulo, que impulse en ese sentido. Así se advierte que al sentir frío, dolor, cansancio

ú otra cualquiera afección desagradable, nos movemos instintivamente á evitarlas, porque de este modo tendemos á conservarnos. Y aunque la ciencia propiamente dicha pudiera llegar á remediarlo, hasta que el individuo lo conociese, nada podría sustituir al instinto, y estaría expuesto aquel á las fatales consecuencias que se habían de seguir.

Ejemplo de lo dicho.—El siguiente ejemplo confirma la necesidad del instinto y su imposible sustitución. Cuando contemplamos el primer momento en que el niño toma el pecho de la madre, nos sorprende la perfección con que ejecuta este primer acto, cuyo ejercicio no es tan fácil, como pudiera parecer, y es obra toda del instinto.

Conocimiento de los actos instintivos que realiza el ser.—El hombre y el animal conocen los actos instintivos que ejecutan, aunque no siempre se dé cuenta aquel del fin á que se dirigen.

Definición del hábito.—Se llaman hábitos aquellos actos que ponemos habiéndolos repetido muchas veces, y costumbres por lo general los hábitos morales.

Facilidad adquirida por el hábito para realizar los actos.—En virtud de la repetición de los habituales llegamos á ejecutarlos con suma facilidad. Por esto se advierte tanta distancia entre el aprendizaje de una profesión, arte ú oficio y otro tiempo posterior, siempre que se haya continuado el ejercicio de estos.

Perfección de los actos habituales.—Pero si se adquiere facilidad con la repetición, con sola ella no se perfecciona el acto, pues esto depende de los esfuerzos del individuo dirigidos á corregir las faltas cometidas. Todo lo cual motiva la división del hábito en activo y pasivo, según se remuevan los obstáculos que se oponen á la perfección del acto, ó simplemente se repitan estos.

Influencia beneficiosa ó perjudicial de los hábitos.—El hábito bueno podrá ser de alta importancia, atendida la facilidad y perfección que puede adquirir, y por el contrario, el malo podrá tener fatales consecuencias por las mismas razones.

Colocación del hábito entre los actos espontáneos.—Debido á esa facilidad que con la repetición llegamos á adquirir, frecuentemente, aunque no siempre, realizamos el acto habitual con los caracteres del espontáneo, es decir, sin posesión de nosotros mismos.

LECCIÓN XVII.

Continuación de los actos espontáneos.—Unión con que se presentan los hechos psicológicos.

Diferencias capitales entre el instinto y el hábito.—El instinto y el hábito se distinguen por su procedencia. El primero, como dimanado de la misma naturaleza de las cosas, es perfecto desde su origen, notándose además facilidad al ejecutar sus hechos. El hábito, como es adquirido en virtud de repetición de unos mismos actos, es perfectible, capaz de perfección.

Ejemplos.—Los castores fabrican actualmente sus viviendas tan acabadas, como las hicieron al principio; y las abejas construyen sus panales con igual exactitud y primor.

Dificultad para distinguir algunas veces la procedencia de estos actos.—Estando algún acto habitual en cierto grado de perfección es difícil señalar su procedencia en virtud del tiempo pasado. Por este motivo no es muy hacedero distinguir en ciertos casos los instintivos de los habituales, agravándose la dificultad, si se considera que estos pueden comenzar en determinadas circunstancias por otro instintivo.

Influencia de los actos espontáneos.—Conociendo el constitutivo de la actividad espontánea, se explican con ella muchos hechos que de otro modo nos sorprenderían, como por qué estando tristes, obramos sin advertirlo bajo esta influencia, y nos parecen las cosas como revestidas del mismo matiz, aunque después reconozcamos ser una preocupación.

Diferencia capital que existe entre los actos espontáneos y los libres.—La diferencia radical entre los actos espontáneos y los libres consiste en que estos los advertimos como nuestros, y los espontáneos no, aunque ambos tienen igual procedencia. Y aquí podemos observar que nosotros somos los que los comenzamos, continuamos, suspendemos ó terminamos, advirtámoslo ó no, es decir, que retenemos la

iniciativa, continuación, suspensión ó conclusión de ellos, iniciativa de que carece la materia, y por eso se llama inerte.

Ejemplos de lo dicho.—Como ejemplo de que la distinción entre los actos espontáneos y libres consiste en esa advertencia ó no advertencia de ser nuestros se puede aducir el siguiente. Si permanecemos sentados por mucho tiempo, llegamos á cansarnos, y repentinamente, sin advertirlo, nos levantamos. Este es un acto espontáneo, que podemos hacer libre, permaneciendo el mismo su origen, en cuanto agreguemos la posesión de nosotros mismos, deliberación, etc. Lo cual quiere decir que antes de poner estas condiciones, al ponerlas y siempre, conservamos la potencialidad ó poder de realizar ó no el acto, ú otro en su lugar; pero que por no advertirlo, le ejecutamos en virtud de inclinación natural, instinto, ó artificial, hábito.

Unión con que se presentan los hechos psicológicos.—En las tres grandes clases de hechos examinados de conocer, sentir, querer y resolver, observamos las combinaciones con que aparecen generalmente. Así, en un acto cualquiera, el de leer, por ejemplo, podemos advertir, el conocerle, afectarnos agradable ó desagradablemente, quererle ó no, y en su virtud resolvemos también á realizarle. Del propio modo, en una sensación ó en un dolor podemos notar su percepción ó idea y la resolución de evitarle, á fin de no padecer. En los sentimientos advertimos el conocimiento que los produce, y en la resolución la deliberación, en que pueden intervenir actos de sentir y de conocer.

Mas todavía dentro de estas clases hay algunos actos, en que se advierte combinación con otros de la misma. Así, en los de conocer sin relacionar objetivamente observamos la atención, que da por resultado la percepción, cuyos dos momentos á veces son separables. En los de conocer relacionando hay atención y comparación de percepciones iguales, que se verifica por medio de un juicio. En este, en el recuerdo, inducción, analogía, hipótesis y racionio, reconocemos los anteriormente á ellos estudiados, según sean percepciones ó ideas sus respectivos objetos. Todo lo cual se puede observar en los dos modos conocidos yá, el espontáneo y el libre.

LECCIÓN XVIII.

Significación é interpretación humanas.— Los sueños.

Significación é interpretación.—*Definición del signo.*—Signo es una cosa más conocida, por la cual se viene á descubrir otra que lo es menos.

División de los signos.—Los signos se dividen en naturales y artificiales. Se llaman signos naturales aquellos cuya relación con la cosa significada dimana de la naturaleza de ellos, y artificiales aquellos cuya relación se ha señalado por los hombres, y depende de su voluntad.

Ejemplos.—Como ejemplo de signo natural se puede citar el humo, que lo es del fuego, porque donde se da aquel existe este, según la misma naturaleza de ambos. Como ejemplo de signo artificial se pueden recordar las banderas nacionales, porque la relación que existe entre su forma y colores y la nación que representan ha dimanado de la voluntad del que las adoptó.

Dominio de la significación humana.—Hay en el hombre un fondo inmenso de significación. Su risa manifiesta ordinariamente el estado placentero en que se encuentra, y sus lágrimas todo lo contrario. Su rostro, su mirada, su actitud en general, que es lo llamado gesto en Retórica, significan lo que en su interior pasa. Así decimos que una persona está colérica ó avergonzada, porque revela estos estados de su ánimo en su significación, en su modo de presentarse. Además de estos modos, dispone el hombre de la voz, que es un sonido que sale de su boca. Tal es á grandes rasgos el dominio de la significación humana. Mas se ha de tener en cuenta que como el hombre es libre, aparece á veces llorando, y en su interior no está triste.

División de la significación humana.—La significación humana corpórea se puede dividir en muda y oral ó vocal. Será muda, cuando se emplee la mímica ó los gestos; y oral, si se hace uso de la voz. La significación oral se divide en articulada é inarticulada. Se llama voz articulada ó palabra

la que consta de partecitas ó articulaciones, que son las sílabas; é inarticulada, si carece de ellas, como sucede en los gritos.

Etimología de la voz articulado.—La palabra articulado se deriva de dos latinas, artus, uum, que significa los miembros, y la terminación de diminutivo culus, a, um, y equivalen ambas á miembrecillo.

Concepto de la interpretación.—La interpretación es el conocimiento de la relación que existe entre el signo y la cosa significada.

Procedimiento de la interpretación.—Siendo tan correlativas estas, podemos saber la relación del signo con la cosa significada unas veces en virtud de inducción, observando las señales que han presentado las cosas, las cuales convertimos en signos; otras por manifestación de los que la han asignado ó la conocen, cosa que puede suceder con más frecuencia en los signos artificiales, y otras, finalmente, por raciocinios y demás procedimientos, ya estudiados.

Los sueños.—Hechos observados en ellos.—Cuando soñamos, observamos nuestros hechos, pero de todas clases: quien sueña que piensa, quien que anda, etc., advirtiéndole que nos creemos realmente en condiciones ó lugares, en donde no estamos. Esto quiere decir que hacemos real lo que únicamente en muchos casos es ideal, es recuerdo de lo sabido tal cual se adquirió ó con combinaciones puramente ideales.

Caracteres de los sueños.—Mas en los sueños conocemos que no nos encontramos, y al despertar calificamos de tal lo acaecido en este estado, es decir, que durante él la actividad se ejerce con suma debilidad, especialmente la corpórea, por cuyo motivo nos hacemos la ilusión de que andamos, cuando ordinariamente estamos echados. Todo lo cual depende del estado excepcional en que el sujeto se encuentra, en el que su obra no está en correspondencia con las demás facultades de que dispone. Aquí se ve la falta de posesión de sí, y dimanado de esto, es como se creen reales las transformaciones repentinas de una persona ó lugar en otra ú otro; y aunque queramos mover el cuerpo para andar, por ejemplo, en muchas ocasiones no lo conseguimos, pues entonces está este poco influido por el espíritu. Tanto es así, que muchas veces despertamos rendidos y cansados por haber sostenido durante el sueño un continuado esfuer-

zò, para realizar una acción, que no se pudo llevar á cabo por esa especie de separación en que estaban las dos substancias. En otras ocasiones se encuentra tan impersonal el sujeto, que no recuerda lo sucedido en el sueño, y es atestigüado por los que le rodeaban, cuando esto se ha significado exteriormente.

PSICOLOGÍA RACIONAL

LECCIÓN XIX.

Substancialidad y simplicidad del alma humana.

Reproducción del concepto de la Psicología racional.— Ya hemos dicho al principio de la Psicología, que la racional estudia la naturaleza y atributos del alma humana, deducidos de sus hechos ó fenómenos.

Asuntos que comprende la Psicología racional.— La Psicología racional comprende los asuntos siguientes: substancialidad, simplicidad y espiritualidad del alma humana, el principio inmaterial de los animales, la inmortalidad, facultades, residencia y origen del alma, la unión de esta con el cuerpo y las hipótesis inventadas para explicarla.

Substancialidad del alma humana.— Como hemos dicho, al hablar de las percepciones, substancia es todo aquello que no necesita estar adherido á otra cosa para existir, y accidente, propiedad ó hecho lo que precisa de esa adherencia. Pues bien, como reconoceremos poco después que los hechos del alma no pueden proceder del cuerpo, necesariamente ha de existir con este en nosotros un ser simple, causa de ellos, y como tal ha de ser substancia, por necesitar aquellos de esa adherencia al agente. Por tanto, podemos decir que el alma humana es una substancia.

Simplicidad del alma humana.— Entendemos por simplicidad del alma humana la carencia absoluta de partes.

Composición de los cuerpos.— Hemos reconocido y definido yá en la Psicología experimental las propiedades, modificaciones ó actos del mundo interno ó de conciencia y las

del externo, y ocurre preguntar, si son de la misma clase ambas substancias. Las de este ó los cuerpos tienen partes realmente distintas que llegamos á separar, diciéndonos además las ciencias físicas que los minerales se forman por yuxtaposición ó agregación, y que la diferencia que nos ofrecen aquellos en estado sólido, líquido ó gaseoso es debida á la preponderancia de la fuerza de atracción ó de repulsión.

Los hechos del alma estudiados yá prueban que es simple.—El alma no puede constar de partes realmente distintas, porque encontramos en ella hechos que es imposible que ejecute una substancia que las tenga. Un acto de pensar, sentir ó querer y resolver es irrealizable en una substancia material, por cuanto ó en cada una de las partes se da todo el acto ó no; si lo primero, resultaría que en uno solo existirían tantos, cuantas partes tuviese el cuerpo, cosa que la conciencia rechaza, pues únicamente advertimos un acto en cada tiempo que se observa. Si cada parte del cuerpo tuviese una del acto, habría imposibilidad de que este se dividiese en ellas, y además con esa posesión parcial de las partes del cuerpo no resultaría el acto, pues para ello se necesitaría reunir la parte de acto de cada una de las del cuerpo, en cuyo caso llegaríamos á una sola parte de este, que reuniese todas las de aquel, es decir, á lo sin partes ó simple, pues si puede tenerlas, volvemos al mismo razonamiento.

Otra prueba de la simplicidad del alma fundada en su iniciativa de acción.—Hemos observado en la actividad en general la iniciativa de sus actos, y que en su virtud los comenzamos, continuamos, suspendemos ó terminamos. Pero los cuerpos carecen de esa iniciativa. Esto se puede reconocer en cualquiera de sus hechos: sea una máquina movida por el vapor, el agua ó el viento, y advertiremos que mientras cualquiera de estos agentes esté dispuesto al efecto, la máquina funcionará, sin poder suspender el acto ni aquella ni este. En donde se ve la inercia de que se ha hablado, que se formula, diciendo: un cuerpo puesto en movimiento ó en reposo, permanecerá en tal estado, hasta que encuentre una causa externa capaz de separarle de él. Debido á lo cual son tan constantes los efectos de las causas físicas, y se pueden calcular anticipadamente. Vemos, pues, que la actividad de la materia es fatal, y que unos y otros actos están enlazados entre sí y con la causa, sin poder es-

ta detener el efecto en cualquier tiempo. Luego, su actividad es prestada, pues no dispone de ella.

Dificultades que parece se oponen á lo dicho acerca de los hechos realizados por la materia.—Contra lo dicho acerca de la actividad de la materia parece que se pudiera argüir que los cuerpos se oponen á pasar de un estado á otro, del movimiento al reposo y viceversa, y que esa oposición ya es hacer algo. Pero aun suponiendo esa resistencia como un acto, no le realiza el cuerpo por sí, sino que es su misma existencia sin obrar, existencia que no se ha dado á sí mismo.

En los vegetales se observa también esa constancia y uniformidad en sus actos que hemos fijado anteriormente, y esto nos induce á creer que tampoco es suya la actividad con que obran en sus funciones. Uno de los hechos que más sorprenden es el ejecutado por la *Vallisneria spiralis*, planta que permaneciendo parte del año debajo de las aguas del Ródano y del Ebro, en la época de la fecundación aparece sobre ellas. Lo mismo se puede decir de la irritabilidad de ciertas otras, que al tocarlas, se contraen. Estas actividades, como muestran ese sello de constancia, es decir, que en iguales condiciones hacen siempre lo mismo, la *Vallisneria* en la época citada, y las plantas que hemos indicado, cuando se las toca, nos inducen á creer que esos actos no dimanen de ellas, y que son comunicados, y una cosa como superpuesta.

LECCIÓN XX.

Espiritualidad del alma humana.—Principio inmaterial de los animales.

Espiritualidad del alma humana.—Se entiende por espíritu la substancia simple que puede existir y obrar independiente de la materia. Esta propiedad del alma se puede reconocer también por sus actos. Hemos visto que llegamos á formar ideas y juicios universales y generales, en los cuales ya no existe lo concreto y material, sino lo abstracto y universal, y como la facultad que produce estos actos tie-

ne que ser espiritual, porque ellos no proceden en nada de lo corpóreo, espiritual será nuestra alma, que reconocemos como agente de aquellos. Lo abstracto y universal no puede dimanar de la materia, porque según hemos visto, los datos del mundo externo que los sentidos facilitan, son y no pueden ser más que concretos y singulares, como intuitivos, que únicamente acusan lo que aparece, lo empírico. La voluntad racional por su parte tiende á los bienes puramente morales y eternos, como más excelentes, con mayor vehemencia que á los terrenos y caducos. Por último, la inmortalidad del alma, de que poco después nos ocuparemos, prueba su espiritualidad, por cuanto supone la continuación de la existencia independiente del cuerpo y posterior á la muerte.

Principio inmaterial de los animales.—Reconocida la simplicidad del alma humana, vamos á investigar, si por la interpretación que hacemos de lo significado por los animales, encontramos motivos para afirmar el principio inmaterial que los informa.

Actos de sentir observados en los animales.—Nosotros advertimos en ellos ciertos hechos que significan que sienten: así los vemos guarecerse ó buscar el frío, según la estación del año y lugares en donde se encuentren, buscar alimento, descanso, quejarse por medio de ciertos sonidos inarticulados, cuando experimentan algún dolor, mostrar agrado ó desagrado en ciertas ocasiones, sentidos más finos que los del hombre en algunos, como el olfato, gusto, oído, etc.

Actos de conocer observados en los animales.—También se observan en los animales otros actos que revelan conocimiento, por lo menos percibiendo, como ver los objetos sensibles, notar la resistencia que oponen los cuerpos, etc. El animal recuerda, y en su virtud se abstiene de ejecutar aquellos hechos por los cuales fué escarmentado anteriormente. También interpreta, pues cuando encuentra algo que le puede perjudicar ú otro animal hostil, huye de ellos, si se considera inferior en fuerzas. Es verdad que este caso y algunos otros se aprecian como productos de la potencia estimativa, que viene á ser una especie de instinto; pero de todos modos resulta que tales actos son de conocer. El animal también interpreta algo de lo significado por el hombre: un gesto, una voz de este que le recuerden

el castigo sufrido, son suficientes para apartarle del acto que iba á ejecutar, aunque todo esto es puramente sensible y particular. También se observan en ellos actos producidos por la imaginación, obedeciendo á esto que no se espanten ante un palo tendido, y se inquieten, si se toma en la mano, ó que se alteren por causas que no tienen la eficacia que ellos suponen. Lo cual es debido á haberse figurado que les habría de sobrevenir algún daño. Pero no llegan á la idea general, pues aun cuando distinguan á sus dueños y á otras personas, esto es efecto de su olfato ordinariamente. Tampoco utilizan los medios de que pueden disponer en ciertos casos, y que revelarían raciocinios y otras operaciones intelectuales. Así, si apetecen una cosa, aunque se encuentre esta colocada en un lugar, en que acercando alguna otra, pudieran apoderarse de aquella no lo hacen por esa deficiencia indicada. Y si se refieren hechos que á veces nos sorprenden, como el del perro que habiendo buscado en vano en dos caminos á una persona, emprende con decisión el tercero, esto procede á nuestro juicio de su olfato también, que le señala con seguridad aquel.

Actividad propia de los animales: probada por sus hechos.—La actividad del animal es muy distinta de aquella que se encuentra en la naturaleza corpórea. En esta hemos reconocido motivos para decir que no es suya, que carece de iniciativa, mientras que en la de aquel podemos observar esta circunstancia. Al efecto, advertimos que un animal que en determinado tiempo ejecuta algún acto, por ejemplo, el de comer, le suspende, por la interpretación que hace de lo significado por su amo ú otro ser cualquiera. Aquí observamos que posee esa iniciativa de acción, porque los seres cuya intención ha interpretado no han ejercido sobre él influencia alguna directa, pues ni á él pueden haberse acercado. No hay, por tanto, en sus hechos esa constancia notada en los puramente corpóreos. Toda esta actividad del animal es instintiva, porque no se reconoce en él vestigio de posesión de sí y demás condiciones del acto libre.

Consecuencia deducida de los actos observados en los animales.—Siendo estas las pruebas aducidas para afirmar la simplicidad del alma humana, podemos también afirmar esta de la substancia de donde proceden los actos enumerados que ejecutan los animales. Por consiguiente, el alma de estos es simple. Pero de aquí no se sigue que sea espiritual

ni inmortal. No es espiritual, porque los actos de conocer y sentir que en ellos advertimos necesitan todos el concurso de los órganos, y no suponen existencia independiente del cuerpo, que es en lo que consiste la espiritualidad. Tampoco es inmortal el alma de los animales, pues en ellos no se descubre ninguna de las tendencias que abonan la del hombre.

LECCIÓN XXI.

Inmortalidad del alma humana.—Sus facultades.

Inmortalidad del alma humana probada por el fin de la misma.—El alma humana no puede perecer por descomposición de partes, porque como simple, carece de ellas. Pero queda subsistente el poder de Dios, para aniquilarla ó reducirla á la nada. Puesta así la cuestión, se dice que Dios no la aniquilará, porque algún fin se propondría al darla existencia, siendo infinitamente sabio y poderoso, y por cuanto no parece propio de este Ser Excelentísimo hacer y deshacer su obra. Ahora bien, si el alma humana es un ser creado por Dios con inteligencia y voluntad, se reconoce la dependencia absoluta de aquella para con su Criador. Por consiguiente, su fin está subordinado á Este. Mas como el objeto de la inteligencia es la verdad, así como el de la voluntad el bien, y el hombre es perfectible mediante su trabajo; no alcanzando en este mundo estas dos facultades su perfección, pues siempre se encuentra más que saber y querer purgado de los defectos que tienen los conocimientos y bienes ya adquiridos, necesariamente ha de existir otra vida en la que se cumplan estas naturales aspiraciones.

El fin del hombre es perfeccionar sus facultades, conociendo y amando á Dios con todas sus energías, puesto que es el objeto más excelente de sus tendencias; y como en este mundo no llegamos ordinariamente á conocerle y amarle cuanto podemos, por los obstáculos que oponen los lazos materiales que nos ligan á lo sensible, se sigue la necesidad de otra vida más perfecta después de la actual, en que esto se obtenga.

Prueba de la inmortalidad del alma humana por su constante deseo de felicidad.—Se observa frecuentemente que cuando conocemos un objeto bueno, tendemos hacia él, y queremos poseerle, así como también el mayor número de ellos y más perfectos, la felicidad, que la tenemos en cuanto alcanzamos á nuestro modo á Dios, reconocido como el conjunto infinito de todos. Mas en esta vida no poseemos todo lo bueno que deseamos, permaneciendo constantemente ese deseo en nosotros. Por muy afortunado que consideremos al hombre en este mundo, siempre aspira á mayor perfección; cuantos más bienes posee, más se le descubren aún, y sobre todo, cuando conoce el bien sumo, se inclina á él, pero sin conseguirle completamente en la tierra. He aquí una tendencia natural é instintiva, que desde su principio es perfecta en sus actos, y que se encuentra en todos los hombres, por más que muchos no sepan distinguir la verdadera de la falsa felicidad. Ahora bien, si viene marcada esa inclinación con el sello de instintiva y de común á todos los hombres, Dios no puede desatenderla, pues nos haría víctimas de una ilusión, que no era dimanada de nosotros, cosa que en Él no cabe, siendo infinitamente bueno. Debe, por consiguiente, existir otra vida posterior, que no tendrá fin, por cuanto esa tendencia no dejará de acompañarla. Efectivamente, cualquiera otra vida posterior, debe existir con esta inclinación, según lo dicho, porque se dirigirá á obtener bienes á que aspiramos en esta, y no podemos gozar. Por otra parte, como nosotros no sólo tendemos á la posesión del bien, sino á perpetuarla, y esta tendencia por ser instintiva ha de permanecer, he aquí la razón en que nos fundamos para afirmar nuestra inmortalidad.

Otra prueba de la inmortalidad del alma humana deducida de la justicia divina.—Se observa que existiendo mal moral en este mundo, proveniente de apartarse el hombre del bien en virtud de su libertad, no se encuentra éste reparado aquí, toda vez que las leyes civiles no alcanzan más que á los delitos que se manifiestan y prueban exteriormente. Por este motivo aparece con frecuencia el hombre malo opulento y sin castigo, y el bueno todo lo contrario, mostrándose en esto la necesidad de otra vida en que reciban su merecido unos y otros. Todo lo cual dimana de que Dios no puede pasar sin expiación los actos malos

libremente ejecutados, pues de este modo dejaría de ser infinita su justicia, si encontraba ese límite.

Consideración de las facultades anímicas en sentido de poder.—Aunque frecuentemente los autores tratan este asunto en la Psicología experimental nos parece más propio de la racional, por cuanto hay necesidad de elevarse de los hechos observados al origen ó causa que los produce. Con esta salvedad comenzamos este estudio. En todos los actos examinados de conocer, sentir y querer y resolver distinguimos un sujeto que conoce, siente, quiere y resuelve y un objeto conocido, sentido, querido y resuelto. En lo cual reconocemos poder de parte del sujeto para conocer, sentir ó querer y resolver y propiedad ó poder de parte del objeto para darse á conocer, sentir ó querer. Ahora bien, si por facultad entendemos el poder de hacer algo, diremos que hay tres en nuestra alma, á saber: de conocer, llamada inteligencia; de sentir, sensibilidad y de querer, voluntad, porque reconocemos estas tres clases de hechos tan distintos entre sí, que no se pueden reducir á una sola potencia.

Consideración de las facultades anímicas en sentido de causalidad.—Mas se suele entender por facultad lo mismo que por causa eficiente, es decir, que lo llamado efecto sea producido por una causa. Tomada en este sentido la palabra facultad, podemos afirmarla del espíritu en todo acto en cuanto suyo, en cuanto puede realizarle ó no ú otro en su lugar.

Mas si preguntamos por la causa en virtud de la que conocemos ó sentimos, ya no observamos entre los elementos subjetivo y objetivo la relación de causa á efecto en ellos, como en los de resolución libre. Saliendo de estos, lo único que sabemos de efectos y causas es producto de la inducción, de conocer que en los casos observados han aparecido siempre ciertas condiciones con un determinado orden; y movidos por esto, y sabiendo por la misma idea de causalidad que esta es anterior al efecto, consideramos como causa de un hecho la condición ó condiciones que le preceden. Ahora bien, en los hechos de conocer y sentir observamos, como en todos, un sujeto y un objeto relacionados, en virtud de cuya relación se verifica el acto; pues el sujeto que conoce ó siente debe poseer alguna propiedad por la cual al presentarse y relacionarse con el objeto, le conozca ó sienta respectivamente. Si esto no fuese cierto, si no tu-

viese nuestro espíritu algo con que concurrir al acto, y obrase únicamente el objeto, podría ser conocido de todos los seres á quienes se exhibiese. En el conocer parece que el objeto influye, al presentarse al sujeto que le contempla. Pero ¿cuál es la causa eficiente de ese conocimiento? A primera vista se puede creer que ni está sólo en el sujeto, ni sólo en el objeto, sino en su unión. Sin embargo, debe ser y es más influyente el sujeto, por cuanto al aparecer aquel, no realiza una acción, sino un resultado de su existencia. Además, que no siempre es conocido del mismo modo un objeto por los diferentes sujetos con quienes está en relación. Esto unido al recuerdo del procedimiento empleado para formar las ideas, los juicios, etc., por abstracción y generalización, que es trabajo propio del sujeto, hace comprender la mayor actividad que desarrolla este en los actos de conocer, pues son productos suyos, y por consiguiente, puede ser considerado como causa de ellos. Respecto á los hechos de sentir, afirman algunos autores que somos meramente pasivos en ellos, sufriendo la influencia de su ser exterior. Pero en los de querer y resolver se ha observado claro en su lugar esa relación de causa á efecto.

Reconocimiento de las facultades amílicas por medio de los hechos observados.—De lo dicho se desprende que tomada la palabra facultad en el sentido de poder ó en el de causalidad nos elevamos á ella en vista de las clases de hechos observados de conocer, sentir, y querer y resolver, pues cada uno supone en el sujeto una condición ó propiedad distinta de la que precisan los otros, lo que hace imposible reducirlos entre sí. Esto quiere decir que para separar el dominio de cada facultad hay que atender á la independencia de cada clase de actos, y cerciorarse de que no se pueden comprender unos en otros. Efectivamente, hemos visto que el conocer no en el sentir, ni el querer, ni el resolver, ni tienen nada de común; luego, si hay diferencia entre ellos, sin ninguna analogía, diferencia ha de haber también en las facultades que los produzcan.

LECCIÓN XXII.

Opiniones acerca de la residencia del alma humana.

Residencia del alma humana: suposiciones de antiguos y modernos en este punto.—Siempre ha existido alguna opinión sobre este particular. Fundados quizá en esto, los antiguos agoreros buscaban sus vaticinios en las entrañas palpitanes de las víctimas. Con efecto, algunos animales nos manifiestan anticipadamente en ciertos casos lo que ha de suceder, de lo cual tenemos abundantes ejemplos en los hombres rústicos que apacientan ganados, los cuales calculan con anterioridad á su realización las variaciones atmosféricas por algunos movimientos de los animales que guardan. Pues bien, comprendiendo aquellos que la substancia que conoce en alguna parte del animal tendrfa asiento, iban á consultar ó leer el vaticinio en sus vísceras, donde creían que se encontraba aquella. Fundada en otra doctrina, la Frenología que se encierra en sus verdaderos límites, investiga las condiciones orgánicas que acompañan en nuestro actual modo de ser á ciertos actos ejecutados por el espíritu.

Dos opiniones científicas sobre el mismo asunto.—Fuera de otras opiniones que fijan la residencia del alma en distintas partes del cuerpo, dos son las más generalizadas: una que la supone en el cerebro, y otra en todo el cuerpo.

Opinión que sostiene que el alma reside en todo el cuerpo: sus razones.—Los que sostienen la última aducen por razón que en cualquier parte de este que nos piquen con un alfiler notaremos allí la afección desagradable que resulta, y que la substancia simple, por ser tal, no ocupa lugar.

Refutación de esta opinión.—Mas habiendo ya advertido, al tratar de las sensaciones y percepciones externas, las condiciones orgánicas que las preceden, que son: impresión en el órgano del sentido, transmisión de esta y recepción en el cerebro, tenemos marcado el camino que sigue aquella, y habiéndola dejado en el cerebro, podemos afirmar que en él reside el espíritu. De otro modo, hay que suponer

fútil é innecesaria esta transmisión, si el alma que es la que siente y percibe, se encuentra lo mismo en el cerebro que en el órgano impresionado. Así se observa que alterado el organismo en cualquiera de las condiciones citadas, se interrumpe ó altera la percepción ó sensación.

Respecto al argumento que aducen los sostenedores de la opinión que fija el alma en todo el cuerpo, relativo á que aquella no puede ocupar lugar por ser simple, decimos que entonces son innecesarias las condiciones orgánicas que preceden á la percepción y sensación, pues podrían estas tener lugar sin aquellas, cosa contraria á la experiencia.

Opinión que sostiene que el alma reside en el cerebro: su razón.—Con lo dicho se comprende que creemos más próxima á la verdad la opinión que sostiene que el alma reside en el cerebro, porque en él terminan las condiciones orgánicas necesarias para las sensaciones y para percibir los objetos del mundo externo.

Objeciones y su refutación.—Apreciamos como ilusiones todos aquellos motivos que se suelen oponer, fundados únicamente en que sea poco ó menos digno del alma la opinión que sostenemos, pues entre lo acreditado por la experiencia y lo aducido últimamente en contrario es preferible lo primero, porque lo expuesto se viene á reducir poco más que á una posibilidad de que exista en todo el cuerpo.

Se suele asegurar contra nuestra opinión que las substancias no obran, donde no están, y que siendo ejecutadas algunas resoluciones de nuestra voluntad por determinados órganos, el espíritu debe residir en todo el cuerpo. A esto contestamos que la acción se puede llevar á cabo inmediata ó mediatamente, en cuyo último caso, desde donde resida el espíritu puede comunicar la iniciativa de la acción por medio del organismo á la parte que ha de funcionar.

LECCIÓN XXIII.

Origen del alma humana.

Modos de dar origen á un ser conocidos por el hombre.—Preferimos tratar este punto, enumerando los modos con

que conocemos que se puede dar origen á una cosa, y observando en cuál de ellos es más natural. Estos modos quedan reducidos á dos; ó dar nuevo aspecto á la existencia de un ser, ó producir otro enteramente nuevo, sacándole de la nada. En el primero están comprendidas la generación, transformación, modificación y división, y en el segundo la creación.

Consiste la generación animal en producir un ser orgánico por otros de la misma especie, como un canario por otros canarios.

Se dice que se transforma una substancia, cuando se convierte en otra distinta, por ejemplo: si se reduce un tronco á cenizas por la acción del fuego.

Entendemos por modificación dotar de una nueva cualidad á un ser ya existente, como pintar un objeto de un color cualquiera.

La división se reduce á dar origen á una substancia separando los componentes ó partes de otra.

Finalmente, se llama creación la producción de un ser de la nada, por otro existente con anterioridad.

Origen del alma humana.—Ahora bien, nosotros conocemos dos clases de substancias: la simple y la compuesta, y preguntamos, si sería posible producir esta por un nuevo aspecto de aquella. En opinión de algunos, los cuerpos pueden tener por elementos átomos simples, porque considerando la omnipotencia de Dios proponiéndose dividir totalmente la materia, resultarían partes indivisibles, pues si no lo fuesen, se podrían dividir más. Si los átomos son compuestos, es imposible que den origen á lo simple; pero si no lo son, pudiera ser producida el alma por una especie de división, transformación ó modificación que se verificase en la generación, si fuese comunicado á la materia este poder. Pero esto no es defendible, por cuanto entonces esta substancia haría cosa superior á su capacidad, cual sería dar ser espiritual y facultades de conocer, sentir y hacer libremente. De lo que se deduce como más lógico que Dios obre directamente en la producción del alma. Y entonces cabe preguntar también, si lo hace por creación, ó por alguno de los otros modos citados. Es repugnante afirmar que lo haga por alguno de estos últimos, por militar en contra las razones ya expuestas, y porque entre la substancia espiritual y la material hay una distancia inmensa. Por consiguiente,

se sigue que el alma humana es creada por Dios, pues contra la generación corporal existen las mismas razones.

Tiempo en que debe ser creada el alma de cada individuo.—Acerca del tiempo en que debe ser creada el alma de cada individuo hay distintas opiniones; creemos más probable la que afirma que lo es cuando el feto está ya formado.

Teoría panteísta acerca del origen del alma humana.—Los panteístas afirman que el alma humana es de la misma substancia de Dios.

Refutación de esta doctrina.—El alma del hombre no es de la misma substancia de Dios, porque siendo este increado é infinito, como se prueba en la Teodicea, no puede comunicar nada suyo á otro, sino que todos los demás han de salir de la nada mediata é inmediatamente. Además, que lo infinito no se compone de agregación de finitos. Véanse en nuestra Ética, al hablar de los deberes del hombre para con Dios, casi todas las ideas que aquí se indican.

LECCIÓN XXIV.

ANTROPOLOGÍA.

Unión del alma con el cuerpo y sus caracteres.

Antropología.—El estudio de la unión del alma con el cuerpo pertenece al tratado de la Psicología, llamado Antropología, que se ocupa del hombre todo entero en su unión substancial de ambos componentes.

Análisis etimológico de la voz Antropología.—La palabra Antropología se deriva de dos griegas, anthropos, ou, hombre, y logos, tratado, que equivalen á tratado del hombre.

Unión del alma con el cuerpo.—Hemos reconocido en nosotros una substancia espiritual, y continuamente observamos la compuesta ó el cuerpo. Estas están en íntima unión, constituyendo lo llamado hombre, y por ella se influyen recíprocamente. Pero también hemos hecho notar en los actos estudiados que en las sensaciones y percepciones fun-

ciona primero lo material, y esto sólo muestra ya su interior enlace.

Influencia del cuerpo sobre el alma.—De la influencia del cuerpo sobre el alma dimana esa dificultad con que realizamos algunos ejercicios mentales poco después de habernos alimentado, y esa diferencia que notamos, cuando se practican en tiempo muy posterior á la satisfacción de aquella necesidad. Esto se explica, porque ocupado el estómago y como concentrada la fuerza en aquella función en el primer caso, y excitando á satisfacer la necesidad en el segundo, la parte corporal no ayuda, como debía, al espíritu. De la misma influencia de aquella sobre este proceden esas ilusiones, que nos sorprenden, y que llamamos delirios, cuando la circulación de la sangre es muy rápida, y al contrario, cuando es muy lenta. De la misma causa procede la poca disposición en que parece se encuentra el espíritu para ejecutar actos mentales en ciertas enfermedades. Por igual razón advertimos diferencia entre los individuos en su modo de conocer, sentir y querer, pero no en el resolver en su íntimo constitutivo, dando unos más importancia que otros á algunos de estos actos, producto en ocasiones de los temperamentos, según su mayor ó menor excitación. Se observa, finalmente, que en determinadas enfermedades nerviosas se debilita la memoria.

Influencia del alma sobre el cuerpo.—La influencia del alma sobre el cuerpo se reconoce, observando lo que sucede en algunos hechos que realiza aquella, donde se advierte cierta disposición del cuerpo en correspondencia con el acto que se está ejecutando. Así, agoviado el espíritu por una desgracia, hace sufrir su acción al cuerpo, como se observa al recibir una noticia, sobre todo si es funesta, que hasta puede dar origen á una enfermedad. Y en general, las resoluciones de la voluntad que ha de ejecutar el cuerpo, únicamente son debidas á esta influencia.

Caracteres de la unión del alma con el cuerpo.—La unión del alma con el cuerpo es substancial, porque constituye un solo sujeto activo ó pasivo, que es el hombre; es también personal, por resultar de ella un ser racional, y finalmente, es natural, por cuanto es principio de acción.

El alma es forma substancial del cuerpo.—El alma es forma substancial del cuerpo, puesto que es el principio vital de todos los actos de este y del espíritu, hasta de las

funciones orgánicas, como se observa en la muerte, que al abandonar aquella al cuerpo, queda cadáver.

LECCIÓN XXV.

Hipótesis inventadas para explicar la unión del alma con el cuerpo.

Hipótesis inventadas para explicar la unión del alma con el cuerpo.—Reconocida la unión del alma con el cuerpo y su recíproca influencia, se ha querido explicar la forma ó modo de todo esto, y de aquí las hipótesis que sobre este punto se han inventado. Entre ellas encontramos la de las causas ocasionales, sostenida por Malebranche; la de la armonía prestablecida, formulada por Leibnitz; la del influjo físico por Euler, y la del mediador ó naturaleza plástica, atribuída al filósofo inglés Cudworth.

Exposición de la hipótesis de las causas ocasionales.—La hipótesis de las causas ocasionales afirma que al ejecutar con el cuerpo un acto resuelto por la voluntad, esta resolución es sólo ocasión de que Dios la haga realizar á aquel.

Refutación de la hipótesis de las causas ocasionales.—En esta hipótesis Dios se interpone entre los dos componentes humanos, quedando rota la unión substancial de alma y cuerpo. Además, se olvida en ella la iniciativa de nuestros actos acusada por la conciencia, y existe la misma dificultad, á saber; que Dios, que es espíritu, obre, ignorando nosotros cómo, sobre el cuerpo. ¡Como si no fuera tan magnífico para Dios que el espíritu humano, obra suya, actuase sobre el cuerpo! Por tanto, como pura hipótesis, la que nos ocupa no se funda en razón alguna, sino en una simple posibilidad de que sea así. Aun se puede reconocer en ella que el acto ejecutado por el cuerpo no sería nuestro, puesto que Dios le ejecutaba, en cuyo caso quedaría sujeto este Ser Excelentísimo á obrar, según nuestra voluntad. De lo cual se desprende que pudiendo el hombre apartarse de lo bueno, y obrar el mal, Dios sería el agente de aquellos actos pecaminosos que tuviera que ejecutar el cuerpo.

Exposición de la hipótesis de la armonía prestablecida.
—La hipótesis de la armonía prestablecida afirma la co-

responsabilidad de actos entre la substancia espiritual y la corporal humanas, dimanada de la que existe en la naturaleza de cada una, á semejanza de dos relojes que marcan la misma hora, no porque obedezcan á una máquina común, sino porque su construcción es exactamente proporcionada entre sí. Esta doctrina se deriva del optimismo de Leibnitz, que supone un orden perfecto en todo, y como mejor lo existente. Así que, Dios al unir un determinado espíritu con un determinado cuerpo para formar el hombre, eligió las dos substancias más análogas, de modo que lo que una haría en un tiempo, precisamente coincidiría con lo que la otra entonces habría de ejecutar.

Refutación de la hipótesis de la armonía preestablecida.
—Como se ve por la exposición precedente, de este modo pueden estar separadas las dos substancias, y no se encuentra probada esta teoría. Además, en ella se da por supuesta la actividad propia del cuerpo con iniciativa suya, cosa que no es exacta, como hemos reconocido. Se advierte también un exceso de actos, pues si el alma viese por sí misma los objetos del mundo externo, no necesitaría que el cuerpo la pusiese en comunicación con estos, todo lo cual conduce al idealismo, que tanto se separa de lo examinado por nosotros en la Psicología experimental.

Exposición de la hipótesis del influjo físico.—La hipótesis del influjo físico establece el hecho de la unión de alma y cuerpo, y que cada uno de estos componentes influye en el otro.

Refutación de la hipótesis del influjo físico.—Lo primero que tiene contra sí esta hipótesis es que no aclara cosa alguna, pues sólo afirma el hecho de la unión de las dos substancias. Además, únicamente es propio de la materia tocar y ser tocada, y no sabemos si sería substancial esa unión en esta doctrina. Por otra parte, se podrían afirmar dos principios distintos en un mismo ser, el espiritual y el material, que contradice lo expuesto y probado por nosotros.

Exposición de la hipótesis del mediador ó naturaleza plástica.—La hipótesis del mediador ó naturaleza plástica supone una substancia intermedia, á la vez espiritual y material, que une el alma y el cuerpo.

Refutación de la hipótesis del mediador ó naturaleza plástica.—En primer lugar, de esa substancia intermedia no se ofrecen indicios; por consiguiente, ignoramos si exis-

te, y no se puede afirmar nada de ella. En segundo lugar, con ese mediador queda rota la unión substancial de alma y cuerpo y aumentadas las dificultades para explicarla, pues presenta dos uniones imaginarias.

APÉNDICE.

Terminada ya la Psicología, juzgamos que no se debe omitir la lista de ejemplos que acompaña relativos á la parte experimental, elogiada espontáneamente por una eminencia científica, y abonada además por las razones expuestas á su favor en la introducción de esta obra.

Advertencia.—A cada ejemplo se hará cada una de las preguntas que después de ellos se consignan, y se irán respondiendo con la definición ó concepto de lo preguntado, que ya han de saber los discípulos; por lo cual pueden hacer por sí solos estos ejercicios, una vez iniciado el procedimiento en la cátedra.

LISTA DE EJEMPLOS.

Toda modificación supone una substancia,	Toda piedra es mineral,
El color es una modificación,	El rubi es una piedra,
Luego, el color supone una substancia.	Luego, el rubi es mineral.

Todo perro es animal,	Todo árbol es vegetal,
El mastín es perro,	Todo naranjo es árbol,
Luego, el mastín es animal.	Luego, todo naranjo es vegetal.

Supongo que la luz procede de los cuerpos.—Si vienes á las cinco, te daré una propina.—Quizá el hombre será mortal.—No podré venir mañana, porque estoy enfermo.—Supongo que los colores están en los cuerpos.—El todo es mayor que cada una de sus partes.—Me duele la picadura de la abeja.—Me voy á pasear.—Tengo que estudiar, porque quiero aprender.—Estar desocupado me produce tedio.—¡Qué dulce está este plato!—Todo libro sirve para estudiar.—Esto (dirigiéndose á una silla) es esto (dirigiéndose á otra).—Todo espíritu es simple.—Todo efecto reconoce su causa.—No puedo pasear, porque estoy de luto.—Esto (refiriéndose á una mesa).—Esto (refiriéndose á un objeto cualquiera) es bonito.—Tengo hambre.—¡Cuanto me agrada este libro!—Vaya, voy á leer.—¡Cómo me gusta leer á Calderon!—Si quieres saber, estudia.—Esto (aludiendo á una sensación) es esto (aludiendo á otra).—¡Cómo gozo contemplando este paisaje!—Quiero estudiar.—Ese golpe indica que se ha caído el niño.—Quiero á Dios.—Me gusta estar en oración, porque conozco algo á Dios.—Me aprecio poco.—Me gusta el trato de Antonio, porque comprendo que es un sabio.—Silla.—Tintero.—Yo.—El sentir.—El conocer.—Esto no me gusta.—Toda modificación reconoce una subs-

tancia.—Quizá el criado viniese á preguntar por Pedro.—Todo perro es animal.—Toda silla sirve para sentarse.—Me gusta estar en soledad, por los pensamientos que allí me ocurren.—Vaya, voy á escribir á mi amigo.—Si no te molesto, pasará por tu casa.—¡Qué bien está este cuadro!—Anoche soñé que viajaba.—Esto (refiriéndose á un acto del alma).—Ese militar es comandante.—¡Ay!—La causa.—Allí debe ocurrir algo extraño, porque se reúne mucha gente.—Dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí.—¡Qué pronto y qué bien lo has hecho!—En esta calle recibí un golpe.—¡Qué velozmente escribes!—El efecto.—La serenata debe ser para D. Felipe.—¡Qué profundo era aquel libro!—El todo.—Esto (refiriéndose al alma).—Esta escalera está segura, porque lo está la casa.—He vivido muchos años en Madrid.—¡Qué buena pluma es esta!—La parte.—¡Qué excelso es Dios!—Esto (refiriéndose á lo blanco del papel).—Me parece que aquí murió un hombre.—¡Qué ridiculo está aquel joven!—Un reloj alado ó con alas.—¡Qué horrorosa tempestad!—Me represento mi habitación.—Huele á nardos; luego, cerca están.—Como me caía, me incliné hacia el otro lado.—

PREGUNTAS QUE SE HAN DE HACER SOBRE CADA UNO DE LOS EJEMPLOS ANTERIORES.

¿Este ejemplo pertenece á los hechos de conocer, sentir ó querer y resolver?—¿Es este ejemplo de *percepción*?—¿Es percepción de conciencia ó del mundo externo?—¿Es de objeto ó de cualidad?—¿Hay impresión?—¿Hay transmisión?—¿Hay recepción?—¿Son necesarias estas condiciones para percibir?—¿Hay atención?—¿Hay abstracción?—¿Qué clase de separación se practica en esta?—¿Son necesarias la atención y la abstracción para percibir?—¿Es este ejemplo de *idea*?—¿Hay impresión?—¿Hay transmisión?—¿Hay recepción?—¿Son necesarias estas condiciones para formar la idea?—¿Hay atención?—¿Hay abstracción?—¿Hay generalización?—¿Son necesarias estas tres cosas para formar la idea?—¿Son generales ó universales estas ideas?—¿Es este ejemplo correspondiente al *juicio*?—¿Es juicio de de dos percepciones, de una percepción y una idea ó de dos ideas?—¿Son los términos de este juicio de la jurisdicción de la conciencia ó del mundo externo?—¿Hay atención?—¿Hay abstracción?—¿Hay generalización?—¿Son necesarias estas condiciones aquí para conocer?—¿Es este juicio hipotético, causal, final ó universal?—¿Se podrá reducir á raciocinio?—¿Es este ejemplo de *recuerdo*?—¿Cómo se ha evocado este recuerdo, por ley subjetiva ú objetiva?—¿Es recuerdo ó reminiscencia?—¿Es perfecto recuerdo?—¿Es este ejemplo de un producto de la *imaginación*?—¿Qué clase de imagen se ha formado aquí?—¿Es bello este objeto?—¿Qué clase de objeto bello es?—Es belleza absoluta, relativa, ideal ó real?—¿Cuáles son el fondo y la forma de este objeto bello?—¿Cómo habrá concebido el artista esta

belleza?—¿Cómo se ha concebido el tipo ideal de donde esta belleza se ha sacado?—¿Es este objeto útil?—¿Ha influido en este hecho la imaginación perjudicial ó favorablemente?—¿Es este ejemplo de *inducción*?—¿Qué tienen de común y qué de distinto la inducción y la idea?—¿Se puede expresar esta inducción por un juicio causal?—¿Cómo se ha formado esta inducción?—¿Es este ejemplo de *inducción analógica ó analogía*?—¿Cómo se ha formado?—¿Es este ejemplo de *hipótesis*?—¿Cómo se ha formado?—¿En qué se diferencia de la inducción?—¿Es este ejemplo de *raciocinio*?—¿Es raciocinio inductivo ó universal?—¿Puede tomar este raciocinio la forma de entimema, de juicio hipotético ó de causal?—¿Se puede reducir este raciocinio á juicio causal?—¿Es este ejemplo de *sensación*?—¿Es sensación interna, externa ó interpretada?—¿Cuál es el fin de esta sensación?—¿Hay correspondencia entre esta sensación y la impresión?—¿Es este ejemplo de *sentimiento*?—¿Qué clase de sentimiento es?—¿Cuál es el fin de este sentimiento?—¿Hay correspondencia entre este sentimiento y el conocimiento que le ha producido?—¿Se podrá modificar este sentimiento, según varíe el conocimiento que le ha originado?—¿Es este *sentimiento intelectual*?—¿Es *sentimiento estético*?—¿Es sentimiento de lo bello, de lo sublime ó de lo cómico?—¿Qué efecto debe producir el conocimiento de este objeto en el contemplador artístico?—¿Es este ejemplo de un acto de *querer*?—Reconózcase en este ejemplo la deliberación, sus motivos y la clase de influencia que estos han ejercido en aquella.—Reconózcase en este ejemplo la volición, la resolución y su modo de obrar.—¿Qué condiciones se deben distinguir en este ejemplo para decir que es de *resolución libre*? Reconózcase en este ejemplo la ejecución de lo resuelto.—¿Es este acto elícito ó imperado?—¿Qué condiciones se deben distinguir en este ejemplo para decir que es de un acto *espontáneo*?—¿Es este ejemplo de acto instintivo ó habitual?—Si este acto es habitual, reconózcase la facilidad con que se practica y la manera de perfeccionarle.—¿Es beneficiosa ó perjudicial la influencia de este acto?—¿El acto habitual es siempre espontáneo?—¿En qué se diferencia este acto habitual de uno instintivo?—¿Es fácil distinguir siempre, si un acto es instintivo ó habitual?—¿Son muy influyentes los actos espontáneos?—¿*Qué unión con otros actos se podrá reconocer en este*?—¿Es este ejemplo de *signo*?—¿Es signo natural, artificial, articulado ó inarticulado?—¿Es este ejemplo de *interpretación*?—¿Cómo nos hemos podido elevar á ella?—¿Es este ejemplo de un *sueño*?—Señálense sus caracteres.

FIN DE LA PSICOLOGÍA.



ÍNDICE.

Páginas.

Prólogo.	5
Lección I.—Concepto de la Filosofía.—La Psicología y su división	7
Lección II.—Psicología experimental. — Actividad psíquica en particular.—Noología.—Hechos de conciencia.—Sus percepciones	9
Lección III.—Hechos de conocer lo del mundo exterior.—Percepciones del mismo	12
Lección IV.—Hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Ideas generales.—Origen de las ideas.	15
Lección V.—Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Juicios	18
Lección VI.—Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Recuerdos.	20
Lección VII.—Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Hechos ó productos de la imaginación ó fantasía.	23
Lección VIII.—Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Continuación de los hechos ó productos de la fantasía	25
Lección IX.—Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Inducción.—Analogía.—Hipótesis.	28
Lección X.—Continuación de los hechos de conocer en que se necesita relación objetiva.—Raciocinio	30
Lección XI.—Estética.—Sensaciones externas.	32
Lección XII.—Sensaciones internas.—Sentimientos.	34
Lección XIII.—Sentimientos intelectuales y estéticos	36
Lección XIV.—Praxología.—El querer y el resolver.—La libertad.	39
Lección XV.—Fatalismo psicológico.—Sus clases.	43

Lección XVI.—Actividad psíquica en general.—Actos espontáneos.—Instintos y hábitos.	46
Lección XVII.—Continuación de los actos espontáneos.—Unión con que se presentan los hechos psicológicos.	49
Lección XVIII.—Significación é interpretación.—Los sueños.	51
Lección XIX.—Psicología racional.—Substancialidad y simplicidad del alma humana.	53
Lección XX.—Espiritualidad del alma humana.—Principio inmaterial de los animales.	55
Lección XXI.—Inmortalidad del alma humana.—Sus facultades.	58
Lección XXII.—Opiniones acerca de la residencia del alma humana.	62
Lección XXIII.—Origen del alma humana.	63
Lección XXIV.—Antropología.—Unión del alma con el cuerpo y sus caracteres.	65
Lección XXV.—Hipótesis inventadas para explicar la unión del alma con el cuerpo.	67
Apéndice.—Lista de ejemplos.	69
Preguntas que se han de hacer sobre cada uno de los ejemplos anteriores.	70

ELEMENTOS

DE

PSICOLOGÍA, LÓGICA Y FILOSOFÍA MORAL.

ELEMENTOS

DE

Psicología, Lógica

Y FILOSOFÍA MORAL

POR

D. MARIANO PÉREZ OLMEDO,

DOCTOR EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CORRESPONDIENTE
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, VICE-DIRECTOR
Y CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LA CITADA ASIGNATURA EN EL INSTITUTO
PROVINCIAL DE MÁLAGA.

2.^a EDICIÓN NOTABLEMENTE MODIFICADA.

CUADERNO 2.^o

LÓGICA.

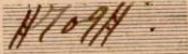
MÁLAGA:

Imp y Lit. de Herederos de Fausto Muñoz,
4, Mendez Nuñez, 4.

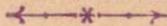
1895.



Queda hecho el depósito, que marca la ley.
Es propiedad de su autor.

N.º 

Mariano Pérez Olmedo



LÓGICA.

LECCIÓN I.

Lógica: su definición y división.—La Crítica.

Definición de la Lógica.—La Lógica es la ciencia que se ocupa del reconocimiento de la verdad y de su prueba y demostración.

Etimología de esta palabra.—La palabra Lógica se deriva de dos griegas, logos, discurso, razón ó tratado, é icos, terminación de adjetivo, que puede significar cosa, y equivalen á cosa del discurso ó de la razón.

Objeto y fin de la Lógica.—Como la verdad se afirma ó niega de los conocimientos, estos son el objeto ó material de la Lógica, con el fin de descubrir la verdad en ellos.

La Lógica, como complemento de la Noología.—La Lógica es complemento de la Noología, porque esta es el tratado de la Psicología que analiza los hechos de conocer. Por tanto, en la Lógica, y especialmente en la Crítica, seguiremos muy de cerca lo estudiado en la Noología, que establece los fundamentos de este estudio.

División de la Lógica.—La Lógica se divide en cuatro partes, á saber: Crítica, que se ocupa de reconocer las señales de verdad, que presentan los conocimientos; Gramática general, que trata de las leyes generales del lenguaje hablado; Dialéctica, que se estudia la argumentación y sus formas; y Metodología, que trata de los métodos ó procedimientos científicos.

También se divide la Lógica en natural y artificial. La Lógica natural es la aplicación de algunas reglas de esta ciencia por todos los hombres, sin haber cultivado su estudio. Lógica artificial es la ciencia que estudiamos.

CRÍTICA.

Definición de la Crítica.—La Crítica es la parte de la Lógica, que estudia las señales de verdad, que presentan los conocimientos.

Etimología de la palabra Crítica.—La palabra Crítica se compone de dos griegas, *crino* distinguir, é *ico*s, terminación de adjetivo, que puede significar cosa, y equivaler ambas á lo que pertenece á las señales ó distintivos, que tratándose de Lógica, serán las señales de verdad de los conocimientos.

Plan de la Crítica.—Como el objeto de la Lógica son los conocimientos, la Crítica estudiará las señales de verdad, que presenten todos los hechos de conocer, estudiados en la Noología. Así, se deben estudiar los criterios de verdad de las percepciones, de las ideas, juicios, del recuerdo, de la imaginación, de la inducción, de la analogía, de la hipótesis y del raciocinio. Mas, como el conocer puede ser espontáneo, deben estudiarse los criterios de verdad de estos actos y del sentido común, examinando para distinguirla de este, la teoría llamada del consentimiento unánime, el criterio del testimonio humano y de la significación é interpretación.

La verdad: su definición y explicación.—Verdad ó conocimiento verdadero es la conformidad de este con su objeto.

División de la verdad.—La verdad se divide en subjetiva y objetiva. Verdad subjetiva es la ya definida, porque es la verdad del conocimiento, que posee el sujeto. Verdad objetiva es la del objeto, y se puede definir, lo que es la cosa.

Explicación de lo dicho.—Al decir que es verdad que ocurrió ayer un incendio en un determinado edificio, entendemos que, el conocimiento que tenemos del incendio ocurrido, corresponde exactamente á lo que en la realidad tuvo lugar. En donde se advierte que hay conformidad entre la verdad objetiva ó lo sucedido, y la subjetiva, que es nuestro conocimiento de lo ocurrido.

LECCIÓN II.

Estados del conocimiento con relación á la verdad. Seguro criterio de esta.

Estados del conocimiento con relación á la verdad.—Hallándose todos los hechos de conocer en diversos estados con relación á la verdad, es necesario estudiar aquí estos, porque ellos constituyen las señales de verdad de los conocimientos. Estos estados son la duda ó conocimiento dudoso, probabilidad, opinión, verosimilitud y certeza, de los cuales nos ocuparemos á continuación.

Duda ó conocimiento dudoso.—La duda ó conocimiento dudoso es aquel estado en que se encuentran nuestros conocimientos, ya por carecer de razones para afirmar, ó porque las que existen son contrarias entre sí y de igual peso.

División de la duda.—La duda ó conocimiento dudoso se divide en duda positiva y negativa. La duda positiva es aquel estado del conocimiento, en que existen razones contrarias y de igual fuerza. La duda negativa es aquel estado del conocimiento en que, conocido de algun modo el objeto, no existen razones para afirmar ó negar.

Distinción entre la duda negativa y la ignorancia.—La duda negativa se distingue de la ignorancia en que en la duda negativa se conoce de algun modo la cuestión, y en la ignorancia se desconoce totalmente.

Ejemplos de duda positiva, negativa é ignorancia.—Si se hiciese una pregunta sobre un punto científico á un rústico, tendría ignorancia, porque desconocería completamente la cuestión; si se le hiciese á un estudiante desaplicado en la ciencia á que corresponda la pregunta, tendría duda negativa, porque conocería la cuestión y sus términos, pero no podría apreciar las razones que existiesen; y si se hiciese la misma pregunta á una persona conocedora de aquella ciencia, tendría la duda positiva, cuando existiesen razones iguales en pro y en contra.

La duda no es el criterio seguro de verdad.—La duda positiva ó negativa no es criterio ó distintivo de verdad, porque en ella se encuentra el entendimiento sin posesión de esta, por no tener razones á favor de ningún término de la cuestión.

Probabilidad ó conocimiento probable.—Probabilidad ó conocimiento probable es aquel estado en que se encuentran nuestros conocimientos, cuando habiendo dos ó más pareceres acerca de ellos, existen razones opuestas y de desigual fuerza.

Grados de la probabilidad.—La probabilidad puede recorrer muchos grados, según la mayor ó menor fuerza de las razones se incline á uno ú otro sentido, pudiendo acercarse mucho á la certeza ó mucho á la duda, girando entre estos dos límites el grado máximo y el mínimo de probabilidad.

Aclaración de lo dicho por medio de un ejemplo.—Puede aclararse lo dicho acerca de la duda y de la probabilidad con el siguiente ejemplo: si con el fin de rifar un objeto, y adjudicarle á un solo número, se introducen en una urna cien bolas, y de ellas toma un individuo un sólo billete, tendrá probabilidad mínima de que le tocará el objeto rifado, porque tiene una probabilidad á su favor y noventa y nueve en contra; si el mismo ú otro individuo toma noventa y nueve billetes, tendrá la probabilidad máxima de que le tocará, porque tiene noventa y nueve probabilidades en favor y una en contra; si toma cincuenta billetes, tendrá duda positiva, porque tiene cincuenta razones en favor y cincuenta en contra; si toma los cien billetes, tendrá seguridad ó certeza de que le tocará, porque no tiene razón alguna en contra; y si no toma ninguno, tendrá certeza negativa de que no le tocará, porque no tiene razón alguna en su favor.

La probabilidad no es el criterio seguro de verdad.—La probabilidad, cualquiera que sea su grado, no es el seguro criterio de verdad, porque en ella se encuentra el entendimiento sin posesión de esta, por no ser suficientes para ello las razones que aprecia.

Opinión ó conocimiento opinable.—La opinión ó conocimiento opinable es un estado de nuestros conocimientos, en que no hay seguridad completa de poseer la verdad, por no ser suficientes á producirla las razones alegadas. Este estado y el de probabilidad son los más frecuentes, y suelen

confundirse, porque casi siempre existen razones opuestas y desiguales en fuerza.

Verosimilitud ó conocimiento verosimil.—La verosimilitud ó conocimiento verosimil, ó próximo á verdadero, como se expresa en la etimología de esta palabra, parece está comprendida en la opinión ó probabilidad, según que haya ó no razones opuestas y desiguales. Se toma generalmente como un grado ínfimo de ellas. En todos estos estados no se halla aún el seguro criterio de verdad, porque en ellos las razones no dan garantía de peseerla.

La certeza ó conocimiento cierto.—La certeza ó conocimiento cierto es aquel estado de nuestro conocimiento, en el que poseemos con entera confianza la verdad. En la certeza no ocurre duda ni abtáculo capaz de hacernos desconfiar de su posesión, de tal manera que creemos que jamás ha de variar aquel conocimiento para nosotros. Obsérvese qué pocos conocimientos se encuentran en este caso, y cuántas veces creemos estar ciertos, y con posterioridad reconocemos nuestro engaño. Esto acusa la necesidad de apreciar bien los motivos antes de asentir y tenerles por ciertos.

Distinción entre la certeza y la infalibilidad.—La palabra infalibilidad se deriva de la latina fallo engañar, con la terminación bilis, que significa posibilidad, capacidad de, y la partícula privativa in, todo lo cual equivale á imposibilidad de engañarse. Por consiguiente, la infalibilidad añade á la certeza la imposibilidad de engañarse, toda vez que esta sólo significa la posesión de la verdad. Por eso se dice que el ser infalible no se engaña nunca, y el que posee la certeza, únicamente cuando la posee.

División de la certeza.—La certeza se divide en física, metafísica y moral. La certeza física es aquella seguridad que tenemos de poseer la verdad, fundados en la constancia con que obran las leyes físicas.

Ejemplo de certeza física.—Como ejemplo de certeza física puede citarse la seguridad de verdad que tenemos al afirmar que todos los cuerpos son graves, y que elevándolos han de descender. Sin embargo, puede faltar esta certeza en los milagros; pero se requiere nada menos que la suspensión de una ley física, que únicamente Dios puede hacer.

La certeza metafísica.—La certeza metafísica es aquella seguridad de verdad, que nunca puede faltar, fundada en la

imposibilidad ó repugnancia de que la cosa deje de ser verdadera.

Ejemplo de certeza metafísica.—Puede citarse como ejemplo de certeza metafísica cualquier axioma. Así, si decimos que el todo es mayor que cada una de sus partes, reconocemos imposibilidad metafísica de que deje de ser verdad, como se estudió en la Noología, tratando de los juicios universales. En estos casos ni la omnipotencia divina puede hacer que deje de ser verdad, pues es imposible que el todo deje de ser mayor que cada una de sus partes. Esta certeza se ha llamado también evidencia inmediata, por la claridad con que aparece la verdad, con sólo conocer los términos. Esta certeza se confunde con la infalibilidad, por existir ya la imposibilidad de engañarse.

La certeza moral.—La certeza moral es aquella seguridad de verdad, fundada en la constitución de la naturaleza social humana.

Ejemplo de certeza moral.—La natural inclinación que tenemos á creer lo que nos dicen los hombres. Esta certeza ó seguridad puede faltar en algunas ocasiones; pero en general no engaña.

La certeza es el seguro criterio de verdad.—La certeza es el seguro criterio de verdad, porque en este estado tenemos garantías de poseerla. Siendo la certeza el criterio ó distintivo de verdad, hemos de procurar descubrirla en todos los hechos de conocer, que vamos á estudiar en los criterios, reduciéndose todo el trabajo á observar en cada conocimiento, si su propio procedimiento produce la certeza.

LECCION III.

Criterio de las percepciones.

Criterio de las percepciones de cualidad de conciencia.—Siguiendo paso á paso los hechos de conocer estudiados en la Psicología, debemos ocuparnos primeramente del criterio de verdad de las percepciones de cualidad de conciencia. En las percepciones de cualidad de conciencia advertimos que

no nos equivocamos, pues al experimentar un dolor, un conocimiento ó cualquier otro hecho nuestro, notamos que sucede en realidad, porque el sujeto que siente, conoce ó quiere y resuelve es en quien se verifica lo sentido, conocido, querido ó resuelto, que es lo que aquí tiene lugar, la simple percepción de lo que en nosotros pasa, pudiendo ser ó no verdadero el objeto del conocimiento. Así, si notamos la percepción de un objeto externo, puede haber error, si el objeto no existe en nuestra habitación, pero no le hay en la percepción que tenemos de creer que existe allí.

Criterio de la percepción de objeto de conciencia.—Como la percepción de objeto de conciencia se verifica relacionando nuestros hechos con nuestro ser, y el tránsito que hacemos de aquellos á este está fundado en un juicio universal, como se hizo ver en Psicología, cerciorados de que esos hechos son modificaciones nuestras, el tránsito se verifica con verdad, pues participa de la misma seguridad que tenemos en el juicio universal. Tal es el célebre cogito, ergo sum, de Descartes, ó sea, yo pienso, luego yo existo.

Criterio de la percepción de cualidad del mundo externo: sentidos de que debemos ocuparnos en este lugar.—Respecto á las percepciones de cualidad ó de objeto del mundo externo, debe tenerse muy presente que, siendo únicamente dos los sentidos que inmediatamente después de la operación orgánica ocasionan percepciones, que son la vista y parte del tacto, estos serán los que debemos estudiar aquí.

Integridad de las funciones orgánicas.—Para tener seguridad de verdad en estas percepciones, es preciso cerciorarse de que las condiciones orgánicas, impresión, transmisión y recepción, se han puesto en ejercicio con perfección y dentro de sus límites, pues ocurre algunas veces hallarse los órganos enfermos, y no poder percibir, cual se debía; ó hallarse interceptada ó entorpecida la comunicación nerviosa, y ó no percibir, ó hacerlo incompletamente.

Límites de los sentidos.—En cuanto á los límites de los sentidos, es preciso fijarles, según lo visto, siendo lo más seguro, conocer científicamente las influencias de los seres en el mundo sensible.

Ejemplo de lo dicho: corrección de los defectos.—Como ejemplo de lo expuesto, puede decirse que, si nuestra vista sólo alcanza á distinguir los objetos á una determinada distancia, y nos empeñamos en percibir á otra mayor, la per-

cepción tiene que ser imperfecta. Para corregir estos defectos, tenemos que distinguir las percepciones propias de las interpretadas, de aquellas que pasando del límite de su dominio, suplimos el exceso con la interpretación. Esto sucede al ver un objeto á cierta distancia, y queriendo distinguir, si es una torre ó un castillo, ó si es redondo ó cuadrado, no pudiendo la vista alcanzar más que á advertirnos su apariencia, lo restante lo suplimos, atendiendo á las circunstancias, y si este está rodeado de otros menores, que nos parecen casas, decimos que es la torre de una iglesia, por creer que todo aquello es un pueblo.

Percepción del color.—Respecto á la vista, notamos que nos dá la percepción del color y forma de los objetos; sobre los cuales, estando los órganos en su estado normal, y nosotros con atención, la percepción de cualidad es verdadera con certeza física. Y aun cuando se suscita la cuestión de si los colores están ó no en los objetos, lo advertido es que aparecen en estos, como es la verdad.

Percepción del movimiento de los cuerpos.—También podemos estar seguros del movimiento de los cuerpos por medio de la vista, pues aun cuando en muchas ocasiones nos engañamos, sin embargo, limitando con precisión el dominio propio de este sentido, nos dá seguridad de verdad.

Ejemplo de lo dicho.—En un gabinete que gire al rededor, como sucede en los observatorios astronómicos, notaremos el movimiento, si podemos distinguir la colocación de ciertas partes que resalten, por ejemplo, una ventana con relación á un punto fijo, que puede ser la columna que sostiene el telescopio, colocado en el centro del gabinete, de tal modo que si el movimiento se hace tan acelerado que no se pueda distinguir esa colocación sucesiva de los objetos, no se le percibirá.

Respecto al tacto, ya dijimos en Psicología que directamente no facilita percepción de cualidad del mundo externo, por lo cual no nos ocupamos de él en este lugar.

LECCIÓN IV.

Continuación del criterio de las percepciones.

Criterio de las percepciones de objeto del mundo externo. Ilusiones que se suelen padecer.—Estamos sujetos á padecer muchos errores en las percepciones de objeto del mundo externo. Vemos un objeto pintado, y á veces se nos figura en alto relieve, ó vemos reflejada en un espejo la disposición de los de otra habitación, y se nos figura que están, en donde se halla el espejo. En estos casos lo que pasa es que de lo sucedido en los ordinarios, pasamos á los extraordinarios, pues la percepción del volumen es más propia del tacto que de la vista. En lo relativo al espejo, la vista no puede señalar el lugar, pero sí la colocación de los cuerpos; es decir, que en condiciones ordinarias no nos engañamos al señalar el lugar por medio de la vista, y en las extraordinarias notamos también cierta correspondencia en cuanto á la colocación de los objetos.

Realidad del mundo externo.—Para afirmar la realidad del mundo externo, comparemos lo que sucede cuando percibimos cosas puramente ideales con lo que tiene lugar con las reales. Si cerrados los ojos, reproducimos la forma y color de los cuerpos vistos antes, notamos que está interrumpida la comunicación del sujeto con el objeto, por no estar la vista en relación con este. Mas cuando el sentido está en comunicación con el objeto externo, se advierte que si se interpone algún obstáculo entre ambos, se interrumpe la comunicación, y se deja de percibir. De aquí se sigue que no nos equivocamos al afirmar la existencia del objeto que influye en la percepción, lo cual es suficiente para asegurar la realidad ó existencia del mundo externo. Para producirse, pues, la percepción se necesita la influencia del objeto externo, en cuya producción advertimos cierta constancia y regularidad, que nos hace conocer que aquel ser no es libre al originar la percepción.

Extensión de los cuerpos.—El tacto facilita bastante cla-

ra la percepción de los cuerpos, al acusar la resistencia que opone el sólido, y la de extensión, al hacerlo de la continuación del mismo.

La vista á su modo también dá noticia de estas percepciones, pues la dá de las partes en que se divide el cuerpo, y de esa continuidad, en que se fija la extensión.

Volumen de los cuerpos.—La vista no dá tan clara y cierta noticia del volumen, como el tacto, pues aunque nos hace distinguir las tres dimensiones, sin embargo, la comunicación con el objeto no es inmediata, como se dijo en Psicología, y hay más motivo de padecer ilusiones.

El tacto, sentido maestro.—Como la impresión es inmediata en el tacto, y hay menos motivo de error, y por otra parte, en todos los demás no hay siempre ese contacto directo con algún cuerpo, por eso se ha calificado de maestro á este sentido.

La atención y la abstracción.—Siendo la atención y abstracción condiciones para conocer, sólo se ha de exigir que se pongan en ejercicio íntegramente; pero ellas no engañan, no ocasionan error, porque no conocen. Podemos engañarnos, cuando demos por conocido el objeto, sin la suficiente atención y abstracción.

LECCION V.

Criterio de las ideas.

Criterio de las ideas generales.—Como las ideas generales se forman en virtud de generalización de percepciones iguales, es preciso cerciorarse de que son iguales las percepciones observadas, de que lo común se ha observado siempre en todas y sólo en ellas, y que de tal modo las conviene que, sin ello, dejarían de ser para nosotros esos objetos lo que son. Podemos equivocarnos, tomando por notas ó caracteres esenciales de una clase de objetos algunas que no lo sean, ó dejando de tomar otras que lo sean, por no haber atendido suficientemente. Puede quedar, pues, algún recelo de haber reunido lo esencial del objeto.

Criterio de las ideas universales.—En las ideas universa-

les se observa más seguridad de verdad que en las generales, y los caracteres reunidos en virtud del juicio universal no faltan nunca, por provenir de la necesidad de este; pero como aquel conjunto de notas tiene que ser distintivo de las demás cosas, habrá necesidad de compararle con todas ellas, y por tanto, no queda terminada la generalización, pudiendo equivocarnos en este punto.

Comprensión y extensión de las ideas.—Se llama comprensión de las ideas al conjunto de notas ó caracteres reunidas en la generalización, y que solo conviene á una clase de seres. Se llama extensión de las ideas al número de individuos á que se aplican aquellos caracteres.

Ejemplos.—Como ejemplo de comprensión de una idea pueden aducirse las notas de animalidad y racionalidad en la idea de hombre, porque son las que convienen á todos, sólo y siempre á los hombres, de tal modo que, si falta alguna de ellas, queda incompleta la idea de hombre. Como ejemplo de extensión de esa misma idea puede citarse el número de hombres que han existido, que existen y que existirán, porque á todos ellos convienen las notas de la comprensión.

Relación entre la comprensión y la extensión de las ideas.—La comprensión y la extensión de las ideas están en razón inversa, es decir, que cuanto crecen en comprensión, otro tanto disminuyen en extensión.

Ejemplo de lo dicho.—Al añadir á árbol las notas de peral, ha disminuido en extensión tantos árboles, como perales haya, cuyo número aumenta, al quitar al árbol las notas del peral.

El género y la especie.—El género es una idea de más extensión comparada con otra de menos. La especie es una idea de más comprensión comparada con otra de menos.

Ejemplos de lo dicho.—La idea de árbol será género respecto á la de peral, por cuanto aquella excede á esta en extensión, pues además de los perales están comprendidos en ella todos los árboles. La idea de peral será especie respecto á la de árbol, porque excede á esta en comprensión, pues además de las notas del árbol, contiene las del peral.

La diferencia específica.—Se llama diferencia específica aquella nota ó notas, en que excede la especie al género.

Ejemplo de lo dicho.—Serán diferencias específicas las notas que corresponden al peral comparado con el árbol,

porque son las notas que se añaden al género árbol, para constituir la especie peral.

Relatividad de los géneros y especies en Lógica.—Lo referente á géneros y especies es relativo en Lógica, así, la idea de árbol, que era género respecto á la de peral, será especie respecto á la de sustancia, porque aquella tiene más comprensión que esta.

Otra relación entre los géneros y especies en Lógica.—Por ser mayor en comprensión la especie que el género, todo lo que se afirme ó niegue del género, como género, se afirmará ó negará de la especie, pues lo que se afirma ó niega son cualidades ó propiedades, que la especie tiene, por ser de más comprensión que el género.

Escala lógica: su utilidad.—Todo lo dicho hace notar la posibilidad de formar una ó más escalas, en las que estén colocadas todas las ideas ordenadamente, según su mayor extensión. La utilidad de esta escala se reconoce á primera vista, observando la frecuencia con que usamos operaciones mentales, en las que existe relación de continente á contenido, como sucede en el raciocinio y en las definiciones y divisiones lógicas. Nada tenemos que decir del raciocinio, por haberlo tratado en su lugar.

Respecto á la definición, puede observarse que consistiendo en dar á conocer el objeto que se trata de definir, lo que se hace á este efecto es presentar lo esencial á su idea y distinto de las demás, por medio de la limitación de la comprensión. Así, si queremos dar á conocer la idea de árbol, limitaremos su comprensión, nombrando la idea que está inmediatamente superior á él en la escala, que se llama género próximo, y añadiendo la diferencia específica.

Lo propio sucede con la división lógica, pues en ella se divide un género en sus especies. Así, viendo que la idea de sustancia tiene varias notas, que constituyen distintas clases, tenemos fundamento para dividir aquella idea en dos grupos, á saber: sustancia material é inmaterial.

División de las ideas por su extensión.—Las ideas se dividen por su extensión en universales ó generales, particulares y singulares. Ideas universales son aquellas que comprenden todos los individuos iguales, y están formadas por un juicio universal. Ideas generales son aquellas que comprenden también todos los individuos iguales, y están

formadas por comparación de percepciones. Ideas particulares son aquellas que comprenden parte de los individuos iguales. Ideas singulares son aquellas que comprenden un solo individuo de la clase.

Ejemplos de lo dicho.—Como ejemplo de idea universal puede citarse el siguiente: toda causa, porque se extiende ó abraza todas las causas, y está formada en virtud del juicio universal: todo efecto reconoce su causa. Como ejemplo de idea general puede citarse el siguiente: todo árbol, porque la idea árbol está tomada en toda su extensión, y está formada por comparación de percepciones iguales, las de los árboles. Como ejemplo de particular puede citarse el siguiente: algunos árboles, porque aquí se toman parte, y no todos los árboles, que comprende la idea general. Finalmente, como ejemplo de idea singular puede citarse el siguiente: este árbol, porque solo toma un individuo de los que constituyen la idea de árbol.

Observaciones acerca de la expresión de lo general ó universal en nuestra lengua.—La palabra todo es la más propia expresión en nuestra lengua de lo general y universal. Pero si se emplea también el artículo, se significa un todo concreto, como por ejemplo: si decimos, todo el hombre se modificó, damos á entender que el alma y el cuerpo de un hombre sufrió la modificación. Esta diferencia se establece en latín por medio de las palabras *omnis* y *totus*, pues *omnis* significa lo general ó universal, y *totus* el todo concreto.

Otras veces no aparece la palabra todo, y sin embargo, se habla de lo general ó universal, como cuando decimos, el hombre es racional, en cuyo caso la racionalidad se aplica á todos los hombres. Todo esto se conoce perfectamente, atendiendo al sentido de la frase.

Distinción entre la idea singular y la percepción.—La idea singular tiene de común con la percepción que las dos se refieren á su solo individuo; pero tienen de distinto que la idea singular comprende las notas ó caracteres comunes á todos los objetos iguales, y se ha formado en virtud de comparación de percepciones, y en estas se conoce la cosa sin esas notas y sin comparación alguna.

LECCIÓN VI.

Criterio de los juicios.

Criterio de los juicios.—Siendo el juicio la afirmación ó negación de una percepción de otra, de una percepción de una idea ó de dos ideas, su criterio respecto á las percepciones se reducirá á cerciorarnos de la verdad de la relación. Interviniendo alguna idea, se precisa tener conocimiento de esta en su generalidad ó universalidad. Así, al decir este tintero es dorado, se necesita saber lo que es la cualidad de dorado en general, para afirmarla en este caso particular. Por consiguiente, lo dicho acerca del criterio de las percepciones é ideas debe recordarse aquí, cerciorándonos después de la verdad de la relación de los términos.

División de los juicios por su cantidad: su crítica.—Los juicios se dividen por su extensión ó cantidad en universales, generales, particulares ó singulares, según que tengan por primer término ó sujeto una idea universal, general, particular ó singular.

Juicio universal: su criterio.—La seguridad ó certeza que tenemos en los juicios universales ó de evidencia inmediata es absoluta, pues se reconoce con toda claridad la imposibilidad metafísica de que sean de otra manera, en cuanto se conocen los términos de que constan. En estos juicios resalta la verdad, no sólo de los vistos, sino que con uno, se hace extensiva á todos los iguales, es decir, se afirma universalmente.

Ejemplo.—Con una vez que conozcamos que el todo es mayor que cada una de sus partes, tenemos suficiente para afirmar lo mismo de todos, en virtud de su necesidad.

Relación de los juicios universales con los analíticos de Kant.—Los juicios universales son los analíticos de Kant, en donde el predicado está comprendido en la idea del sujeto, pues precisamente por esta circunstancia se llaman á *priori*, es decir, afirmados antes de observarles, con sólo conocer un caso, como se acaba de decir.

De los juicios generales nos ocuparemos al hablar de la inducción, y los particulares y singulares siguen la crítica de todo juicio, ya establecida.

División de los juicios por su constitutivo: su crítica.—Atendiendo á su constitutivo, se dividen los juicios en simples y compuestos. Son simples los juicios que no encierran más que una afirmación ó negación. Son compuestos los juicios que, aunque expuestos bajo la forma de uno, encierran dos ó más afirmaciones ó negaciones.

Ejemplo de un juicio compuesto.—Tú y yo somos mortales es un juicio compuesto, porque encierra estas dos afirmaciones: tú eres mortal, y yo soy mortal, descomposición que se ha de hacer, para apreciar su verdad.

Juicio complejo: su crítica.—Mas no se ha de confundir el juicio compuesto con el complejo, que es aquel, en el cual uno ó los dos términos constan de varias circunstancias.

Ejemplo de un juicio complejo.—El pastor que hirió al gigante, fué protegido por Dios. Este juicio es complejo, porque el primer término lo es, pues abraza las circunstancias que determinan al pastor, que era David. La crítica de estos juicios se reduce á aplicar lo dicho en las percepciones, ideas, juicios y aun racionios, que pueden ser los componentes de los términos complejos.

División de los juicios por su cualidad: su crítica.—Por razón de la cualidad los juicios se dividen en afirmativos y negativos, según afirmen la conveniencia ó repugnancia de sus términos. En donde se reconoce que en todo juicio, hasta en el negativo, se afirma la no conveniencia de los términos. La crítica de estos es la general establecida en los juicios.

División de los juicios por su relación y modalidad: su crítica.—Respecto á la relación y modalidad se dividen los juicios, entre otros, en disyuntivos, causales é hipotéticos.

Los juicios disyuntivos son los que constando de dos ó más miembros, se afirma en ellos la íntegra división, que de un todo se hace. La crítica debe señalar una condición, y es que seamos muy parcos en su uso, pues al decir tal cosa es así ó de otra manera, damos á entender que hemos agotado la división de aquel, todo lo cual es muy aventurado afirmar. Por tanto, para usar estos juicios en sus verdaderos límites, debemos señalar siempre la condición del adelante en que la época se encuentre, y al efecto decir, por

ejemplo: la sustancia, tal cual hoy la conocemos, es material ó inmaterial.

Acerca de los juicios causales y su ramificación, los finales, es preciso, por lo dicho en otro lugar, usarles con mucha moderación, por cuanto la relación de causa á efecto pocas veces la vemos con seguridad, saliendo de nuestra resolución. Los juicios finales son una ramificación de los causales, porque el fin ó intención de un agente supone ser él la causa del acto. La crítica del juicio final está aún más circunscripta, por ser muy difícil saber con seguridad el fin ó intención de una persona, debido á que no podemos penetrar en la conciencia de otro, y este puede engañarnos, al revelarnos sus propósitos.

Con referencia á los juicios hipotéticos ó condicionales, debemos cerciorarnos de que se sigue el condicionado de la condición. Así, al decir, si vienes mañana, te daré un duro, no se sigue rigurosamente el recibo del duro, al presentarse el sujeto. Deben, pues, emplearse con mucho cuidado estos juicios. El juicio hipotético puede usarse como un recurso oratorio, para hacer ver clara la verdad, como cuando exclamamos: si no hay leyes, la sociedad se destruye; en donde se intenta expresar la necesidad de las leyes, si ha de subsistir la sociedad.

LECCIÓN VII.

Criterio del recuerdo, de la imaginación, de la inducción, de la analogía y de la hipótesis.

Criterio del recuerdo.—Acerca del recuerdo poco tiene que decir la crítica, pues cerciorarse de ser legítimo, es decir, de corresponder el conocimiento actual con el anterior, pende de la mayor ó menor perfección del acto de recordar, y lo único que se puede hacer es atender lo mejor posible, cuando se adquiere el conocimiento, y procurar conservarle con toda integridad; pero lo principal procede de la potencialidad de conservar.

Hecho esto, la verdad del conocimiento queda sujeta á

las condiciones generales de los actos de conocer, según sean percepciones, ideas, juicios, etc., lo que se recuerde, pues como frecuentemente se observa, hay algunos que parecen recuerdos, en los cuales el conocimiento recordado es falso.

Ligeras consideraciones sobre los productos de la imaginación.—Como hemos estudiado en Psicología las relaciones que guarda la imaginación con la memoria y con otros hechos de conocer, sólo tenemos que decir que se ha de observar lo establecido en sus respectivos criterios, con la advertencia de que las formas de la imaginación son conocimientos.

Criterio de la inducción.—Como la inducción se forma comparando juicios particulares iguales, es preciso cerciorarse del valor de cada uno, y de que son iguales. Hecho esto, se necesita reconocer el valor ó seguridad de verdad que tenga el conocimiento que comprende en sí esos juicios, y asegurarse de que los particulares y el general ó inducción están en él comprendidos. En muchas ocasiones no se percibe con claridad la relación que existe entre ese conocimiento y el juicio general, y de aquí que no pueda establecerse la inducción con muchas garantías de verdad.

Ejemplo de lo dicho.—Al decir todos los hombres son mortales, porque los pasados lo fueron, desprendemos aquella conclusión, en virtud de que conocemos que todo lo que sucede es debido á leyes fijas, ó de que á identidad de efectos, identidad también de causas. Fundados en esto deducimos, y después confirmamos, que la mortalidad de los hombres procede de su misma naturaleza finita.

Valor lógico de la inducción.—De todo lo dicho resulta que, según lo que arrojen los elementos enumerados, así tendremos seguridad de poseer la verdad en la inducción, ó nos quedaremos en cualquiera otro estado inferior.

Uso de la inducción.—Lo dicho se refiere á la inducción en todo rigor lógico, pues tenemos necesidad de ella en la vida y en la ciencia aun con menos garantías de verdad; pero la debemos emplear con el valor que en cada caso posea.

Criterio de la inducción analógica ó analogía.—Como en la inducción analógica ó analogía se comparan juicios semejantes, y no iguales, es más inferior la posesión de verdad, que en ella existe. Su crítica es la misma que la de la

inducción, excepto en cuanto á los juicios, cuyo grado de semejanza hay necesidad de reconocer.

Ejemplo.—Si por lo sucedido en un país, queremos asegurar que en otros sucederá lo mismo, nos exponemos á errar, por no ser iguales aquellos, pues pueden existir circunstancias diferentes, que influyan de un modo diverso ó contrario.

Uso de la inducción analógica.—Con la prudente reserva, dimanada del valor lógico de la analogía, podemos usar de ella.

Hipótesis: su etimología.—La palabra hipótesis se compone de dos griegas, hupo, que significa debajo, y zesis, colocación, que equivalen á suposición ó colocación debajo, es decir, poner ó establecer provisionalmente como verdadero un conocimiento; pero bajo la condición de nuevo y continuado estudio.

Criterio de la hipótesis.—Las garantías de verdad que suministra la hipótesis son muy escasas, se reducen á poco más que á una posibilidad de que la cosa sea así. Veámoslo.

Modo de proceder de la hipótesis.—Para formar una hipótesis tenemos que ver antes la posibilidad, no sólo de ella, sino de todas las demás cosas, es decir, que todos los demás conocimientos no se vean contradichos por ella, que tengan su explicación, admitida esta, pues como natural es, entre cosas probadas y la hipótesis, que es una suposición, debemos dar más valor á aquellas. Atenuáse más el poco valor que la hipótesis merece, al considerar que con frecuencia se aplica á la suposición de las causas de los hechos, cosa difícil de conocer, pues la relación de causa á efecto pocas veces se puede observar fuera de la resolución libre, en donde vemos nuestros actos, como dimanados de nosotros mismos, según repetidas veces hemos dicho.

Uso de la hipótesis.—La hipótesis, pues, podrá usarse, pero con el valor que ella tiene, cuando no podamos conocer el objeto de estudio. Así se observa que una vez establecida la hipótesis, síguese estudiando, á fin de obtener cuanto antes la verdad, de que aquella no dá posesión. Además, el uso de la hipótesis está estimulado de un lado por la curiosidad ó deseo de saber, que en más ó en menos se encuentra en todo hombre, y de otro por nuestra limitación, que no pudiendo saciar aquel deseo, él mismo nos impulsa á emplear este recurso.

LECCIÓN VIII.

Criterio del raciocinio.

Criterio del raciocinio.—Como en el raciocinio hay tres juicios, cuyos términos están relacionados bajo la razón de continente á contenido, el criterio del raciocinio consistirá en aplicar el de las percepciones, ideas y juicios, según los casos, y reconocer además esa razón de continente á contenido.

Consideraciones acerca de la relación de continente á contenido.—Mas al advertir la relación que este punto tiene con la escala lógica, ya estudiada, debemos decir que el continente debe entenderse en propiedades ó notas, es decir, en comprensión. Pero aunque esto es lo principal en este punto, porque se trata de afirmar ó negar, puede verse esa relación en la extensión, y sustituirse por ella, toda vez que son correlativas.

Obsérvese también que la palabra continente sólo debe tomarse en cuanto á la comprensión en sentido de que contenga las propiedades ó notas de los otros términos, cosa que en la extensión no sucede así, pues por lo menos uno de estos siempre se halla contenido en el otro en sentido de extenderse á mayor número de individuos.

Los géneros y especies de la escala lógica.—Como todo lo que se afirme ó niegue del género, se afirmará ó negará de la especie, por ser esta de mayor comprensión que aquel, para formar un raciocinio debemos tender una mirada á la escala lógica, con el fin de tomar los términos que puedan entrar en él. Debemos, pues, buscar uno, cuya comprensión contenga á los otros dos, ó por lo menos á uno de ellos, es decir, que estos se puedan afirmar ó negar de él, en cuyo caso contendrá también en extensión á alguno otro.

Límites en que opera el raciocinio.—De lo dicho se desprende, que el raciocinio debe sólo operar sobre aquél término que tenga antes alguno en la escala lógica, pues el primero de esta es indemostrable, es decir, no puede probar-

se por raciocinio, por carecer de género superior, en quien esté comprendido en extensión. Por estas consideraciones se comprenderá el fútil proceder de aquellos, que quieren sujetarlo todo á demostración.

Extralimitaciones que del raciocinio se han hecho.—Indicaremos ahora que se han cometido algunos excesos en el uso del raciocinio, por no haber tenido en cuenta lo dicho últimamente. Estos excesos han producido algún desprestigio del mismo. Pero observando lo expuesto, queda legitimado su uso, y constituido en sus justos límites.

LECCIÓN IX.

Criterio de los actos espontáneos de conocer. Sentido común. Consentimiento unánime.

Criterio de los actos espontáneos de conocer.—Hemos tratado en la Psicología la actividad humana de dos modos, como espontánea y como libre, y estando comprendidos en el primero los actos de conocer, de que con especialidad se ocupa la Lógica, resta ahora hacer algunas consideraciones acerca de ellos. Divididos estos en habituales é instintivos, debemos ocuparnos de ellos separadamente.

Criterio de los actos habituales de conocer.—Como el hábito se forma en virtud de repetición de actos iguales, aquí de conocer, la seguridad de verdad del habitual participará de la que poseíamos, cuando se comenzó á repetirle ó realizarle, quedando, por tanto, comprendido en lo estudiado ya.

Criterio de los actos instintivos de conocer.—Los actos instintivos, dimanados de la misma naturaleza del ser, no engañan, pues se dirigen á la satisfacción de sus necesidades. Además, debemos tener seguridad de verdad en ellos, considerando la infinita bondad y sabiduría de Dios, por las cuales ni puede engañarnos ni engañarse, pues entonces encontrarían límite esos atributos.

Sentido común: acepciones de la palabra sentido.—Si la palabra sentido se toma en su estricta acepción, parece pertenecer á los hechos de sentir, mas como se emplea en casos en que no se hace referencia á tales actos, podemos dejar

pasar esta determinada acepción. Otras veces se emplea para indicar la significación de una palabra, y entonces se refiere al conocer. Por otra parte, de los sentidos que nos ponen en comunicación con el mundo externo, unos ocasionan sensaciones y otros percepciones. Otras veces decimos: fulano se determinó á obrar en tal sentido, en cuyo caso no se trata de acto alguno de sentir. Con estos precedentes podemos emplear con algún fundamento la palabra sentido como equivalente á conocimiento. Por tanto, al decir sentido común, entendemos aquí conocimiento de todos los hombres. Efectivamente, los actos instintivos de conocer se hallan en todos los hombres, como dimanados de la naturaleza humana, igual en todos.

Imposibilidad de sentido común.—Llámase imposibilidad de sentido común, no precisamente la imposibilidad absoluta de que una cosa se verifique, sino la gran dificultad que en ello se advierte, vista la constancia con que lo contrario sucede.

Ejemplo de imposibilidad de sentido común.—Como ejemplo de imposibilidad de sentido común suele citarse el caso de un individuo, á quien se venden los ojos, y habiendo colocado en la habitación un pequeño blanco, se afirmará por todos, á quienes se pregunte, que no dará con un proyectil en aquel. Como se vé, aquí no hay imposibilidad absoluta de que tal suceda, sino una gran dificultad, atendidas todas las circunstancias.

Distinción entre el sentido común y la doctrina del consentimiento unánime.—Mas es preciso distinguir entre estos conocimientos de sentido común y lo llamado consentimiento unánime. El sentimiento común en el primer caso depende de la misma naturaleza humana, mientras en el segundo de extralimitar el dominio de aquel, convirtiéndole en único criterio de verdad. Los límites del sentido común, como se ha dicho, son lo instintivo, á fin de atender á las necesidades del hombre, cuando su facultad de conocer no puede prestarle apoyo.

Fundamento de la teoría del consentimiento unánime.—La doctrina del consentimiento unánime, establecida por La Mennais, consiste en dar por único criterio de verdad el parecer de todos los hombres. Para fundar su teoría trata de destruir el criterio de la razón individual, afirmando que esta no puede dar por sí sola señales para distinguir lo

verdadero de lo falso. Pretende probarlo con los errores en que frecuentemente caemos, por atender á nuestra propia razón, y porque acudimos en algunas ocasiones al parecer de los demás hombres.

Refutación de esta doctrina: Casos en que acudimos al parecer de los demás.—Comencemos por apreciar los motivos en que se fundan los defensores del consentimiento unánime, y después nos ocuparemos de la sustitución que pretenden hacer de la razón individual. Dos son los motivos en que se apoyan los partidarios de esta teoría, á saber: la insuficiencia de la razón individual para adquirir la verdad, y que en ocasiones acudimos al parecer de los demás. En cuanto al primer motivo, probado tenemos que la razón individual es suficiente para adquirir la verdad, con todo lo dicho hasta aquí en los criterios. Respecto al segundo motivo, se ha de observar que precisamente acudimos al parecer de los demás, cuando nuestro conocimiento se encuentra en un estado inferior á la certeza, y no para adquirir esta, porque los demás lo digan, sino para apreciar sus razones. Mas, como hemos reconocido que la certeza es el seguro criterio de verdad, de aquí la falta de valor de este motivo alegado. Y no se ha de confundir lo que ordinariamente acontece, con lo que debe suceder, pues muchas veces creemos estar ciertos de una verdad, y no la poseemos en realidad, por carecer de razones suficientes.

Consideraciones acerca de la pretendida insuficiencia de la razón individual.—Pero esa pretendida insuficiencia de la razón individual, puede ser en todo ó en parte. Si absolutamente no puede conocer, entonces por muchas razones individuales que se reúnan, nunca llegarán á resultado alguno positivo. Si la razón individual es insuficiente sólo en parte, entonces puede poseerla por sí sola parcialmente y en este estado se hallaría el primer conocimiento, de donde parte la doctrina del consentimiento. ¿Y cómo reuniendo muchos pareceres individuales, que no sean ciertos todavía, se llega á la certeza? ¿Pues qué los estados del conocimiento con relación á la verdad se forman por agregación de otros estados? Todo esto se opone á lo que cada uno reconoce en su propia conciencia.

Valor del consentimiento unánime.—Examinados ya los motivos en que se fundan los defensores del consentimiento unánime para oponerse al criterio de la razón individual,

nos ocuparemos ahora de la sustitución que pretenden hacer de esta. Como se deja comprender, intentan sustituir la razón individual con el consentimiento de los demás. Analicemos esta sustitución. Si se entienden literalmente las palabras consentimiento unánime, resulta un imposible, pues, no pudiendo preguntar á las generaciones venideras, por no existir aún, no tendremos criterio de verdad. Tampoco pueden significar esas palabras consentimiento de los hombres que han existido, por no poderles interrogar. No puede significar consentimiento de los de una época, pues se hace imposible la consulta, como á primera vista se comprende. Si esta palabra universal, fundamento de esta teoría, no puede tomarse en estos sentidos, júzguese ya de la solidez de la doctrina.

Valor de los hechos de conciencia en esta teoría.—Si los hechos de conciencia no pueden ser conocidos directamente, sino por el propio individuo, ¿qué seguridad se podría esperar del testimonio de los demás, si la necesitábamos nosotros mismos, para saber que sufríamos un dolor, ó que estábamos enfermos? ¿Cómo los demás hombres pueden cerciorarse de ello, si el paciente no se lo significa de alguna manera? Por otra parte, al asentir nosotros al testimonio de los demás, lo hacemos en virtud de interpretación de lo que ellos expresan, pudiendo engañarse y engañarnos, y ya se verá más adelante el valor lógico de esta.

LECCIÓN X.

Criterio del testimonio: testimonio humano.

Dominio ó extensión del testimonio.—Existen hechos de conocer, que consistiendo en algunos de los expuestos, sin embargo, no les adquirimos por nosotros mismos, sino en virtud de creencia á lo que nos dicen. Todos los conocimientos pueden ser transmitidos por este medio, hasta los de las ciencias experimentales. Por consiguiente, queda circunscrito su dominio á todos aquellos, que no podemos adquirir por nosotros.

Primera división del testimonio.—Como el que comuni-

que con nosotros puede ser Dios ó el hombre, de aquí la división del testimonio en divino y humano.

Necesidad del testimonio humano.—A cada momento advertimos la necesidad del testimonio humano. El hombre es naturalmente sociable, y una de las más firmes columnas del edificio social es la creencia en lo que se nos dice. Tal es el fundamento de la certeza moral, que en general no nos engaña, aunque en algunos hechos particulares se encuentren decepciones. La certeza moral y la física no nos engañan, porque se fundan en la naturaleza de las cosas, la moral en la humana, y la física en la de las cosas insensibles.

Estados en que se pueden encontrar los conocimientos adquiridos por testimonio humano.—Los conocimientos adquiridos por testimonio humano pueden hallarse con relación á su verdad en alguno de los estados examinados al principio de la crítica, de duda, de probabilidad, etc.

División de los testigos.—Los testigos se dividen primeramente en oculares y auriculares, según que hayan presenciado el hecho, ó le hayan oído. Se dividen también en contemporáneos y no contemporáneos, según que vivan ó no en el tiempo en que acaecieron los hechos.

Condiciones generales que deben exigirse á los testigos, especialmente á los contemporáneos al hecho testificado y á los que se transmite.—Un testigo podrá inspirarnos seguridad de verdad, si llegamos á notar en él ciertas señales que nos inclinen á suponer que no se ha engañado, ni podido engañarnos. Podemos creer que un testigo no se ha engañado, sobre todo en hechos de importancia, cuando tengamos antecedentes que nos le presenten como hombre que no se alucina fácilmente, es decir, que tiene condiciones para apreciar el hecho en su justo valor, como sucedería, si la aparición de un fenómeno atmosférico extraordinario fuese transmitido por un sabio. Podemos creer que un testigo no ha podido engañarnos, observando sus circunstancias de posición social y demás relativas á su persona, á saber: que no acostumbra á desfigurar los hechos, que es de probos antecedentes, ó si el hecho es tan público, que ningún fin se pudo proponer con decir cosa distinta de lo sucedido, pues hubiera perdido con esto la reputación de hombre de crédito y de buena fé.

Asentimiento que debemos prestar á varios testimonio conformes en cuanto al hecho principal.—Fácilmente se comprende la mayor garantía de verdad que facilitan mu-

chos testigos contemporáneos al hecho, si están conformes en lo principal del testimonio, pues, se encuentra una especie de imposibilidad moral, ó sea, una gran dificultad de haberse ellos engañado ó confabulado, atendidas las circunstancias dichas ya acerca de un solo testigo, á las que pueden agregarse las que advirtamos, si difieren en edad, tendencias, etc.

Asentimiento que debemos prestar al testigo auricular contemporáneo.—Respecto al testigo auricular contemporáneo, casi militan los mismas razones, que acerca del ocular quedan expuestas, siempre que haya análogos motivos.

Asentimiento que debemos prestar á testigos no contemporáneos.—Si los testigos no son conteraporáneos al hecho, todavía podemos asentir al testimonio que nos suministran, tratándose de asuntos de interés general, y por tanto públicos, por las razones aducidas anteriormente, y aun cuando se interponga algún tiempo entre el testigo y el hecho, sin embargo, se van reproduciendo en cada una de las generaciones, por que ha pasado el testimonio, los mismos motivos para creer, si la transmisión no se ha interrumpido mucho.

Algunas otras consideraciones sobre los testimonios.—No se ha de rechazar un testimonio transmitido á otro lugar distinto de aquel, en que tuvo lugar el hecho, ó de un asunto que no sea de interés general, etc., etc., pues siempre se ha de tener alguna razón positiva para reprobear un testimonio. No existiendo alguna de estas, que nos incline á asentir, el conocimiento quedará en duda, y como es natural, según se vayan encontrando razones de más fuerza, irá aquel ascendiendo por los distintos estados de probalidad, opinión, etc. Lo dicho hace referencia lo mismo á la transmisión oral ó de palabra, que á la escrita ó historia, advirtiéndose que con respecto á este existe lo llamado crítica histórica, que auxiliada de varias ramas del saber, como la indumentaria, que trata de los vestidos, la heráldica, de los blasones, la numismática, de las medallas y otras, investiga la verdad de aquella. Todas estas señales las apreciamos en virtud de significación é interpretación, cuyo valor se examinará más adelante.

LECCIÓN XI.

Testimonio divino.

Testimonio divino: Posibilidad de la revelación divina.—Compréndese á primera vista que todos los conocimientos pueden ser transmitidos á los hombres por revelación divina, en virtud de la omnipotencia de Dios, en cuanto nosotros podamos conocer, y la seguridad obtenida será completa, cuando se encuentren las condiciones que ella requiere.

Necesidad de la revelación divina.—Para reconocer la necesidad moral de la divina revelación, puede tenerse presente la gran dificultad con que el hombre puede adquirir algunos conocimientos importantes para la consecución de su último fin. Sirva entre otros de prueba la idea del bien que tan divergentes tuvo á los filósofos paganos, sin que casi ninguno de ellos la fijase en su verdadero sentido. Marco Barrón dice que acerca de la idea de la felicidad se contaban doscientas ochenta y ocho opiniones.

División de la revelación divina.—La revelación divina se divide en inmediata y mediata, según que Dios comunique directamente con el hombre, ó este transmita la revelación á los demás.

Pruebas de la revelación divina inmediata.—En la revelación divina inmediata deben buscarse pruebas que nos hagan creer que es Dios el que habla, entre las cuales las principales son aquellas que pudiendo ser únicamente obra de Dios, arrebatan completamente nuestro asentimiento. Tales son milagros y profecías.

Definición del milagro.—Entendemos por milagro aquello que se hace fuera del orden de la naturaleza creada.

Definición de la profecía.—Se entiende por profecía el conocimiento de lo venidero dimanado de revelación divina. También se puede dar á conocer la profecía diciendo, que es el conocimiento cierto de hechos futuros, que penden de causas libres.

Origen de los milagros y profecías.—Como se vé, los milagros y profecías requieren la acción directa de Dios, pues el hombre no puede trastornar por sí las leyes de la naturaleza, y como Dios no puede engañarse, por ser infinitamente sabio, ni engañarnos, por ser infinitamente bueno, creemos ante ellos sin recelo alguno.

Ahora bien, reconociendo por la Teodicea la unicidad de Dios, es decir, que sólo existe un Dios, un solo ser absoluto é infinitamente perfecto, conocemos también que todos los demás son dependientes, relativos y limitados. Así que, aunque supongamos que puedan alterar las leyes de la naturaleza, lo han de hacer consintiéndolo el Ser Supremo, el cual no puede permitir que un hecho sea falsamente transmitido en su nombre.

Distinción entre los hechos milagrosos y proféticos y los naturales y extraordinarios.—Además, como prueba auxiliar podemos convencernos de esto, considerando la bondad que en sí encierra el relato, pues como dimanado de Dios, tiene que ser bueno. Decimos esto, porque se cuentan en todas las religiones ciertos hechos sorprendentes, que parecen milagros ó profecías, siendo dimanados de un principio malo, que transmite una superchería. Con mucha mayor razón quedan excluidos de los milagros los hechos naturales, pero sorprendentes, los cuales siempre necesitan algún artificio ó condición, que se puede descubrir con facilidad. Lo propio sucede con ciertos hechos en que se puede conocer de alguna manera lo venidero, cuya distinción de los proféticos se comprende, sabiendo el límite hasta donde se puede naturalmente llegar en una época respecto á adivinación.

Pruebas de la revelación divina mediata.—Para los que no presenciaron los milagros y profecías la crítica queda reducida á lo dicho acerca del testimonio humano.

Asentimiento que debemos prestar á la revelación divina.—Una vez que nos hayamos convencido de la procedencia de la revelación, asentiremos á ella con entera confianza, aunque se nos proponga un misterio, que no entendamos, el cual es imposible que sea contrario á la razón, teniendo en cuenta su origen.

Relación entre la fé y la razón.—Después de lo expuesto, podemos afirmar que la razón es un precedente de la fé, es decir, que para creer necesitamos razones, que prueben la procedencia del relato. Pero de aquí no se ha de deducir

que la razón sea superior á la fé. Si esa superioridad la fundamos en la verdad del relato, es de mucho más valor lógico la fé, por lo que se ha dicho. La razón comienza en estos casos, es decir, examina los motivos de credibilidad; pero no entra en el asunto de la fé, pues si así fuera, ya no sería de fé ó creencia, sino de razón, y se probaría por esta: sin desconocer, no obstante, que existen conocimientos que siendo de fé, pueden también aclararse por la razón. Tal es la conciliación que entre la fé y la razón existe, la cual ha sido extralimitada por algunos, intentando destruir la fé, para sentar sobre sus ruinas como única dominadora la pobre razón humana.

Criterio de la significación é interpretación. Procedimiento de la interpretación.—Consignaremos en este lugar lo dicho en la Psicología experimental acerca del procedimiento de la interpretación, para poder hablar de su criterio. Siendo tan correlativas la significación y la interpretación, llegamos á conocer la relación del signo con la cosa significada, unas veces en virtud de inducción, observando las señales que han presentado las cosas, las cuales convertimos en signos. Otras veces conocemos la relación entre el signo y la cosa significada por manifestación de los que han asignado esa relación, cosa que puede suceder en los signos artificiales. Otras, finalmente, la conocemos por raciocinio y otros procedimientos, ya estudiados.

Valor lógico de la interpretación.—El valor lógico de la interpretación será el que tenga el procedimiento que se haya seguido en cada caso: si es inductivo, el examinado en la inducción, si es de testimonio humano, el que este suministre, y así de los demás.

Terminada la Crítica, debíamos ocuparnos ahora de la Gramática general, siguiendo la primera edición de esta obra; pero la omitimos, por no ser costumbre incluirla en los textos de la segunda enseñanza, y por no hacer más extensa la asignatura.

DIALÉCTICA.

LECCIÓN XII.

Dialéctica: su contenido.—Oposición de las proposiciones.

Definición de la Dialéctica.—La Dialéctica es la parte de la Lógica que se ocupa de las argumentaciones y sus formas.

Asuntos que comprende la Dialéctica.—La Dialéctica estudia la proposición considerada en sí misma, las proposiciones comparadas entre sí en su oposición, equivalencia y conversión, el silogismo, sus reglas, figuras y modos, los de reducción al absurdo, las especies de silogismos y las falacias.

La proposición considerada en sí misma.

Definición de la proposición.—La proposición es la expresión del juicio por medio de la palabra, ó sea, la oración gramatical.

Términos de la proposición.—Toda proposición se compone de dos términos y una relación, que se establece entre ellos.

Nombres de los términos de la proposición.—El primer término, ó sea, la persona ó cosa de quien se afirma ó niega algo se llama sujeto, y la cosa afirmada ó negada de la primera se llama predicado. Es de advertir que la relación que entre los dos términos se establece se expresa por el verbo, en el cual varias veces está incluido el atributo ó predicado.

Cantidad y cualidad de las proposiciones.—Se llama can-

tividad de las proposiciones la extensión en que se toman, y se conoce por la del sujeto. Se llama cualidad la forma que afectan, según sean afirmativas ó negativas.

Nombres de las proposiciones, según su cantidad ó cualidad.—Por razón de su cantidad se dividen las proposiciones, como los juicios, en universales, generales, particulares y singulares, según el sujeto sea universal, general, particular ó singular, ya estudiados en el criterio de las ideas. El tecnicismo dialéctico únicamente cita las universales y particulares.

Por su cualidad se dividen las proposiciones en afirmativas y negativas, según establezcan la conveniencia ó repugnancia entre el predicado y el sujeto.

Observaciones acerca de la extensión de los términos.—Aunque parece que es lo mismo expresar una proposición negativa con la palabra ninguno ó con una negación antes del verbo, no es exacto, pues en el primer caso se hace una proposición universal negativa, y en el segundo particular negativa. Ejemplo: Ningún hombre es ángel. Todo hombre no es médico. Donde se vé, que en la primera están comprendidos todos y cada uno de los hombres, los cuales no son ángeles, al paso que en la segunda se comprende parte de ellos. Esto se vé más claramente usando el plural, y diciendo: Todos los hombres no son médicos. Aquí se observa perfectamente que la palabra todo, no se refiere á todos y cada uno de los hombres, que es la verdadera generalidad ó universalidad.

Del propio modo, es preciso separar lo significado por las palabras alguno y algunos, pues en la primera sólo se comprende en su riguroso sentido uno de los individuos de la idea, siendo, por consiguiente, término singular, mientras en la segunda se comprende más de uno, y es término particular.

Extensión del atributo.—En Dialéctica se considera como particular el predicado de las proposiciones afirmativas, y como universal ó general el de las negativas.

*Proposiciones comparadas entre sí.—Oposición,
equivalencia y conversión.*

Proposiciones comparadas entre sí.—En la comparación

de las proposiciones hay que considerar la oposición, la equivalencia y la conversión.

Oposición de las proposiciones.—Consiste la oposición de las proposiciones en la naturaleza de la relación que entre ellas existe, cuando teniendo los mismos términos, son diferentes en cantidad ó cualidad.

División de las proposiciones por su oposición.—Por su oposición se dividen las proposiciones en contrarias, subcontrarias, subalternas y contradictorias.

Definición de las proposiciones contrarias.—Proposiciones contrarias son aquellas que siendo ambas universales ó generales, son diferentes en cualidad, es decir, que si una es afirmativa, la otra es negativa.

Ejemplo de proposiciones contrarias.—Todo hombre es mortal. Ningún hombre es mortal son proposiciones contrarias, porque teniendo ambas los mismos términos, hombre y mortal, la primera es universal afirmativa, y la segunda es universal negativa.

LECCIÓN XIII.

Continuación de la oposición de las proposiciones.

Verdad ó falsedad de las proposiciones contrarias.—De la oposición de las proposiciones se deduce que la una puede ser verdadera y la otra falsa, en virtud del principio de contradicción, que dice: una cosa no puede ser y no ser á un mismo tiempo, pues constando de iguales términos no pueden ser simultáneamente verdaderas y falsas, ó admitir el sí y el no. Con la misma razón se prueba que no pueden ser ambas verdaderas; pero pueden ser ambas falsas, cuando se afirme de una y niegue de otra un predicado, que sólo parcialmente corresponda á toda la idea del sujeto. Ejemplo: Todos los hombres son médicos. Ningún hombre es médico.

Definición de las proposiciones subcontrarias.—Proposiciones subcontrarias son aquellas, que siendo ambas particulares, difieren en cualidad.

Ejemplo de proposiciones subcontrarias.—Algún hombre

es médico. Algún hombre no es médico son proposiciones subcontrarias, porque siendo ambas particulares, una es afirmativa y otra negativa.

Verdad ó falsedad de las proposiciones subcontrarias.—Las proposiciones subcontrarias pueden ser ambas verdaderas, pues puede convenir el predicado á parte del sujeto, y no convenir á otra, como se observa en el ejemplo puesto. Puede ser una verdadera y otra falsa, cuando se afirme ó niegue particularmente lo que corresponde ó no á todos los individuos, á quienes se extiende la idea del sujeto. Ejemplo: Algún hombre es mortal. Algún hombre no es mortal. Finalmente, no pueden ser ambas falsas, porque ó el predicado está comprendido en toda la idea del sujeto, ó en parte de ella: si se halla en toda ó en parte ya es verdadera la proposición afirmativa, y si no se halla en parte, lo es la negativa, como puede observarse en cualquiera de los ejemplos citados.

Definición de las proposiciones subalternas.—Proposiciones subalternas son aquellas que difieren únicamente en cantidad, es decir, que si una es universal ó general, la otra es particular ó singular.

Ejemplo de proposiciones subalternas.—Todo hombre es mortal. Algún hombre es mortal son proposiciones subalternas, porque siendo las dos afirmativas, una es universal, y la otra particular.

Verdad ó falsedad de las proposiciones subalternas.—Las proposiciones subalternas pueden ser ambas verdaderas, cuando se afirme ó niegue un predicado que convenga ó no á todo el sujeto, y por consiguiente, á parte de él, como en el ejemplo anterior, igualmente que en el siguiente: Ningún hombre es planta. Algún hombre no es planta. Pueden ser ambas falsas, porque puede afirmarse un predicado que no convenga á toda la idea del sujeto, y por consiguiente, ni á parte de ella, ó puede negarse un predicado que convenga á todo el sujeto y á parte de él también. Ejemplo de proposición afirmativa: Todo hombre es planta. Algún hombre es planta. Ejemplo de proposición negativa: Ningún hombre es mortal. Algún hombre no es mortal. Ultimamente, pueden ser una verdadera y otra falsa, cuando se afirme ó niegue un predicado que convenga ó no únicamente á parte de los individuos comprendidos en la idea del sujeto, en cuyo caso afirmarle ó negarle de todo él es falso. Ejemplo de proposición afirmativa: Todo hombre es médico. Algún hombre es

médico. De negativa: Ningún hombre es médico. Algún hombre no es médico.

Definición de las proposiciones contradictorias.—Proposiciones contradictorias son aquellās que difieren en cantidad y cualidad.

Ejemplo de proposiciones contradictorias.—Todo hombre es mortal. Algún hombre no es mortal son proposiciones contradictorias, porque la una es universal afirmativa, y la otra es particular negativa.

Verdad ó falsedad de las proposiciones contradictorias.—Las proposiciones contradictorias no pueden ser ambas verdaderas, ni ambas falsas, pues en una se afirma ó niega el predicado de todo el sujeto, y en la otra se hace lo contrario de parte de él, como sucede en el ejemplo anterior y en el siguiente: Ningún hombre es mortal. Algún hombre es mortal. De lo que resulta que las proposiciones contradictorias pueden ser una verdadera y otra falsa.

LECCIÓN XIV.

Equivalencia de las proposiciones.

Definición de equivalencia de las proposiciones.—La equivalencia de las proposiciones consiste en reducir á igual sentido ó valor lógico dos de estas, que teniendo los mismos términos, le tienen distinto, valiéndose de la adición de una ó dos partículas negativas.

Reglas para practicar la equivalencia.—Para llevar á cabo la equivalencia de las proposiciones, señalan los autores las siguientes reglas, que la práctica confirma.

Præ contradic.

Post contra.

Præpostque subalter,

que quieren decir: la primera, que la partícula negativa se antepone al sujeto en las proposiciones contradictorias; la segunda, que en las contrarias se pone después del sujeto dicha partícula; y la tercera, que en las subalternas se antepone y pospone.

Ejemplos.

De contradictorias: {
 Todo hombre es mortal.
 Algún hombre no es mortal.
 ———
 Ningún hombre es planta.
 Algún hombre es planta.

Equivalentes serán: {
 No todo hombre es mortal.
 Algún hombre no es mortal.
 ———
 Ningún hombre es planta.
 No algún hombre no es planta.

Ó {
 Todo hombre es mortal.
 No algún hombre no es mortal.
 ———
 No ningún hombre es planta.
 Algún hombre es planta.

De contrarias: {
 Todo hombre es mortal.
 Ningún hombre es mortal.

Equivalentes serán: {
 Todo hombre no es mortal.
 Ningún hombre es mortal.

Ó {
 Todo hombre es mortal.
 Ningún hombre no es mortal.

De subalternas: {
 Todo hombre es mortal.
 Algún hombre es mortal.
 ———
 Ningún hombre es planta.
 Algún hombre no es planta.

Equivalentes serán: {
 No todo hombre no es mortal.
 Algún hombre es mortal.
 ———
 No ningún hombre no es planta.
 Algún hombre no es planta.

Ó. }
 Todo hombre es mortal.
 No algún hombre no es mortal.
 ———
 Ningún hombre es planta.
 No algún hombre no no es planta.

Consideraciones sobre las proposiciones subcontrarias.—
 Como se vé, los autores hacen caso omiso de las proposicio-
 nes subcontrarias en lo relativo á la equivalencia; pero en-
 tendemos que están comprendidas algunas veces en las con-
 trarias. Esto puede verse en los ejemplos siguientes:

Algún hombre es mortal.
 Algún hombre no es mortal.

que equivalentes serán: }
 Algún hombre no es mortal.
 Algún hombre no es mortal.
 ———
 Algún hombre es mortal.
 Algún hombre no no es mortal.

Como se vé, todo esto es para facilitar las operaciones,
 pues la razón de las reglas debe conocerse en el constitutivo
 de las cosas á que se aplican.

LECCIÓN XV.

Conversión de las proposiciones.

Definición de la conversión de las proposiciones.—La con-
 versión de las proposiciones consiste en poner el sujeto por
 predicado y este por sujeto, conservando aquellas su valor
 lógico, es decir, que sean las dos verdaderas ó falsas y de
 semejante sentido.

Reglas para la conversión de las proposiciones.
Reglas para representar la cantidad y cualidad de las
proposiciones.

Asserit A; }
 Negat E; } Verum generaliter ambo.

Asserit I; }
 Negat O; } Verum particulariter ambo,
 que traducidas á nuestra lengua, dicen:

Afirma la A; } pero generalmente las dos, es decir: A re-
Niega la E; } presenta la universal afirmativa, y E la uni-
versal negativa.

Afirma la I; } pero particularmente las dos, es decir: I re-
Niega la O; } presenta la particular afirmativa, y O la par-
ticular negativa.

Pues recordando todo esto, se podrá hacer uso de las abreviaciones ó

Reglas relativas á la conversión de las proposiciones.

Fecit simpliciter convertitur, que quiere decir: Fecit se convierte simplemente.

Eva per accidens.—Eva por accidente.

Alto per contra.—Alto por contraposición.

Explicación de las reglas de la conversión de las proposiciones.—Conviene advertir, que lo referente á la conversión son las vocales, por lo cual aparecen con letras más visible.

Así, la **E** y la **i** de la palabra Fecit, que representan las proposiciones universal negativa y particular afirmativa, significan que estas se convierten simplemente.

La **E** y la **a** de la palabra Eva, que representan la proposición universal afirmativa y negativa, significan que estas se convierten por accidente.

La **A** y la **o** de la palabra Alto, que representan la proposición universal afirmativa y la particular negativa, significan que estas se convierten por contraposición.

Clases de conversiones.—Se citan tres clases de conversiones, á saber: simpliciter ó simplemente, per accidens ó por accidente y per contrapositionem ó por contraposición.

Definición de la conversión simpliciter.—La conversión simpliciter consiste en poner sin adición alguna el predicado por sujeto y este por predicado en una proposición, conservando sus términos igual cantidad, y las proposiciones la misma cualidad, valor y sentido.

Ejemplos de conversión simpliciter.—Ejemplo de universal negativa: Ningún hombre es planta, que convertida simplemente, dirá: Ninguna planta es hombre. Ejemplo de particular afirmativa: Algún hombre es médico, que convertida simplemente, dirá: Algún médico es hombre. En donde se vé la misma cualidad y valor en las proposi-

ciones, y en los términos igual cantidad.

Observaciones acerca de la conversión simpliciter.—Dicen los autores que sólo se verifica la conversión simpliciter en la proposición universal negativa y particular afirmativa: veamos si sucede en la universal afirmativa y particular negativa. Ejemplo de universal afirmativa: Todo hombre es mortal, que convertida simplemente, será: Algún mortal es todo hombre: Aquí resulta que la proposición afirmativa tiene su predicado particular, por lo cual el predicado hombre de la última proposición debe serlo, y entonces no conserva la cantidad que tenía en la primera, pues era universal, aun siendo verdad que algunos mortales son hombres, es decir, que todos los hombres son una parte de los mortales.

Pongamos un ejemplo de particular negativa. Algún hombre no es médico, convertida simplemente, dirá: Ningún médico es hombre, donde se vé que ya no tienen ambas igual valor lógico, pues la primera es verdadera, y la segunda falsa.

Definición de la conversión per accidens.—La conversión per accidens consiste en poner el predicado por sujeto y este por predicado en una proposición, acortando la extensión ó cantidad de este, y conservando las proposiciones la misma cualidad, valor y sentido.

Ejemplos de conversión per accidens.—Ejemplo de universal negativa: Ningún hombre es mineral, que convertida por accidens, dirá: Algún mineral no es hombre. Ejemplo de universal afirmativa: Todo cuerpo es pesado, que convertida per accidens, dirá: algún pesado es cuerpo.

En el primer ejemplo se observa que se ha acertado la extensión del predicado, mineral, que era universal, por serlo de negativa, y se le ha hecho particular en la convertida, y en el segundo ha quedado particular el predicado, pesado, por lo cual debía ser excluido este caso de la conversión per accidens, pues con la misma razón podía estar comprendida en esta conversión la proposición particular afirmativa. Puede reconocerse esto último con el siguiente ejemplo: Algún hombre es sabio, que convertida per accidens, dirá: Algún sabio es hombre. Sin embargo, algunas veces puede no verificarse la conversión.

Definición de la conversión per contrapositionem.—Como recuerdo podemos hablar de la conversión por contraposición, que consiste en poner el sujeto por predicado y este

por sujeto en una proposición, agregando una negación al sujeto y otra al predicado, y conservando sus términos igual cantidad, y las proposiciones la misma cualidad, valor y sentido.

Ejemplos de conversión per contrapositionem.—Ejemplo de proposición universal afirmativa: Todo hombre es mortal, que convertida por contraposición, será: Algún no mortal es no hombre. Ejemplo de proposición particular negativa: Algún hombre no es sabio, que convertida por contraposición, será: Algún no sabio no es no hombre.

Donde se vé, que el predicado de la primera, siendo particular, según la regla de las afirmativas, es también particular de sujeto en la segunda, y en el segundo ejemplo se observa que puede acortarse la extensión del predicado, porque el término sabio, siendo predicado de negativa, es universal, y pasa en la conversión á ser particular.

Tales son los modos de hacer la equivalencia y conversión más comunmente usados, sin que por esto se entienda que sean los únicos con que puedan obtenerse esos resultados.

LECCIÓN XVI.

Del silogismo.

Estudiadas ya las proposiciones y su comparación, vamos á examinar una especial relación en que se acostumbra á colocarlas, que se llama silogismo.

Definición del silogismo.—El silogismo es una operación dialéctica, que constando de tres términos distintos, formando tres proposiciones, en las dos primeras se comparan dos de ellos con el tercero, en quién están contenidos por lo menos uno de ellos.

Recuerdo de lo dicho en el raciocinio.—Decíamos en la Psicología al tratar de este, que su forma más genuina era

el silogismo; por consiguiente, debe recordarse aquí aquella doctrina.

Proposiciones del silogismo y sus nombres.—Todo silogismo consta de tres proposiciones. Se llaman premisas las dos primeras, y conclusión la tercera. Se llama premisa mayor aquella en que entra el término mayor, y premisa menor aquella en que entra el término menor. Las dos premisas son el antecedente del silogismo, y la conclusión el consiguiente.

Términos del silogismo y sus nombres.—El silogismo consta de tres términos, que se llaman mayor, menor y medio. El término mayor es el predicado de la conclusión. El término menor es el sujeto de ella, y el término medio aquel que no entra en la conclusión.

Principios en que se funda el silogismo.—El silogismo se funda en el principio de identidad, que se formula así en sus varias modificaciones: dos cosas idénticas á una tercera, son idénticas entre sí; dos cosas de las cuales la una es idéntica con una tercera, y la otra no, no son idénticas entre sí; si ninguna de dos cosas son idénticas con una tercera, no puede decirse que sean, ni que no sean idénticas entre sí.

Aplicación de estos principios al silogismo.—Apliquemos al silogismo los principios expuestos, y veremos cómo se funda en ellos. Con efecto, en el silogismo encontramos tres términos, de los cuales el mayor y menor se comparan con el medio en las premisas, de cuya comparación resulta la conclusión, que expresa la conveniencia ó repugnancia del término mayor con el menor.

Ejemplo de lo dicho:

Todo *hombre* es mortal,
Pedro es *hombre*,
Luego, Pedro es mortal.

En este ejemplo se reconoce que el silogismo está fundado en el principio de identidad, pues el término mayor, mortal, está comparado con el medio, hombre, en la primera proposición; y el menor, Pedro, lo está con el medio en la segunda; es decir, las dos cosas, el término mayor y el menor, comparadas con una tercera, el medio. De donde resulta que si son idénticas, esto es, si convienen una y otra con la tercera, como aquí, pues son afirmativas

las dos primeras proposiciones, son idénticas entre sí, que está expresado en la conclusión, por ser también afirmativa.

Para mayor claridad en la formación de silogismo, se deben hacer subrayar á los discípulos los términos iguales de las premisas, que es el término medio, hecho lo cual, la conclusión se puede formar, comenzando á copiar por lo más próximo á estas que queda sin subrayar, guardando la debida cantidad de los términos.

Distinción entre silogismo concluyente y verdadero.—Observando estos principios y las reglas que de ellos se desprenden, de que nos ocuparemos en la lección siguiente, se consigue formar silogismos concluyentes. Aquí debemos distinguir entre silogismo concluyente y verdadero. Silogismo concluyente quiere decir que se desprende la conclusión de las premisas, aunque no sean verdaderas, pues la razón de continente á contenido, que es lo que hace concluyentes los silogismos, puede tener lugar con proposiciones falsas, en cuyo caso resultará una conclusión también falsa, pero propia conclusión, como sucede en la demostración indirecta ó al absurdo, que más adelante se estudiará.

Distinción entre lo llamado consecuencia y el consiguiente.—Debe distinguirse también entre lo llamado consecuencia y el consiguiente. La consecuencia es la conclusión considerada como concluyente, es decir, como desprendida de las premisas. El consiguiente es la conclusión considerada como propósición, y puede ser verdadera ó falsa.

LECCIÓN XVII.

Reglas del silogismo.

La regla principal del silogismo es la ya indicada, el principio de identidad con sus modificaciones; mas como no es fácil, sobre todo al comenzar este estudio, reconocerla en cualquier silogismo, se han desprendido de aquella varias

otras. De estas reglas unas se refieren á los términos, y otras á las proposiciones.

Reglas del silogismo correspondientes á los términos.

Regla 1.^a Terminus esto triplex: major, mediusque, minorque.

Id. 2.^a Latius hos, quam promissæ, conclusio non vult.

Id. 3.^a Nequaquam medium capiat conclusio oportet.

Id. 4.^a Aut semel, aut iterum, medius generaliter esto,

que traducidas á nuestra lengua, dicen:

Traducción de estas reglas á nuestra lengua y razones de cada una.—La primera regla dice: que los términos han de ser tres: mayor, medio y menor, la cual queda ya explicada.

La segunda dice: que la conclusión no quiere más latos ó de más extensión los términos mayor y menor, que lo que eran en las premisas. Esta regla se legitima observando, que aquello en que excediese en extensión un término en la conclusión á la que tiene en las premisas sería un cuarto término, que ya se opone á la regla anterior.

La tercera regla dice: que no conviene que entre en la conclusión el término medio. Esta regla se funda en el principio de identidad, ya explicado.

La cuarta dice: que una ó dos veces el término medio ha de ser universal, pues si no lo es alguna vez, puede haberse comparado el mayor con una parte, y el menor á saber: el mayor, el menor y las dos partes del medio, que se hayan tomado separadamente.

Reglas del silogismo correspondientes á las proposiciones.

Regla 5.^a Utraque si promissa neget, nihil inde sequetur.

Id. 6.^a Ambæ affirmantes nequeunt generare negantem.

Id. 7.^a Pejorem sequitur semper conclusio partem.

Id. 7.^a Nihil sequitur geminis ex particularibus unquam,

que traducidas á nuestra lengua, dicen:

Traducción de estas reglas á nuestra lengua y razones de cada una.—La quinta regla dice: que si niegan ambas premisas, nada se sigue. Con efecto, se sigue, que el térmi-

no mayor y menor no convienen con el medio, de lo cual no puede afirmarse que convengan ó no entre sí los primeros, pues está claramente consignado en la modificación del principio de identidad, que dice: dos cosas que no son idénticas á una tercera, no puede decirse que lo sean ó no entre sí. Y á fin de facilitar la inteligencia de esta modificación del principio, y por cuanto puede servir de ensayo para todos los demás casos, pondremos el siguiente ejemplo: dos tinteros no son iguales ó idénticos á una mesa, y sin embargo, son idénticos entre sí, y al contrario, un tintero y una pluma no son iguales ó idénticos á una mesa, y tampoco son idénticos entre sí.

La sexta dice: que dos proposiciones afirmativas no pueden producir una conclusión negativa, pues si se ha afirmado que el término mayor y menor convienen con el medio, hay que establecer que ellos convienen entre sí.

La séptima dice: que la conclusión sigue siempre la parte más débil. Entiéndese por parte más débil la proposición negativa, pues aunque se cita también por los autores la particular, este extremo está ya comprendido en la regla, que manda que los términos no tenga más extensión en la conclusión que en las premisas. Respecto á la negativa se vé claro que si hay alguna premisa negativa, la conclusión tiene que serlo también; pues si una cosa no conviene con una tercera, aunque otra convenga con ella, ya podemos decir que no convienen entre sí la primera y esta.

La octava dice: que jamás se sigue nada de premisas particulares, pues no se forma verdadero silogismo, por cuanto no se deduce la conclusión de las premisas, aunque esta sea verdadera, como puede observarse en el ejemplo siguiente:

Algún hombre es *médico*,

Algún ser es *médico*,

Luego, algún ser es hombre.

Aquí el término algún hombre está tomado en tantos cuantos médicos haya, el algún ser de la premisa segunda se extiende á Dios y seres que curen, y el mismo término en la conclusión se toma en sentido de todos los hombres, resultando cuatro términos con el de médico, opuesto á la primera regla.

LECCIÓN XVIII.

Figuras y modos del silogismo.

Definición de las figuras del silogismo.—Se llaman figuras del silogismo las formas que este presenta, según la colocación del término medio en las premisas.

Nombres y constitutivo de las figuras del silogismo. Las figuras del silogismo son cuatro, que se denominan abreviadamente figura sub præ, præ sub, sub sub y præ præ. Se llama figura sub præ la forma que afecta el silogismo, cuando el término medio es sujeto en la primera premisa y predicado en la segunda. Se llama figura præ sub la forma que presenta el silogismo, cuando el término medio es predicado en la primera premisa y sujeto en la segunda. Se llama figura sub sub la forma que afecta el silogismo, cuando el término medio es sujeto en ambas premisas. Se llama figura præ præ la forma que afecta el silogismo, cuando el término medio es predicado en ambas premisas.

Ejemplos de las figuras del silogismo.

Ejemplo de la figura sub præ. { Todo *hombre* es mortal,
Pedro es *hombre*,
Luego, *Pedro* es mortal.

Ejemplo de la figura præ sub. { Todo hombre es *mortal*,
Todo *mortal* es viviente,
Luego, algún viviente es hombre.

Ejemplo de la figura sub sub. { Todo *hombre* es mortal,
Todo *hombre* es racional,
Luego, algún racional es mortal.

Ejemplo de la figura } Todo hombre es *mortal*,
præ præ. } Ningún ángel es *mortal*,
Luego, ningún ángel es hombre.

Definición de los modos del silogismo.—Se llaman modos del silogismo las formas que este presenta, según la cantidad y cualidad de las proposiciones.

Fórmula adoptada para significar los modos del silogismo. Para abreviar podemos hacer uso de las vocales, que representan la cantidad y cualidad de las proposiciones, A, E, I, O, y presentando tres de ellas, expresarán la cantidad y cualidad de cada proposición del silogismo. Así, A, I, O, representan un silogismo, cuya primera proposición es universal afirmativa, la segunda particular afirmativa y la tercera particular negativa.

Número de modos del silogismo. Comparando las tres proposiciones de todo silogismo con la cantidad y cualidad que pueden tener, resultan sesenta y cuatro modos. Mas como los silogismos que presentan estos modos deben cumplir las reglas señaladas, aplicándolas, quedan sólo unos cuantos útiles ó concluyentes, de los que únicamente nos ocuparemos.

Combinación de las figuras con los modos del silogismo.—Ahora bien, cualquier silogismo que formemos tiene que estar en alguna figura y modo al mismo tiempo, pues tiene que ser sujeto ó predicado el término medio en las premisas, y universales ó particulares las proposiciones. Por tanto, examinando simultáneamente el silogismo bajo el aspecto de la cantidad y cualidad de sus proposiciones y bajo el de la colocación del término medio, le habremos estudiado también en cuanto á sus modos y figuras.

LECCIÓN XIX.

Continuación de las figuras y modos del silogismo.

Observaciones para la inteligencia de un cuadro de las figuras y modos del silogismo.—En el cuadro que sigue se

puede notar que la cantidad y cualidad de las premisas está representada por las vocales, y como en cada silogismo abreviado se añade si es concluyente ó á que regla falta, se facilita de este modo al discípulo una clave, que le exime del trabajo de aplicar las reglas de aquel en cada caso. Presentamos en el referido cuadro los modos en que el silogismo puede hallarse, y para abreviar, omitimos la conclusión, porque esta se desprende muy bien, cuando cumplen las premisas con las condiciones que deben llenar, y ya hemos dicho que se saca la conclusión, copiando lo que quede sin subrayar, después de subrayado el término medio, comenzando por la segunda premisa, y guardando la misma extensión en los términos. Finalmente, debemos advertir que, aunque en algunos modos de este cuadro se dice que faltan á alguna regla, que se refiere á la conclusión, se hace en el sentido de que no puede ser legítima esta, comenzando á copiar por lo no subrayado de la segunda premisa.

Queremos aclarar con un ejemplo lo dicho últimamente relativo á la conclusión. Véase:

A.—*Todo hombre es mortal,*
 O.—*Algún ser no es hombre,*
 Luego, algún ser no es mortal.

Donde se vé, que mortal en la conclusión es general, (ó universal, como dicen los dialécticos,) por ser predicado de una negativa, mientras en la primera premisa es particular, como predicado de afirmativa.

Cuadro de los modos y figuras del silogismo.

FIGURA SUB PRÆ.	FIGURA PRÆ SUB.
A—	A—
A— } Concluyente.	A— } Concluyente.
.....
A— } Falta á la 2. ^a regla del	A— } Concluyente.
E— } silogismo.	E— } Concluyente.
.....
A— } Concluyente.	A— } Falta á la 2. ^a regla.
I— } Concluyente.	I— } Falta á la 2. ^a regla.
.....
A— } Falta á la 2. ^a regla.	A— } Falta á la 2. ^a regla.
O— } Falta á la 2. ^a regla.	O— } Falta á la 2. ^a regla.
.....

E— }
A— } Concluyente.
.....
E— }
E— } Falta á la 5.^a regla.
.....
E— }
I— } Concluyente.
.....
E— }
O— } Falta á la 5.^a regla.
.....

A— }
E— } Concluyente.
.....
E— }
E— } Falta á la 5.^a regla.
.....
E— }
I— } Concluyente.
.....
E— }
O— } Falta á la 5.^a regla.
.....

I— }
A— } Falta á la 4.^a regla.
.....
I— }
E— } Falta á la 2.^a regla.
.....
I— }
I— } Falta á la 4.^a regla.
.....
I— }
O— } Falta á la 2.^a regla.
.....

I— }
A— } Concluyente.
.....
I— }
E— } Falta á la 2.^a regla.
.....
I— }
I— } Falta á la 4.^a regla.
.....
I— }
O— } Falta á la 4.^a regla.
.....

O— }
A— } Falta á la 4.^a regla.
.....
O— }
E— } Falta á la 5.^a regla.
.....
O— }
I— } Falta á la 4.^a regla.
.....
O— }
O— } Falta á la 2.^a regla.
.....

O— }
A— } Falta á la 2.^a regla.
.....
O— }
E— } Falta á la 2.^a regla.
.....
O— }
I— } Falta á la 2.^a regla.
.....
O— }
O— } Falta á la 2.^a regla.
.....

FIGURA SUB SUB.

A— }
A— } Concluyente.
.....
A— }
E— } Falta á la 2.^a regla.
.....
A— }
I— } Concluyente.
.....
A— }
O— } Falta á la 2.^a regla.
.....

FIGURA PRÆ PRÆ.

A— }
A— } Falta á la 4.^a regla.
.....
A— }
E— } Concluyente.
.....
A— }
I— } Falta á la 4.^a regla.
.....
A— }
O— } Concluyente.
.....

E— } A— } Concluyente.	E— } A— } Concluyente.
E— } E— } Falta á la 5. ^a regla.	E— } E— } Falta á la 5. ^a regla.
E— } I— } Concluyente.	E— } I— } Concluyente.
E— } O— } Falta á la 5. ^a regla.	E— } O— } Falta á la 5. ^a regla.
I— } A— } Concluyente.	I— } A— } Falta á la 8. ^a regla.
I— } E— } Falta á la 2. ^a regla.	I— } E— } Falta á la 2. ^a regla.
I— } I— } Falta á la 2. ^a regla.	I— } I— } Falta á la 4. ^a y 8. ^a regla.
I— } O— } Falta á la 4. ^a y 8. ^a regla.	I— } O— } Falta á la 2. ^a regla.
O— } A— } Concluyente.	O— } A— } Falta á la 2. ^a regla.
O— } E— } Falta á la 5. ^a regla.	O— } E— } Falta á la 4. ^a regla.
O— } I— } Falta á la 4. ^a y 8. ^a regla.	O— } I— } Falta á la 2. ^a regla.
O— } O— } Falta á la 4. ^a regla.	O— } O— } Falta á la 5. ^a y 8. ^a regla.

LECCIÓN XX.

Continuación de las figuras y modos del silogismo.

Modos útiles ó concluyentes en cada figura.—De lo dicho se sigue, que los modos útiles ó concluyentes son los siguientes:

Figura sub præ. *Figura præ sub.* *Figura sub sub.* *Figura præ præ.*

A E A E	A A I E E	A E I A O E	E A E A
A A I I	A E A A I	A A A I A I	A E I O

Lo cual quiere decir, y esto debe grabarlo el discípulo en su mente indeleblemente, pues ya tiene la prueba de ello en el cuadro primeramente puesto:

Que en la figura Sub præ la primera premisa debe ser universal (afirmativa ó negativa), y la segunda afirmativa (universal ó particular.)

Que en la figura Præ sub, si la primera premisa es universal afirmativa, la segunda será universal (afirmativa ó negativa); si es particular afirmativa, la segunda será universal afirmativa; y si es universal negativa, la segunda será particular (afirmativa ó negativa).

Que en la figura Sub sub, si la primera premisa es universal afirmativa, la segunda será afirmativa (universal ó particular); si es universal negativa, la segunda será afirmativa (universal ó particular); y si es particular (afirmativa ó negativa), la segunda será universal afirmativa.

Que en la figura Præ præ, si la primera premisa es universal negativa, la segunda será afirmativa también (universal ó particular); y si aquella es universal afirmativa, la segunda será negativa universal ó particular.

Modo de reconocer la verdad de lo anteriormente dicho.

—Mas para convencerse el discípulo de la verdad del cuadro que precede, es preciso haya ido formando los silogismos con la cantidad y cualidad indicadas en las letras de cada figura, donde aplicando las reglas, puede obtener por resultado el conocimiento de si los asignados como concluyentes ó no, lo son en realidad. Y téngase presente, que ese cuadro sólo hace referencia á aquellos silogismos en los cuales la primera premisa es la mayor y la segunda menor.

Resultado de otro cuadro de modos útiles en cada figura.

—Pero como se puede observar, todavía resultan algunos silogismos concluyentes poniendo de menor la primera proposición, y de mayor la segunda, que todo ello consiste en este caso, en comenzar á copiar en la conclusión por lo no subrayado de la primera proposición. Este trabajo, que puede

hacerse también en el cuadro anterior, formando los silogismos como se acaba de indicar, dá por resultado los siguientes modos concluyentes, faltando los demás á algunas reglas.

Figura sub præ. Figura præ sub. Figura sub sub. Figura præ præ.

A|A|A|E|I
A|E|I|A|A

A|A|I|I
A|E|A|E

A|A|A|A|I|I
A|E|I|O|A|E

A|E|I|O
E|A|E|A

Explicación de lo anteriormente dicho.—De donde resulta: que en la figura sub præ para ser concluyente un silogismo, cuando su primera proposición es la menor, se requiere, que si esta, la primera proposición, es universal afirmativa, la segunda sea universal (afirmativa ó negativa), ó particular afirmativa; si la primera es universal negativa, la segunda sea particular afirmativa; si la primera es particular afirmativa, la segunda universal negativa.

Que en la figura præ sub, si la primera proposición es universal ó particular afirmativa, la segunda sea universal también (afirmativa ó negativa.)

Que en la figura sub sub, si la primera proposición es universal afirmativa, la segunda sea universal ó particular (afirmativa ó negativa); si es particular afirmativa, la segunda sea universal (afirmativa ó negativa).

Que en la figura præ præ, si la primera proposición es universal afirmativa, la segunda sea universal negativa; si es universal negativa, la segunda sea universal afirmativa; si es particular afirmativa, la segunda sea universal negativa; y si es particular negativa, la segunda sea universal afirmativa.

LECCIÓN XXI.

Reducción al absurdo.

Definición de la reducción al absurdo.—La reducción al absurdo consiste en suponer verdadera una proposición

falsa, con el fin de hacer ver los absurdos que de ella se siguen: es un modo de hacer resaltar su falsedad.

¿Donde se suele usar con ventaja la reducción al absurdo?

—La reducción al absurdo suele usarse con ventaja por los oradores, que es lo llamado argumento ad hominem, cuando fundados en lo dicho por los sostenedores de otra tesis distinta ú opuesta á la suya, quieren hacer ver su falsedad, desarrollándola. Mas, como este fin, que con la reducción al absurdo se puede obtener, es capaz de afectar la forma silogística, de ahí que le tratemos en este lugar, tanto más, cuanto que para continuar el punto anterior, necesitamos antes conocer este.

Modo de ejecutar la reducción al absurdo.—Con relación al silogismo, la reducción al absurdo consiste en hacer ver los que se siguen de haber negado una proposición verdadera, ó al contrario, haber concedido una falsa, de las que constituyen aquel. Para llevarla á efecto, se saca la contradictoria de la conclusión, y con una de las premisas del primer silogismo tendremos ya las premisas del segundo. Mas falta saber cuál de estas dos proposiciones ha de ser mayor, y cuál menor, para lo cual se han formulado las siguientes reglas: En la figura sub præ y præ sub se hace de la que era mayor en el primer silogismo menor del segundo. En la præ præ conserva la mayor del primer silogismo por mayor en el segundo. En la sub sub conserva la menor del primer silogismo por menor del segundo.

Ejemplos de reducciones al absurdo.

En la figura sub præ.

Todo cuerpo es pesado,
Alguna sustancia es *cuerpo*,
Luego, alguna sustancia es pesada.

Reducido al absurdo será:

Ninguna sustancia es *pesada*,
Todo cuerpo es *pesado*,
Luego, ningún cuerpo es sustancia.

En la figura præ præ

Todo hombre es *mortal*.
Ningún ángel es *mortal*,
Luego, ningún ángel es hombre.

Reducido al absurdo será:

Todo hombre es *mortal*,
Algún ángel es *hombre*,
Luego, algún ángel es mortal.

En la figura præ sub.

Ningún cuerpo es *espíritu*,
 Algún *espíritu* es ángel,
 Luego, algún ángel no es
 cuerpo.

Reducido al absurdo, será:

Todo ángel es *cuerpo*,
 Ningún *cuerpo* es *espíritu*,
 Luego, ningún *espíritu* es
 ángel.

En la figura sub sub.

Todo hombre es mortal,
 Todo hombre es racional,
 Luego, algún racional es
 mortal.

Reducido al absurdo, será:

Ningún racional es mortal,
 Todo hombre es *racional*,
 Luego, ningún hombre es
 mortal.

Explicación de los ejemplos puestos.—Donde se vé, que la contradictoria de la conclusión del primer silogismo de la figura sub præ y præ sub entra de premisa mayor en el segundo, constituyendo la menor de este, la que era mayor del primero.

Del mismo modo, en la figura præ præ vemos la misma mayor en ambos silogismos, formando la menor del segundo la contradictoria de la conclusión del primero.

Ultimamente, en la figura sub sub entra de premisa mayor en el segundo silogismo la contradictoria de la conclusión del primero, y de menor en aquel la menor de este.

LECCIÓN XXII.

Reducción de los silogismos á la figura sub præ.

Razón por la que se pensó en reducir los modos concluyentes de las otras figuras á los correspondientes de la sub præ.—Los dialécticos se ocuparon detenidamente del silogismo, cuando tanta importancia alcanzó, resultando por consecuencia un detallado examen. Así, advirtiendo ellos que los modos concluyentes de las figuras præ sub, præ præ y sub sub, cuando la primera premisa es la mayor, no son tan naturales como los de la sub præ en el mismo caso, discurrieron un medio de reducción de aquellas á esta.

Manera de reducir los modos concluyentes de las otras figuras á los correspondientes de la sub præ.—Para reducir los modos concluyentes de las otras figuras á los correspondientes de la sub præ, los dialécticos hallaron un medio, fundándose en la conversión de las proposiciones simpliciter y per accidens, en la transposición y en la reducción al absurdo. Para ello inventaron unas palabras con la vocales de los modos que ellos hallaron concluyentes, cuando es mayor del silogismo su primera proposición en las últimas figuras, añadiendo ciertas consonantes, algunas de las cuales indican convencionalmente la operación que debe practicarse, para efectuar la reducción. Dichas palabras son las siguientes, que representan también en la tercera vocal la cantidad y cualidad de la conclusión.

Figura sub præ. Figura præ sub. Figura præ præ. Figura sub sub.

Bárbara.	Bamal l ipton.	Cesare.	Darap t i.
Celarent.	Calem m tes.	Came m stres.	Felap t on.
Darii.	Dimat i s.	Festino.	Dísam i s,
Ferio.	Fresap a no.	Baroco.	Datis i .
	Fresisomorum		Bocardo.
			Ferison.

Explicación de las palabras inventadas para practicar la reducción de los modos concluyentes de otras figuras á los correspondientes de la sub præ.—En las palabras señaladas se observa, que las consonantes iniciales indican á qué modo de la figura sub præ ha de ser reducido el que la tenga igual en otra figura. La s indica que la proposición representada por la vocal anterior á ella ha de ser convertida simpliciter. La p indica que la proposición representada por la vocal anterior á ella ha de ser convertida per accidens. La m indica que la proposición representada por la vocal anterior á ella ha de ser transmutada, es decir, que se ha de poner en su lugar la proposición anterior, y esta en el que ocupaba aquella. La c indica que aquel silogismo ha de ser reducido al absurdo. Cualesquiera otras consonantes no significan cosa alguna.

Ejemplos de reducción de los modos concluyente: de otras figuras á los correspondientes de la sub præ.

<i>Figura præ sub.</i>	<i>Figura præ præ.</i>
Fre.—Ningún cuerpo es <i>espí- ritu</i> ,	Ca.—Todo cuerpo es <i>mate- rial</i> ,
sap.— <i>Todo espíritu</i> es inteli- gente,	mes.—Ningún ángel es <i>mate- rial</i> ,
no.—Luego, algo inteligente no es cuerpo.	tres.—Luego, ningún ángel es cuerpo.
<i>Reducido á la sub præ, será:</i>	
Fe.— <i>Ningún espíritu</i> es cuer- po,	Ce.— <i>Ningún material</i> es án- gel,
ri.—Algo inteligente es <i>espi- ritu</i> ,	la.—Todo cuerpo es <i>mate- rial</i> ,
o.—Luego, algo inteligente no es cuerpo.	rent.—Luego, ningún cuerpo es ángel.

Figura sub sub.

Bo.—*Algún ser* no es pesado,
car.—*Todo ser* es sustancia,
do.—Luego, alguna sustancia no es pesada.

Reducido á la sub præ, será:

Bár.—*Toda sustancia* es pesada,
ba.—*Todo ser* es *sustancia*,
ra.—Luego, todo ser es pesado.

Explicación de lo practicado en los ejemplos.—En el primer ejemplo se ha convertido simpliciter la primera proposición del primer silogismo, por indicarlo así la s de la palabra fresapno, y per accidens la segunda, por representar esta conversión la p de la misma palabra.

En el segundo ejemplo se ha colocado por primera premisa la que era segunda del primer silogismo de este ejemplo,

y esta por primera, por significarlo así la m de la palabra *camestres*.

En el tercer ejemplo se ha hecho la reducción al absurdo, por indicarlo así la c de la palabra *bocardo*, y como está el silogismo primero de este ejemplo en la figura *sub sub*, ha conservado la menor del primero como menor del segundo, y ha puesto por mayor del segundo la contradictoria de la conclusión del primero.

Por lo demás, el primer ejemplo se ha convertido al modo *ferio* de la figura *sub proe*, por tener igual inicial este modo que *fresapno*, en que está el primer silogismo. El segundo ejemplo se ha convertido al modo *celarent* de la *sub proe*, por tener igual inicial que *camestres*, que se trataba de convertir. Y finalmente, el tercer ejemplo se ha convertido á bárbara de la *sub proe*, por tener igual inicial que *bocardo*.

LECCIÓN XXIII.

Especies de silogismos.

Silogismo hipotético: su constitutivo.—Respecto al silogismo hipotético, puede afirmarse ó negarse en una de las premisas la condición ó el condicionado, que se ha indicado en la otra, constituyéndose entonces esto que se repite en término *médico*. *medio*

Condiciones de verdad del silogismo hipotético.—Para apreciar la verdad del silogismo hipotético, es preciso reconocer la que tenga la relación que se establece, de que hemos hablado en la crítica, al tratar de los juicios hipotéticos, y además ver si es aquel concluyente.

Ejemplo de silogismo hipotético.

Si yo hubiera tomado la medicina, hubiera curado.

Yo no tomé la medicina,

Luego, yo no he curado.

Si yo hubiera tomado la medicina, hubiera curado,

Yo no he curado,

Luego, no he tomado la medicina.

Silogismo disyuntivo: su constitutivo.—El silogismo disyuntivo es aquel, en el cual una de sus premisas es disyuntiva. En este silogismo se puede afirmar ó negar un término de la disyunción en una premisa, y hacer respectivamente lo contrario, es decir, afirmar ó negar los restantes en la otra.

Condiciones de verdad del silogismo disyuntivo.—Respecto á la verdad del silogismo disyuntivo, decimos lo mismo que del hipotético, y además que debemos cerciorarnos de la totalidad de la disyunción y su distribución, como se dijo en el juicio de este nombre.

Ejemplo de silogismo disyuntivo.

A es igual, mayor ó menor que B, A es igual á B, Luego, A no es mayor, ni menor que B.	A es igual, mayor ó menor que B, A no es igual, ni mayor que B, Luego, A es menor que B.
--	--

Advertencias acerca de los silogismos hipotéticos y disyuntivos.—Debemos advertir respecto á los silogismos disyuntivos, que aunque parece que no son concluyentes, pues en el primero se presentan dos premisas afirmativas y una conclusión negativa, opuesto á la regla sexta del silogismo, y en el segundo una premisa negativa con una conclusión afirmativa, opuesto á la séptima, sin embargo, es preciso reconocer que la proposición verdaderamente disyuntiva lo entraña en sí, en virtud del principio de contradicción, del modo siguiente:

A no puede ser á un mismo tiempo igual, mayor y menor que B,

A es igual á B,

Luego, A no es mayor, ni menor que B.

Cosa análoga sucede en el silogismo hipotético, pues parece que un término, que no es el medio, se repite dos veces en las premisas, y que no hay término universal. Para lo cual es preciso recordar que la primera premisa en los ejemplos puestos es general, siendo la segunda singular. Esto es aplicable también al silogismo disyuntivo, pues en él se presenta un todo dividido en partes, las cuales se van tomando separadamente en una premisa y en la conclusión.

En estos silogismos es preciso tener mucho cuidado, porque se supone agotado el conocimiento, es decir, que únicamente se verifica la conclusión con la condición ó disyunción puesta, y es necesario persuadirse antes, si en cada caso es esto verdad.

Silogismo copulativo: su constitutivo.—A nuestro juicio el silogismo copulativo es el mismo disyuntivo, como puede verse en el ejemplo siguiente:

Ejemplo de silogismo copulativo.

El hombre no puede ser á un mismo tiempo bueno y malo,
El hombre es bueno,
Luego, el hombre no es malo entonces.

LECCIÓN XXIV.

Continuación de las especies de silogismos.

Definición del entimema.—Es un silogismo incompleto que sólo consta de una premisa, omitiéndose la otra por demasiado conocida.

Ejemplo de entimema.

Todo hombre es mortal,
Luego, Pedro es mortal.

En este ejemplo se omite la premisa Pedro es hombre.

Definición del epiquerema.—El epiquerema es un silogismo, en que á cada premisa se une su prueba.

Ejemplo de epiquerema.

Todo *hombre* es mortal, porque deja de vivir como hombre,
Pedro es *hombre*, porque tiene los caracteres de tal,
Luego, Pedro es mortal.

Definición del prosilogismo.—El prosilogismo consiste en dos silogismos unidos, y consta de cinco proposiciones, de las cuales las tres primeras constituyen un primer silogis-

mo, y la conclusión de este forma la primera premisa del segundo. También se llama prosilogismo y episilogismo á la correspondencia que hay entre varios silogismos de una argumentación escolástica.

Ejemplo de prosilogismo.

Todo *cuervo* es pesado,
El aire es *cuervo*,
Luego, *el aire* es pesado.
Es así que algún ser *es aire*,
Luego, algún ser es pesado.

Definición del dilema.—El dilema es un raciocinio disyuntivo con dos proposiciones condicionales, que llevan á una misma conclusión.

Ejemplo de dilema.—Puede servir de ejemplo de dilema el que Tertuliano hace en su Apologético, cuando dice: O los cristianos son inocentes ó culpables: si son inocentes, ¿porqué castigas á los delatados? si son culpables, ¿porqué prohibes buscarles?

Apreciación de la verdad del dilema.—Para apreciar la verdad del dilema, es preciso observar lo dicho acerca de los silogismos hipotéticos y disyuntivos, por constar de elementos de estos. De este modo podrá evitarse lo llamado retorsión dilemática, consistente en que apoderado el contrario de la disyuntiva y condicionales, saque conclusiones contradictorias á las nuestras.

Definición del sorites.—El sorites es un raciocinio que consta de varias proposiciones dispuestas de tal modo que, el predicado de la primera es sujeto de la segunda, el de esta lo es de la tercera, y así sucesivamente, hasta llegar á la conclusión, que tiene por sujeto y atributo los que lo son respectivamente en la primera y última.

Ejemplo de sorites.

El peral es árbol,
El árbol es planta,
La planta es ser,
Luego, algún peral es ser.

Apreciación de la verdad del sorites.—Como se puede observar, en el sorites se omiten las conclusiones, viniendo á ser un prosilogismo sin ellas. En el sorites debe

tenerse mucho cuidado con lo dicho acerca de la cantidad de los términos y reglas del silogismo.

Definición de la inducción.—Ya decíamos en Psicología que la inducción incluye en raziocinio. Pero dialécticamente considerada la inducción se suele hacer consistir en una serie de preguntas dispuestas de tal modo, que conduzcan al adversario sin advertirlo á un resultado, que no espera. Este es el método llamado socrático.

Definición del ejemplo.—El ejemplo es una operación dialéctica, que consiste en formular la inducción analógica.

Clases de ejemplos.—Reconócese tres clases de ejemplos, á saber: á pari, á fortiori y á contrario.

El ejemplo á pari es la expresión más genuina de la analogía. Ejemplo: si la posición de la tierra respecto al sol y á la luna es causa de los eclipses de aquella; á pari, la posición de la luna respecto á estos dos astros, lo será también. Donde notamos que la inducción que poseemos respecto á los eclipses de la tierra, la extendemos á los de la luna.

El ejemplo á fortiori tiene lugar, cuando parece que hay más razón para afirmar el hecho de analogía, que aquel que procede de inducción. Ejemplo: si alguna vez en la ciencia no quedamos convencidos en vista de razones, menos quedaremos en el conocimiento vulgar.

El ejemplo á contrario pende de la oposición notada entre sus elementos. Ejemplo: si merece premio el que practica la virtud, merecerá pena el que practique el vicio.

LECCIÓN XXV.

Falacias.

Definición de la falacia.—La palabra falacia se aplica en Dialéctica para expresar aquellos razonamientos, que envuelven error.

Etimología de la palabra falacia.—La palabra falacia se deriva de la latina fallo, ser falso, por consiguiente, corresponde con la definición dada.

Distinción entre falacia y sofisma.—La palabra sofisma

deriva su significado del que tuvo cierto tiempo en Grecia. Sabido es que en este país tuvo diversas acepciones esta palabra, según los tiempos, ya para significar el sábio que enseña la verdad, ya para significar el que con artificios preparados presenta intencionalmente lo verdadero como falso, y al contrario. En este último sentido es como parece debe entenderse la palabra sofisma. Y como no podemos saber en la mayoría de los casos la intención del que habla, por eso es más propio llamar falacias á los argumentos falsos.

División de las falacias.—Las falacias suelen dividirse en falacias de palabra y de pensamiento, según se origine el error de las palabras, ó del pensamiento.

Exposición de algunas falacias de palabra.—Entre las falacias de palabra se suelen citar la homonimia, anfibología, el acento, la figura de dicción y otras.

La anfibología es la ambigüedad de sentido, producida por la reunión de ciertas palabras, que separadas manifiestan perfectamente su significado. El acento es el error producido por la colocación de este.

Las figuras de dicción consisten en palabras, que tienen distinto sentido, aunque se escriban lo mismo.

Todas estas y otras que pudieran unirse, son más propias de un tratado de Retórica, que de la Dialéctica, siendo fácil advertir el error, conociendo la lengua.

Falacias de pensamiento. Definición de la falacia llamada petitio principii ó círculo vicioso.—La falacia llamada petitio principii ó círculo vicioso consiste en dar por prueba de una cosa la misma cosa.

Frecuencia de esta falacia.—Se comete con frecuencia el círculo vicioso, y se reconoce perfectamente aun en el uso común, cuando replicamos al que cree haber resuelto una dificultad, diciéndole, pues precisamente eso es lo que deseábamos probar, por ser lo que se disputa. Se comete también esta falacia, cuando se prueban dos tesis, la una por la otra, en cuyo caso quedan ambas sin prueba.

Definición de la falacia llamada ignoratio elenchi.—La falacia llamada ignoratio elenchi tiene lugar, cuando se desconoce la cuestión de que se trata.

Frecuencia de esta falacia.—Es también muy frecuente la falacia llamada ignoratio elenchi, cuando tratando de un punto cualquiera, se aducen razones que no pertenecen

á él, ó al aspecto bajo el que se considera. Incurriríamos en esta falacia, si tratando de saber quién de los dos oradores griegos, Demóstenes ó Esquines, se expresó con más elocuencia, se quisiese hacer inferior á aquel, por faltas privadas, que se le atribuyesen, como ser avaro, lo cual no atañe á la cuestión propuesta.

Definición de la falacia denominada non causa pro causa.—Tiene lugar la falacia llamada non causa pro causa, cuando se dá por causa de una cosa aquello que no lo es.

Frecuencia de la falacia denominada non causa pro causa.—Se comprende por lo expuesto en lugares anteriores la frecuencia con que caemos en esta falacia, por cuanto pocas veces conocemos la verdadera causa eficiente, debido á que, al observar un hecho que en varias ocasiones ha precedido á otro, le tomamos como causa de este. Tiene lugar entre otros muchos casos, que pudieran citarse, en el fatalismo religioso, cuando se nos niega la libertad, porque nuestros actos han sido previstos por Dios, donde notamos que la anterioridad con que Dios les ha conocido se erige en su causa. Tal es el sofisma llamado por los antiguos post hoc, ergo propter hoc.

Definición de la falacia denominada enumeratio imperfecta partium.—La falacia denominada enumeratio imperfecta partium es muy frecuente en los juicios y silogismos disyuntivos y en la división, de que hablaremos después; donde si no se hacen con las condiciones debidas, nos exponemos á errar, comprendiendo las partes mentales ó reales, que en una época se han observado en un objeto, por las que en absoluto le corresponden.

LECCIÓN XXVI.

Continuación de las falacias.

Definición de la falacia denominada inducción defectuosa.—La falacia denominada inducción defectuosa es, como indica su nombre, una inducción, á la que le falta algún

requisito, para ser completa. Suele tener lugar, cuando con un corto número de juicios observados, queremos sin más elevarnos á la generalidad, sin salvar la distancia que existe entre lo particular visto, y lo general que se establece.

Frecuencia de la falacia denominada inducción defectuosa.—Entre otros muchos casos que pudieran citarse, se comete la falacia denominada inducción defectuosa, cuando con sólo la observación individual de nuestro ser, ó cuando más con un corto número de hombres estudiados, queremos fijar las tendencias generales de la humanidad, ó de una parte de ella en tiempo y lugar.

Definición de la denominada fallacia accidentis.—La fallacia accidentis es el error acaecido, por tomar lo accidental por esencial en una cosa.

Ejemplo de la fallacia accidentis.—Como ejemplo de la fallacia accidentis puede citarse el proscribir el uso de una cosa, por los abusos que de ella pueden hacerse. Tal sucedió con el teatro, que algunos proscribieron, por los abusos en él acaecidos. Lo lógico en este caso es regular, si se puede, el uso del objeto, á fin de evitar el abuso. En esta falacia debe estar comprendida la que se verifica al pasar de lo dicho ó afirmado condicionalmente, á lo dicho ó afirmado absolutamente y sin condición alguna, pues lo condicional respecto á lo absoluto es accidental.

Otras falacias, que pueden comprenderse en esta.—Como una ramificación de la falacia accidentis puede citarse el engaño ocurrido por pasar á afirmar de lo menos lo más, como cuando pasamos de la simple posibilidad al hecho. Sucedería esto último, si dijéramos: yo puedo ser emperador, luego lo seré.

Puede también comprenderse en la fallacia accidentis, cuando se afirma de lo general lo que únicamente conviene á lo particular, como si se afirmasen del género cualidades que sólo pertenecen á la especie. Como ejemplo de esta forma de falacia se puede decir: el hombre es racional, luego el animal también lo es, por cuanto el hombre es parte de los animales.

Se puede también incluir en la fallacia accidentis lo llamado en las escuelas sentido compuesto y dividido. Tiene esto lugar, cuando se pasa de lo sucedido en casos ordinarios, á lo sucedido en circunstancias extraordinarias. En el sentido compuesto se toman las palabras en su propia significación,

y en el dividido, si se toman de esta manera, resulta un absurdo. Tal sucede por ejemplo, cuando decimos: estoy aquí y en mi casa; donde advertimos que, al decir estoy aquí, se toman estas palabras en su sentido literal, al paso que cuando se dice, estoy en mi casa, se toman en sentido lato, en cuanto conocemos, como si estuviéramos, lo que allí pasa.

Definición de la falacia denominada plurium interrogatio.—La falacia denominada plurium interrogatio tiene lugar, cuando se reúnen muchas preguntas de tal naturaleza, que no se pueden contestar en una respuesta. Esto se conoce con facilidad, y se responden separadamente.

Definición de la fallacia consequentis.—La fallacia consequentis tiene lugar, cuando de lo que es posterior, por ejemplo, la conclusión, queremos sacar lo que es anterior, la tesis.

Ejemplo de fallacia consequentis.—Se incurre en la fallacia consequentis, cuando queremos agotar el conocimiento, no reconociendo medio alguno entre lo posterior y anterior. Si decimos esta pared está caliente, luego hace poco que la ha dado el sol, nos exponemos á incurrir en la fallacia consequentis, porque puede proceder el calor de la pared de serlo de un horno.

METODOLOGÍA.

LECCIÓN XXVII.

Metodología: sus asuntos.—La definición lógica.

Definición de la Metodología.—La Metodología es el tratado de la Lógica, que se ocupa de los procedimientos seguidos para la investigación y prueba de la verdad.

Carácter de la Metodología.—La Metodología no sólo es ramificación de la Dialéctica, en cuanto enuncia los conocimientos adquiridos, sino que es complemento de la Lógica, porque manifiesta los pasos dados ya en ella, para presentar el camino seguido.

Etimología de la palabra Metodología.—La palabra Metodología se compone de dos griegas: meta, que en una de sus acepciones significa en, odo camino y logos tratado, y equivalen al tratado del camino, lo cual conviene con lo definición, tratándose de Lógica.

Asuntos que comprende la Metodología.—En el tratado de la Metodología estudiaremos la definición, división, análisis y síntesis y causas de nuestros errores.

Definición lógica.

Concepto de la definición lógica.—En la definición se manifiesta expresamente el conocimiento de una manera precisa, mostrando el constitutivo de la idea que se quiere definir, y su distinción de las demás.

Etimología de la palabra definición.—La palabra definición procede de la latina definitio, que incluye la idea de fin ó limitación.

Distinción entre la definición lógica y el nombre en Gramática.—Podemos observar la diferencia que existe entre la definición y el nombre. Este sólo significa las ideas, y lo más que puede expresar son los elementos de esta de una manera tácita, sin explicación alguna. Pero la definición circunscribe el objeto ó su idea, dando á conocer la comprensión de esta y los límites que la separan de las más próximas á ella.

Necesidad de la escala lógica para definir.—Hemos visto al tratar de la escala lógica, que colocando las ideas en riguroso orden, comenzando por la de más extensión conocida en un tiempo, y procediendo sucesivamente, según disminuyen en extensión, formamos la escala. Pues al definir lo que hacemos es dar á conocer el objeto, limitándole, señalando los límites que le separan de lo inmediato anterior y posterior á él en esta. De donde resulta, que queda limitado y separado de todos los demás conocidos, pues estos están colocados ó antes ó después de él, y por tanto, están distinguidos ó separados del definido. En lo cual hallamos la condición especial de la idea, á saber: que conste de los caracteres comunes únicamente á aquella clase de seres, por los cuales se distinga de los demás.

Aclaración de lo dicho, para dar á conocer la limitación que se practica al definir.—Supongamos que tenemos estas tres ideas colocadas en este orden en cuanto á su extensión,

sustancia, material é inmaterial. Si queremos definir lo material, nombraremos la idea inmediata anterior á ella, que es la de sustancia, y después agregaremos para distinguirla de todo lo demás inferior á ella en la escala, lo que la diferencia de la idea de inmaterial, que la sigue.

Igual valor del definido y de la definición.—De todo lo dicho se sigue, que el nombre ó la palabra que expresa la cosa que se trata de definir, que es el definido, y la definición son de igual valor, con la única diferencia que en la definición está desenvuelto este valor, y en el definido está concentrado. Por consiguiente, se puede expresar la operación de definir, diciendo: definido igual á definición.

Carácter progresivo de la definición.—Mas, como según hemos estudiado, las ideas son progresivas, progresiva ha de ser también la definición. Con efecto, puede creerse en un tiempo, que entre dos ideas dadas no hay ninguna otra, y posteriormente llegarse á separar ó dividir alguna de ellas. Tal sucedía, por ejemplo, cuando por no reconocer clases en la sustancia simple, se negaba esta como principio animado del bruto, y con posterioridad se ha distinguido convenientemente lo espiritual de lo simple inmaterial.

LECCIÓN XXVIII.

Continuación de la definición lógica.

Regla principal de la definición.—De todo lo dicho se sigue, que la regla principal ó única de la definición es que conste de género próximo y última diferencia. El género próximo será el nombre de la idea anterior en la escala á la que se quiere definir, y la última diferencia será lo que la separa de la inmediata posterior, y por consiguiente, de todo lo demás, (cosas que se han expuesto poco antes.)

Otras reglas de la definición, deducidas de la principal.—De la regla anterior, que consideramos como principal, y quizás única de la definición, se deducen las siguientes:

Que no debe haber más que una sola definición de cada cosa, porque sólo de la manera expuesta puede limitarse ó

sépararse de las demás de la escala la idea que nos proponemos definir, pues si nos entramos ó salimos algo de los verdaderos límites, ya no señalaremos estos con exactitud.

Que el definido no debe entrar en la definición, porque si entra, ya le falta el género próximo ó la última diferencia, y queda aquel sin explicación y repetido, cosa que se obtiene con la regla principal.

Que la definición sea más clara que el definido, porque dá á conocer la comprensión de su idea.

Que la definición convenga á todo y sólo al definido, lo que se consigue con la regla principal, por cuanto ella presenta lo común á aquella clase de seres y distinto de los demás.

Medio á que se recurre, cuando la definición no puede tener género próximo.—Mas no siempre puede darse á conocer el objeto por la limitación de su género próximo y última diferencia, pues la primera idea de la escala no tiene ningún género sobre sí. En este caso se ha de presentar esta con el carácter suyo propio y distinto de las demás, constituyéndose este carácter en última diferencia.

Nombre que recibe el medio á que se recurre, cuando la definición no puede tener género próximo.—La operación que se practica, cuando la definición no puede tener género próximo, se llama designación, y como se vé, puede suplir perfectamente á la definición, pues manifiesta el constitutivo de la idea, que se trata de definir.

Medio á que se recurre, cuando la definición no puede tener última diferencia.—Cuando queremos dar á conocer individuos, falta la diferencia específica, porque carecen de ideas posteriores á ellos en la escala. En este caso hay necesidad de enumerar varias de sus cualidades, ó describir el individuo. Tal es lo que practicamos al dar lo que comunmente se llaman señas, las cuales han de ser de las más permanentes y exclusivas del objeto que queremos dar á conocer, para no confundirle con otros.

Nombre que recibe el medio á que se recurre, cuando la definición no puede tener última diferencia.—Cuando la definición no puede tener última diferencia, se recurre á lo llamado descripción, porque se presenta en ella la idea con sus cualidades individuales.

LECCIÓN XXIX.

División lógica.

Definición de la división lógica.—La división lógica consiste en distribuir un género en sus especies.

Necesidad de la escala lógica, al practicar la división.—

Ya dijimos en la Crítica, que el género hace siempre referencia á dos ideas, de las cuales una tiene más extensión que otra, que es la especie. La división se practica, cuando unimos á una idea diferencias, que ván separando los individuos á que se extiende. De aquí la necesidad de la escala lógica, para practicar la división.

Diversas divisiones de un objeto.—Como pueden ser varios los aspectos bajo los cuales puede ser considerada una idea, de aquí que pueden ser varias también las divisiones de que será capaz.

Reglas de la división lógica.—1.^a La división para ser perfecta ha de extenderse á todos los objetos que contenga la idea que se quiere dividir, porque se trata de distribuir un continente ó género en todos sus contenidos ó especies.

2.^a La división ha de ser progresiva, es decir, que ha de colocar los miembros ordenadamente, procediendo desde los de más á los de menos extensión.

3.^a Que seamos parcios en el uso de la división, no prodigándola demasiado.

Concepto de la subdivisión lógica.—Se llama subdivisión á la división de una división hecha. De lo dicho se sigue, que procediendo en rigor, todas las divisiones, excepto la más general, que en la escala se hagan, son subdivisiones de la división anterior, pues los géneros y especies son correlativos.

Concepto de la clasificación.—Después de lo dicho, puede observarse que la división continuada, ó sea, una serie de divisiones y subdivisiones, será una clasificación, ó lo que es lo mismo, la escala lógica.

Medio á que se recurre, cuando no se puede practicar la división lógica.—Cuando no se puede practicar la división lógica, por no ser distribuible una idea en especies, se hace lo llamado partición, ó sea, consideración abstracta de una cosa bajo diferentes aspectos, los cuales no están enunciados bajo la razón de continente á contenido ó de género y especie.

LECCIÓN XXX.

Análisis y síntesis.

Etimología de la palabra análisis.—La palabra análisis se compone de dos griegas, ana que significa privación, y luo atar, que equivalen á desligamiento ó desmenuzamiento.

Aplicación de la palabra análisis á los usos de la vida.—Comunmente se toma la palabra análisis en sentido de descomposición. Así se dice que se practica el análisis de un animal, cuando se hace su disección, es decir, cuando se descompone en partes, para conocerlas separadamente. Mas el análisis no queda reducido á esto, pues entonces no se podría decir que conocíamos analíticamente más que los objetos compuestos reales.

Aplicación de la palabra análisis á los conocimientos.—Para aplicar á los conocimientos lo que se acaba de decir acerca del análisis, es preciso investigar en qué forma del conocer se verifica cosa análoga. Con efecto, advertimos que para conocer un objeto, tenemos necesidad de ir examinando los elementos ó notas que le constituyen, como sucede en las ideas, donde se precisa separar las cualidades, para reunir después las que formen la comprensión. Mas debe advertirse que el objeto de estudio puede ser considerado con relación á un todo superior, como un ser cualquiera dentro del universo, en cuyo caso ya es una parte de este todo, y al estudiarle á él solo, abstrayendo ó separando los demás, lo hacemos analíticamente.

Definición del análisis.—El análisis es, pues, una descomposición mental, y á veces real, que tiene por fin cono-

cer el objeto de estudio en sí, ó en sus elementos constitutivos.

Etimología de la palabra síntesis.—La palabra síntesis se compone de dos griegas. sun, que significa con, y tizemi colocar, que equivalen á colocar con.

Aplicación de la palabra síntesis á los usos de la vida.—Del mismo modo, se dice que se hace la síntesis de un animal, cuando después de separadas sus partes, se reconstruye el todo, volviendo cada una á su primitivo lugar.

Aplicación de la palabra síntesis á los conocimientos.—Todo lo dicho sucede á su modo en la reunión que hacemos de los elementos hallados en el análisis. Por tanto, será operación sintética la generalización, porque en ella se reúnen las notas ó caracteres propios y exclusivos de una clase de seres.

Definición de la síntesis.—La síntesis es una recomposición que se hace con los elementos dispersos, que el análisis ha ofrecido.

LECCIÓN XXXI.

Continuación del análisis y síntesis.

Posibilidad y necesidad de conocer un mismo objeto analítica y sintéticamente.—Obsérvese también, que un mismo objeto puede ser considerado analítica ó sintéticamente, según se le conozca á él solo ó en relación con los demás, ó en sus elementos constitutivos separadamente, ó reconstituyendo aquel por la reunión de estos. Además, la síntesis unida al análisis advierte en muchos casos, si el aspecto bajo el cual se tomó el objeto, era total ó parcial.

Prelación del análisis respecto á la síntesis.—Del propio modo se observa, que un mismo objeto ha de ser considerado antes analítica que sintéticamente, pues primero es conocerle á él y sus propiedades, que relacionarle con los demás, ó conocer sus elementos separadamente, que la reunión de estos.

Ciencias analíticas y ciencias sintéticas.—Fácil es notar

ya, en qué sentido puede decirse que unas ciencias son analíticas y otras sintéticas. Y al propio tiempo puede observarse, que hay algunas que por su generalidad contienen la razón de unión, pero unión profunda, de los conocimientos analíticos de las demás. La Ontología, por ejemplo, trata del ser, aspecto de que parten todas las otras, pues tratan de seres, con la particular circunstancia, que en esta aplicación que se hace de la Ontología, se enlazan y compenetran más y más las relaciones de aquella ciencia á que se aplica, y la acercamos y unimos á las demás. He aquí por que la Filosofía abraza la razón sintética de todas las ciencias, siendo el medio por el cual se unen á la total.

Método científico y vulgar.—Ahora se puede reconocer la diferencia existente entre el método científico propiamente tal y el empleado por el vulgo, cuando conoce, pues/en el primer caso tanto el análisis, como la síntesis, están ordenados, sabiendo el sujeto la razón de tal ordenación, mientras que en el segundo, al practicarse estos dos métodos, se hace incompletamente, y sin darse cuenta de esa ordenación. Así se advierte frecuentemente, que el sabio al comunicar con un rústico, no es comprendido perfectamente por este, aunque le hable de una materia muy conocida por él, en virtud del más completo método con que aquel procede.

Definición del sistema.—El sistema es la relación ó aplicación del análisis á la síntesis, y al contrario, pudiendo ser de varias clases, según la mayor preponderancia que se dé á uno de estos procedimientos respecto del otro.

Nomenclatura que se ha seguido en la exposición de una serie de verdades.—Se llama cuestión el enunciado particular propuesto para ser demostrado; axiomas ó dignidades, los principios formales, comunes á todas las ciencias; postulados ó peticiones, las verdades fundamentales, que tienen un carácter práctico; teoremas, los enunciados especulativos, en los que se propone una verdad demostrable; problemas, los enunciados prácticos, en que se propone hacer alguna cosa, enseñando y legitimando los procedimientos para lograrlo; corolarios, las verdades especulativas, que se derivan inmediatamente de una verdad anterior; escolios, las prevenciones ó advertencias, que se ván intercalando en todo el cuerpo de la ciencia, para facilitar su marcha deductiva; y lemas, los enunciados que pasan de una ciencia á otra, para mayor ilustración.

LECCIÓN XXXII.

Continuación del análisis y síntesis.

Consideraciones acerca del análisis y síntesis bajo otro aspecto.—Hasta aquí hemos expuesto lo que generalmente se dice acerca del método analítico y sintético; pero creemos de importancia la consideración de este asunto bajo otro aspecto. Para ello estableceremos algunos precedentes.

Conocimientos receptivos.—Hemos visto en la Psicología que la conciencia y los sentidos externos nos facilitan datos, que por sí son percepciones, y como tales sólo tienen valor singular ó individual, sin elevarse á lo general.

Etimología de la palabra receptivo.—La palabra receptivo se deriva del verbo latino recipio, recibir, y se llaman así estos conocimientos, porque reciben el objeto tal cual se presenta, sin trabajo propio del sujeto, con solo atender este.

Carácter de los conocimientos receptivos.—Según acabamos de decir, el carácter de los conocimientos receptivos es el ser singulares ó individuales, pues se limitan á la cosa que se presenta, y se ignora lo que sea, acusando únicamente lo que aparece, lo que es. Por esta razón se les ha denominado también conocimientos históricos.

Garantía de verdad de los conocimientos receptivos y su utilidad en la ciencia.—Al estudiar los criterios hemos visto, que aplicadas las condiciones requeridas, pueden dar garantías de verdad los productos de la conciencia y sentidos externos. Pero ellos como singulares no tienen otro valor que servir de materia á los conocimientos superiores, de que vive la ciencia, elevándose á lo general y universal. Son, pues, la materia ó los datos del conocimiento científico.

Conocimientos universales.—Pero también hemos estudiado otros conocimientos de mucho más valor en la ciencia, y estos son las ideas y juicios universales.

Garantías de verdad de estos conocimientos.—Ya hemos visto que los conocimientos universales poseen las mayores seguridades de verdad, porque contienen necesidad ó imposibilidad de que dejen de ser verdaderos. Y como estos se

elevan tanto sobre los receptivos, y elevan también la ciencia á lo supra sensible, dando la razón de los demás, se les ha llamado con propiedad conocimientos filosóficos, por cuanto tienden á dar á conocer cómo deben ser las cosas.

Conocimientos generales.—Hemos estudiado igualmente otros conocimientos, en los que lo singular de las percepciones adquiere carácter general, como sucede en la ideas de este nombre, inducciones y otros.

Carácter de los conocimientos generales.—El carácter que se observa en los conocimientos generales y aun en los particulares, según se ha hecho ver en la Psicología, es el de relación. Con efecto, en ellos se establece la de las percepciones iguales, para constituir la idea general y los juicios, y la de estos, para constituir la inducción propiamente tal, la analogía y los racionios. Ahora bien, como en estos conocimientos se pueden relacionar los datos de la conciencia y sentidos externos, llamados conocimientos históricos, con los universales, denominados filosóficos, y aun los generales entre sí, se les ha llamado filosófico-históricos.

Garantías de verdad de los conocimientos generales.—Según lo estudiado en los criterios, las garantías de verdad de los conocimientos generales no son suficientes, pues siempre queda alguna inseguridad en las notas de la generalización.

Resumen de lo dicho.—De lo expuesto se desprende que hay unos conocimientos llamados históricos ó receptivos, y expresan lo que es, lo que aparece, los hechos, que únicamente suministran lo singular ó individual, y son el material de la ciencia, que vive y se nutre de lo general y universal; que hay otros que se denominan filosóficos, tienen un carácter universal, dán por tanto seguridad de verdad, y expresan lo que debe ser, ó las leyes de las cosas; y finalmente, otros resultado de la unión de los dos anteriores por medio de juicios y racionios, que expresan lo que es cómo debe ser, y se llaman filosóficos-históricos.

LECCIÓN XXXIII.

Continuación del análisis y síntesis. Causas de nuestros errores.

(*Importancia de lo expuesto para la vida.*—Puede apre-

ciarse ahora la importancia de estas consideraciones para la vida. Con efecto, en esta experimentamos á cada paso la necesidad de lo llamado reglas de conducta, especialmente en casos de alguna dificultad, pues ocurre con frecuencia encontrarnos con la inflexibilidad de la ley ó el bien, y hallar inmensa dificultad para practicarle, es decir, lo filosófico ó lo que debe ser en lucha con lo histórico ó lo que es. En estas ocasiones la unión de lo que debe ser con lo que es suministra abundante luz, para guiarnos prudentemente en lo que se ha de hacer, sin buscar transacciones vergonzosas, en las cuales suele salir perjudicada la moral.

Importancia que lo expuesto tiene en la ciencia.—Lo expuesto tiene excepcional importancia en la ciencia principalmente para su constitución, y para facilitar las mayores garantías de verdad. Nos valdremos de un hecho. Sabido es que la ciencia llamada Física se divide en experimental y racional. La primera tiene por instrumento la observación, y alcanza cuando más las leyes inductivas. La segunda aplica la ciencia matemática á los resultados obtenidos por la primera, y los eleva á superior categoría en cuanto á su verdad y exactitud. He aquí las tres partes que pueden tener todas las ciencias: parte histórica ó experimental, Física de este nombre; parte filosófica, las Matemáticas; y parte Filosófico-histórica, la Física racional. Este creemos podrá ser el ideal de todas las ciencias: unir íntimamente su parte experimental con la racional, para constituir la tercera, experimental y racional ó filosófico-histórica.

Conocimientos analíticos y sintéticos, según el último punto de vista expuesto.—Según lo dicho últimamente, serán conocimientos analíticos las percepciones singulares de los sentidos externos y de conciencia y los particulares no comprendidos aún de los generales, porque conforme á la etimología y acepción corriente de la palabra análisis, son conocimientos aislados y con ninguna ó poca relación con otros; y serán sintéticos los universales y generales, porque tienden á unirse y relacionarse con los demás por medio del raciocinio, para constituir la ciencia, y darla mayores garantías de verdad.

Ciencias analíticas y sintéticas, según el mismo punto de vista.—Según lo dicho, serán ciencias analíticas aquellas en que predominen los conocimientos analíticos, y sintéticas aquellas en que predominen los sintéticos.

Posibilidad y necesidad de conocer un mismo objeto analítica y sintéticamente, según lo últimamente expuesto.—Si la ciencia no se ha de constituir plenamente hasta que conste de las tres partes dichas, á saber: la experimental, la racional y la unión de las dos, evidente aparece que cada objeto de estudio ha de ser considerado bajo estos puntos de vista, si ha de ofrecer la mayor seguridad de verdad.

Relación del análisis respecto á la síntesis, según las últimas consideraciones.—Como son conocimientos analíticos, según lo dicho, los singulares de percepción y particulares no desprendidos aún de los generales, y ellos son el material de la ciencia, puesto que sobre las percepciones se elaboran las ideas, juicios y demás, necesariamente han de preceder á estos.

El sistema bajo el punto de vista últimamente expuesto.—Si el sistema es la unión del análisis y la síntesis, en las tres partes de la ciencia, que hemos presentado, se efectúa una muy íntima y profunda de los dos métodos, y por consiguiente, constituirá un verdadero sistema.

Causas de nuestros errores.

División de las causas de nuestros errores.—Las causas de nuestros errores pueden ser próximas y remotas. Son próximas las que influyen inmediatamente en nosotros y nos inducen al error, y remotas las que influyen en las próximas.

Causas próximas de nuestros errores.—Si hemos estudiado ya las condiciones que cada acto de conocer necesita para su verdad, cuando estas condiciones no se cumplan, nos expondremos á errar, y la falta de ellas será la causa de nuestro error, de lo cual no nos debemos ocupar, por haberlo tratado ya.

Causas remotas de nuestros errores.—Como pueden ser muchísimas las causas remotas de nuestros errores, y evitando las próximas quedan estas sin influencia, debemos omitir ocuparnos de ellas.

FIN DE LA LÓGICA.

ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
Lección I.—Lógica: su definición y división.— La Crítica.	5
Lección II.—Estados del conocimiento con relación á la verdad. Seguro criterio de esta.	7
Lección III.—Criterio de las percepciones.	10
Lección IV.—Continuación del criterio de las percepciones.	13
Lección V.—Criterio de las ideas.	14
Lección VI.—Criterio de los juicios.	18
Lección VII.—Criterio del recuerdo, de la imaginación, de la inducción, de la analogía y de la hipótesis.	20
Lección VIII.—Criterio del raciocinio.	23
Lección IX.—Criterio de los actos espontáneos de conocer. Sentido común. Consentimiento unánime.	24
Lección X.—Criterio del testimonio: testimonio humano.	27
Lección XI.—Testimonio divino.	30
Lección XII.—Dialéctica: su contenido.—Oposición de las proposiciones.	33
Lección XIII.—Continuación de la oposición de las proposiciones.	35
Lección XIV.—Equivalencia de las proposiciones.	37
Lección XV.—Conversión de las proposiciones.	39
Lección XVI.—Del silogismo.	42
Lección XVII.—Reglas del silogismo.	44
Lección XVIII.—Figuras y modos del silogismo.	47
Lección XIX.—Continuación de las figuras y modos del silogismo.	48
Lección XX.—Continuación de las figuras y modos del silogismo.	51
Lección XXI.—Reducción al absurdo.	53
Lección XXII.—Reducción de los silogismos á la figura sub præ.	55

Lección XXIII.—Especies de silogismos	58
Lección XXIV.—Continuación de las especies de silogismos	60
Lección XXV.—Falacias	63
Lección XXVI.—Continuación de las falacias	65
Lección XXVII.—Metodología: sus asuntos.—La definición lógica.	67
Lección XXVIII.—Continuación de la definición lógica	69
Lección XXIX.—División lógica	70
Lección XXX.—Análisis y síntesis.	71
Lección XXXI.—Continuación del análisis y síntesis.	72
Lección XXXII.—Continuación del análisis y síntesis.	74
Lección XXXIII.—Continuación del análisis y síntesis. Causas de nuestros errores.	75

Facultad de Teología de Granada
Compañía de Jesús



1030271

